

# REVISTA de EDUCACION



UNIVERSIDAD DE CHILE



3560 1002479057

## SUMARIO

EDITORIAL

UN AÑO DE LABOR.

REDACCION

PSICOLOGIA FREUDIANA, por Marcos Rabinovich.

LA EDUCACION, FUNCION ORIGINAL DE LA COMUNIDAD, por Agustín Alvarez V.

LA MORAL EN LA TRAGEDIA GRIEGA, por J. M. González Alfonso.

ENTREVISTA DEL MES

IDEARIUM

GRACEJO

BOCETOS Y SEMBLANZAS

CONSULTAS Y SUGERENCIAS

LIBROS EN REVISTA

CRONICA

BOLETIN INFORMATIVO

## N.o 49

Santiago de Chile, Abril de 1934

# CONCHA Y TORO



E N  
T O D A S  
P A R T E S

MINISTERIO DE EDUCACION PÚBLICA  
**REVISTA DE EDUCACION**

DIRECTOR AD-HONOREM: MOISES MUSSA B.

**Por estas 10 razones**

**debe Ud.**

Leer y Suscribirse

a la

**REVISTA DE EDUCACION**

Organo de Informaciones

Profesionales

y de

Orientaciones Culturales

y

Pedagógicas

del

Profesorado de Chile

- 1.—PORQUE es el Mensuario de todos y para todos los profesores de la República.
- 2.—PORQUE es el medio más eficaz de mantener vivo su perfeccionamiento y fuertes sus probalidades de triunfo.
- 3.—PORQUE rompe su aislamiento profesional con sus artículos e informaciones provenientes de Chile y del Extranjero.
- 4.—PORQUE le economiza tiempo, energías y dinero al seleccionarle los mejores artículos de las mejores revistas y los capítulos substanciales de los libros propios y extraños de más reciente publicación.
- 5.—PORQUE no es sectaria, ni busca prosélitos para ningún bando o doctrina, sino que presenta objetivamente los asuntos discutibles para que cada cual formule sus propios juicios.
- 6.—PORQUE le da las informaciones bibliográficas más completas.
- 7.—PORQUE firman sus artículos pedagogos y profesores de valer.
- 8.—PORQUE en sus números monográficos, es verdaderamente un volumen que agota su tema.
- 9.—PORQUE absuelve toda consulta que se le haga y sugiere lo que es útil al profesorado.
- 10.—PORQUE lo pone al corriente de lo que ocurre en el mundo educacional chileno y extranjero y lo informa de todas las determinaciones oficiales de interés general y particular.

# "Mens sana in corpore sano"

(Mente sana en cuerpo sano)

Por siglos de siglos se está repitiendo este aforismo. Mantenga usted su cuerpo en perfecto estado de aseo y lo mantendrá sano.



## La piscina Escolar Temperada

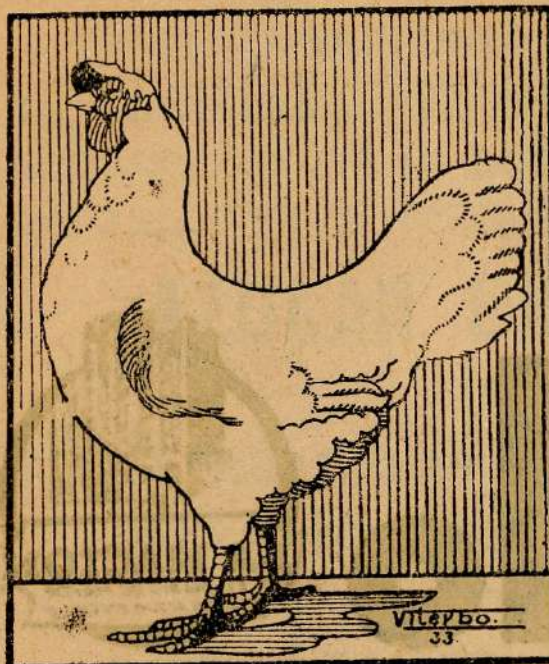
le ofrece esta oportunidad. Está abierta todo el año de 8 a 20 horas y sus aguas son desinfectadas mecánicamente a base de cloro, soda y piedra alumbre. La única en su género.

## Los productos Flores de Pravia

suaves como la seda, le dejan el cutis fresco y libre de toda impureza.

*Por tres envases de jabón Flores de Pravia obsequiaremos una entrada a la Piscina con derecho a baño, Se canjean en Buenos Aires 576.*

# API - AVICULTURA



A los maestros primarios rurales les llamamos la atención acerca de nuestros cursos de Api-Avicultura, dos grandes industrias que son tanto más productivas según sea el grado de preparación con que se acometan.

La pequeña suma que vale cada uno de estos cursos se paga con creces por el mayor producto que se obtiene.

## El Instituto "PINOCHET LE-BRUN"

Reconocido por el Estado como cooperador a la función educacional por decreto 1413, del Ministerio de Educación.

SANTIAGO: AVENIDA CLUB HIPICO 1406  
Casilla 424 — Teléfono Auto., 63272 — Dir. Electr. "IPILE"

Enseña además, por correspondencia los siguientes cursos. Teneduría de libros.— Contabilidad.— Aritmética Comercial.— Gramática Castellana.— Mecanografía.— Taquigrafía.— Correspondencia Mercantil.— Escritura.— Ortografía.— Redacción.— Mentalismo y Autosugestión.— Detectivismo.— Inglés.— Caricaturismo.— Apicultura.— Avicultura.— Dactiloscopia.— Geometría.— Dibujo Lineal.— Vendedor.— Archivos.— Leyes tributarias.— Esquemas.— Contador Escuela Activa.— Mecánica de Automóviles.

Sírvase pedirnos informes hoy mismo acerca de la enseñanza por correspondencia y le enviaremos amplios detalles sin compromiso alguno para usted, recorte y envíenos el siguiente cupón, llenándolo con letras legibles.

.....

### CUPON

Nombre... ..  
Ciudad... .. Casilla... ..  
Calle y N.º... ..  
Curso que me interesa... ..

**T**odo



lo que sucede en el mundo y cuanta información de interés Ud. desée, se publica  
**EN**

**“LA NACION”** y en

**“LOS TIEMPOS”**

# **Azúcar que se malgasta**

**ES DINERO QUE SE VA**

LA VERDADERA ECONOMIA ESTA EN NO GASTAR  
MAS AZUCAR QUE LA NECESARIA EN CADA CASO Y  
ESTO SOLO SE CONSIGUE COMPRANDO UNICAMENTE

## **AZUCAR EN PANCITOS**

**DE LA**

**Cía. de Refinería de Azúcar de Viña del Mar**

**CADA PANCITO ES UNA RACION EXACTA**

.....

## **LOS JARABES REFRESCANTES**

**“VIÑA DEL MAR”**

FABRICADOS CON EL JUGO DE FRUTAS NATURALES  
SON INSUPERABLES POR SU EXQUISITO SABOR,  
ESMERADA PREPARACION Y BAJO PRECIO.

### **COMPRE:**

**NARANJADA—HORCHATA — GRANADINA—GOMA—  
GROSELLA—GUINDA—FRAMBUESA—VAINILLA.**

**No olvide: Marca “VIÑA DEL MAR”**

.....

**TAMBIEN FABRICAMOS LA POPULAR**

**COLONIA “MONTEMAR”**

**LA COLONIA DE TODOS Y PARA TODO  
BUENA Y BARATA.**

**Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar**

Cuando quiera Ud. buenos libros, diríjase siempre a las

## LIBRERIAS CULTURA

Tienen el más completo surtido de obras literarias y científicas.

Surtido completo y permanente de todas las obras que se publican en Chile.

Despachos rápidos por correo y ferrocarril a toda la República.

PIDA CATALOGOS

HUERFANOS 1165

CASILLA 4130

DELICIAS 463

SANTIAGO DE CHILE

## “TODAMERICA“

La revista para la gente que piensa  
REVISTA MENSUAL

Editada en Habana (Cuba) por  
Tancredo Pinochet L.

Suscribase a esta interesante revista

La suscripción anual vale \$ 20.-

Semestral 11.-

Números sueltos 2.-

M/Cte. libre de porte

*Si usted desea conocerla encargue 3 números atrasados, distintos por solo \$ 5.- libre de porte*

**100 TOPICOS INTERESANTES  
EN 3 HORAS DE LECTURA**

Agentes:

Instituto Pinochet Le-Brun

Depto. de Librerías y Encargos

Casilla 424 Teléf. 63272

SANTIAGO

*Todos los artistas y masajistas emplean por higiene y para desarrollar la belleza el afamado jabón*

*porque su espuma abundante, suave y espesa, facilita el masaje facial y reemplaza las mejores cremas del mundo.*

**Flores  
DE  
Pravia**

*Es el único jabón que no seca la piel, ni la quema como pasa con otros jabones.  
Debe usarse diariamente.*



# Fábrica de Uniformes S. A.

CALLE SALAS 350

Sucursal: Delicias 1153, Santiago

Sucursal en Concepción: Ignacio Serrano 273 al 287

Sucursal en Valparaíso: Serrano 338

*Especialidad en la confección de trajes*

*para militares, civiles y Liceos Fiscales.*

*Ponga Ud. a cubierto de cualquier eventualidad su dinero, depositándolo en la*

**CAJA NACIONAL DE AHORROS**

*Unica Institución cuyos depósitos  
están garantidos por el Estado*

HASTA LA SUMA DE \$ 5.000 LOS AHORROS SON INEMBARGABLES

ABONA EL MAS ALTO INTERES QUE LE PERMITE LA LEY

*Recibe depósitos desde \$ 1.—. Concede préstamos  
Hipotecarios. Descuentos de Letras. Créditos en  
Cuenta Corriente al Comercio, a la Industria y a la  
Agricultura.*

Consulte Condiciones

**Caja Nacional de Ahorros**



**CAPITAL Y RESERVAS: \$ 12.780.780.39**

SEGUROS 1.er Grupo (Incendio, Marítimo, etc.)  
En conformidad a las tarifas de la Asociación  
de Aseguradores de Chile.

SEGUROS 2.o Grupo (Seguros de vida para  
hombres, mujeres y niños). Tarifas de primas las  
más ajustadas, a base de valores garantizados.  
Las primas pueden pagarse por años, semestres,  
trimestres o MENSUALMENTE.

AGENCIAS EN TODO EL PAIS  
OFICINA MATRIZ:

**HUERFANOS, 1313 esquina de TEATINOS**  
— SANTIAGO —

E. 0. 0.

# MINISTERIO DE EDUCACION PÚBLICA REVISTA DE EDUCACION

DIRECTOR AD-HONOREM: MOISES MUSSA B.

BIBLIOTECA  
OPORTO General  
MUSEO DE MEDICINA  
MUSEO DE HISTORIA DE CHILE

## Un año de labor

Marca, para nosotros, la invisible aguja un nuevo lampo en la colosal esfera del tiempo; y ha resonado, simultáneamente, en nuestros oídos, la vibrante campanada que anuncia, a la Redacción de la Revista, el plazo de un año cumplido en el atrayente, pero, hasta cierto punto, ingrato bregar de sus cotidianas actividades, puestas, con exclusividad, al servicio y a la causa de la obra salvadora de contribuir a la eficiencia y progreso de la Educación Nacional.

Justo es, pues, que nos sintamos llenos de legítima satisfacción y de entusiasmo, sentimientos que nos impelen a efectuar un paréntesis, en medio de nuestras laboriosas tareas, a fin de practicar un balance mínimo de la etapa transcurrida, y de compendiar, en breve síntesis, los postulados y el plan de acción conjunta para el futuro.

Cábenos, ante todo, el grato deber, al celebrar esta efeméride, de agradecer, en forma amplia y sincera, la valiosa cooperación aportada por el profesorado de todas las ramas en pro de nuestra empresa de difusión cultural y de mejoramiento profesional.

A fuer de leales y consecuentes con nosotros mismos, debemos, de igual modo, dejar establecido, bien en claro, que nuestro Mensuario ha cumplido fielmente, durante el lapso fenecido, su divisa de: "*Servir con celo y con cariño los intereses generales del Magisterio de la República*".

No es otra la consigna desarrollada y presentada ante la faz del país, por los miles y miles de ejemplares, publicados durante el espacio de un año, desde que aceptamos cargar, sobre nuestros hombros, la responsabilidad de la ardua misión de resucitar algo fenecido y de transformarlo en instrumen-

Donación  
Carlos Silva Fariquero

to más vivo del progreso cultural, en el excitante más fuerte y benéfico para el anhelo de renovación pedagógica, y en el modesto orientador de las tareas docentes y administrativas.

Pueden abrirse las páginas de los diversos números editados, sin interrupción ni atrasos, y la abundante y seleccionada colaboración, suministrada en ellas, referente a la serie de problemas de índole cultural, social, ética, económica, educacional y estética, hablará más elocuentemente que nosotros de este esfuerzo por recobrar la confianza de los educadores, y de conseguir, palmo a palmo, sus simpatías.

En consecuencia, creemos que, manteniendo incólumes las normas y principios sustentados en nuestro Programa, o mejor, el conjunto señalado de aspiraciones formuladas al respecto, llegaremos a contar plenamente, no sólo con la fe, sino con el apoyo decidido de nuestros lectores.

Y, de este modo, el "*transformar la Revista en un órgano del Profesorado y para el profesorado*", será una realidad patente.

En esta tarea, seguiremos ceñidos a una prescindencia absoluta de todo sectarismo, o búsqueda de prosélitos para determinada doctrina religiosa, ideológica o bando político o pedagógico, pues, presentaremos objetivamente los asuntos discutibles, a fin de someterlos al juicio propio de cada cual. Así afianzaremos, también, la formación de la verdadera conciencia en la profesión, del espíritu de responsabilidad y de la dignidad magistral.

Como *voceros informativos*, trataremos de romper el aislamiento obligado del Profesorado, recurriendo, con tal objeto, a los artículos e informaciones provenientes de Chile y del extranjero y suministrando, además, como hasta aquí se ha realizado, las informaciones más completas.

En su *Sección Crónica*, no omitirá la Revista poner, a sus favorecedores, al corriente de lo que ocurre en el mundo educacional de aquende y allende los Andes, teniéndolos al tanto, de un modo especial, de todas las determinaciones gubernativas y oficiales de interés general y particular.

En su *aspecto social y económico*, tomará a pechos, la defensa de los derechos y prerrogativas del Magisterio, propulsando, ante las autoridades respectivas, por medio de una campaña de actitud digna, respetuosa y mesurada, la resolución

de los problemas referentes a la situación económica del Personal y a su bienestar en la Enseñanza, a la mejor educación y asistencia social del niño, a la comodidad y salubridad de los locales escolares, y a la justa participación, en el Presupuesto Nacional, de la Educación Pública. En esto, como en lo demás, estas columnas no hacen sino continuar lo que, con amor y perseverancia, ya iniciaron.

Como un corolario, que se desprende de las directrices antes expuestas, debemos, asimismo, manifestar sin reticencias, que nuestra publicación está llana a aceptar cualquier iniciativa o sugerencia formulada en favor del perfeccionamiento de la misma, y propuesta por quienes desean servir la educación de su país por nuestro intermedio. Lógico es suponer que la aceptaremos gustosos, ya que nuestro Mensuario sólo anhela servir, en forma positiva, las aspiraciones nacionales relativas a la Enseñanza.

Hacemos, especialmente, extensiva tal indicación a los padres de familia y a todas aquellas instituciones que se interesen por el proceso educativo.

En este sentido, nos es grato ofrendar estas páginas a todos los que, sin prejuicios y con espíritu ecuánime, quieran exponer, y someter al juicio del profesorado, cualquier género de recomendación o sugerencia a propósito de las tareas docentes.

---

Tales son, esbozados a grandes rasgos, nuestros ideales, puntos de mira y la declaración de principios. De ellos, no nos desviaremos, en lo porvenir, ni un ápice, a fin de contribuir, por conducto de dichos medios, a consolidar y garantizar, en cuanto dependa de nuestra parte, el progreso espiritual y material, el bienestar individual y colectivo de todos los educadores de Chile.

---



## “ CHILE Y SUS RIQUEZAS ”

El libro de más alta propaganda nacional. Estudio completo de la distribución y desarrollo del trabajo; historia de los negocios; monografías y sinopsis estadística agrícolas, industriales, comerciales y mineras del país, con una reseña general de su capacidad productora. Administración Pública; Municipalidades; Poder Judicial; Magisterio; Fuerzas Armadas; Prensa; Clubs Sociales; Ferrocarriles; Correos y Telégrafos; Aduanas; Instituciones de Ahorros y Créditos, etc.

Todo en una rica edición de gran lujo, profusamente ilustrada y redactada por verdaderos expertos en cada materia.

EN PRENSA.

Saldrá a luz a mediados del año en curso  
Ordenes a la Empresa Editora "ATENAS" Estado 63

SANTIAGO DE CHILE

# redacción



## *Psicología Freudiana*

por *Marcos Rabinovich.*

*Catedrático Argentino*

La doctrina psicoanalítica data del año 1895 en que aparecieron los *Estudios sobre la histeria*, escritos por S. Freud en colaboración con J. Breuer.

Este trabajo trata sobre la patogenia de la histeria, establece ciertas particularidades de esta enfermedad que sugirieron a los autores un nuevo método de curación, describe la técnica de este método y su alcance, temas que demuestran que el psicoanálisis fué en sus comienzos simplemente un método de curación de las enfermedades del sistema nervioso.

Sin embargo cabe hacer notar que al tratar el estado patológico de la psiquis por cuanto se manifiesta en la histeria, los autores hacían excursiones al campo de la vida anímica normal observándose bien clara la tendencia, que en los trabajos posteriores escritos por S. Freud solamente se acentuó más, de buscar en el mecanismo de la psiquis normal explicaciones de sus fenómenos anormales.

Esta tendencia es completamente justificable, pues en realidad el estado patológico no difiere del normal en su naturaleza sino únicamente en el grado, y las enfermedades se producen en virtud de las mismas leyes que rigen los fenómenos normales.

Pero si es cierto que el estudio de la vida psíquica normal puede contribuir a la aclaración y entendimiento de los mecanismos de la psiquis patológica, no es menos cierto lo contrario, que el examen de los fenómenos patológicos puede

orientar la investigación de la vida psíquica en su estado normal y facilitar la comprensión de los procesos anímicos del hombre sano.

Y el psicoanálisis no descuidó esa posibilidad. Aprovechando el rico caudal de observaciones acumuladas al tratar los fenómenos patológicos del alma humana y sirviéndose de la enseñanza práctica proporcionada por la aplicación del método psicoanalítico a ellos. S. Freud pudo establecer nuevos puntos de partida en la investigación de nuestra psiquis y abrir nuevos caminos en el estudio de esta materia.

Así nació una nueva psicología que logró arrojar luz sobre el misterioso y enigmático mundo que es nuestra alma, y consiguió descubrir las leyes a que obedece su funcionamiento.

\* \* \*

La psicología Freudiana enseña que el principio fundamental que rige el complicado mecanismo de la conducta humana es el placer: procurarnos el placer y evitar el displacer, tal es el objetivo cardinal de nuestra actividad anímica.

El ser viviente recibe constantemente irritaciones de su substancia nerviosa, las cuales, cuando llegan a cierta intensidad, producen la sensación de displacer. Es natural que en tal caso se imponga al ser viviente la necesidad de librarse de esa sensación desagradable. Siendo su origen el incremento de la excitación, es consecuente que la liberación del displacer pueda conseguirse únicamente por la reducción de la magnitud de la excitación a su nivel o por su supresión completa.

¿En qué forma puede alcanzarse la extinción o la atenuación de las excitaciones acumuladas en la psiquis? Esto depende del carácter de ellas.

Las excitaciones que recibe el ser viviente son de dos clases: estímulos, irritaciones que vienen desde el mundo exterior; e instintos que nacen en el interior del organismo. A este distinto origen de las excitaciones corresponde la diferente manera en que se manifiestan: mientras los estímulos obran a manera de impulsos momentáneos, los instintos actúan como fuerzas constantes, continuamente corrientes.



Como ejemplo de estímulo podemos citar el caso de la retina cuando es herida por una luz intensa. En cambio, cuando se siente la sequedad de las mucosas bucales nos hallamos ante un instinto.

Cada clase de excitaciones exige para su supresión actos de distinta naturaleza. Los estímulos que obran como un impulso único se suprimen en la misma forma, mediante un solo acto, que es el alejamiento, o mejor dicho la fuga de la esfera de actuación de la fuente de la cual emana la excitación. El mecanismo de este procedimiento es idéntico al proceso de reflexión. El sistema nervioso recibe en su extremo sensual las excitaciones del mundo exterior, las cuales pasan al extremo motor siendo derivadas hacia el exterior por medio de la inervación somática. Y así queda descargada la excitación producida por el estímulo.

Contra los instintos este procedimiento no es nada eficaz. Los instintos no proceden del mundo exterior, sino que nacen en el interior del soma, por lo tanto, el alejamiento de la fuente que produce la excitación no puede tener lugar, pues el Yo no puede huir de sí mismo. En este caso la supresión de la excitación puede ser lograda solamente por medio de un objeto. Es de observar que éste no es una cosa determinada, enlazada originariamente al instinto sino cualquiera que pueda proporcionarle satisfacción. Sin embargo, si merced a ciertas circunstancias el instinto ha sido por primera vez satisfecho por intermedio de una cosa, se establece en tal caso una asociación entre ellos, y dicha cosa se hace preferentemente el objeto del instinto; de modo que cuando la excitación se manifieste de nuevo, surge al mismo tiempo un impulso psíquico que, evocando la imagen mnémica de la percepción de la cosa que sirvió una vez para satisfacer el instinto, tiende a reconstruir, repetir la situación de la primera satisfacción.

Este impulso, que propende a un objeto concreto con el fin de lograr la satisfacción del instinto, la psicología Freudiana lo califica de deseo, resultando el deseo la representación psíquica del instinto.

Siendo de naturaleza psíquica los deseos, como los demás fenómenos anímicos, son en su primera fase, al nacer, incons-

cientes, formando parte de un sistema del aparato psíquico que la doctrina psicoanalítica denomina Inconsciente.

El objetivo del deseo es naturalmente su satisfacción, pero como ésta se consigue únicamente por medio de actos, el deseo no puede lograr su fin directamente en el Inconsciente mismo pues el Inconsciente carece de la facultad de provocar acciones musculares (aparte de los ya organizados en reflejos).

La esfera motora del ser humano está subordinada a otro sistema de la psiquis que es el Consciente. Por esto para que un deseo pueda lograr su satisfacción es imprescindible que se haga consciente, quiere decir que pase del sistema Inconsciente al Consciente. Pero resulta que el traspaso de un sistema al otro no es libre e incondicional, sino al contrario es restrictivo y limitado, pudiendo efectuarse únicamente bajo ciertas y determinadas condiciones.

Esto se debe al hecho de que entre los deseos los hay de tendencias incompatibles con los principios morales y normas éticas del hombre y por lo tanto su satisfacción, si tuviera lugar, produciría displacer. Como el principio fundamental de nuestro aparato psíquico es evitar el displacer, se le impone la necesidad de no permitir a estos deseos el acceso a la conciencia y de este modo impedir que logren satisfacción. Por eso cuando un deseo pretende pasar al sistema Consciente es sometido a una especie de examen y se le da licencia únicamente cuando sus tendencias son aprobadas por la "Censura".

¿Qué es la "Censura"? Es la representante de lo que llamamos corrientemente conciencia moral, a la cual la doctrina psicoanalítica le dió el nombre de "Ideal del Yo" o "Super Yo".

Nuestros deseos nacen sin relación con la moral, son amorales, y la misión de la Censura es someterlos a un examen oponiéndose a que suban a flor de Conciencia aquellos que no coinciden con las tendencias morales y estéticas de nuestro ser.

El estudio de la génesis de esa instancia crítica lleva a la conclusión de que la Conciencia, el Super Yo, tiene su origen en la crítica de los padres a los cuales luego, en el curso sucesivo del desarrollo, se agregó la de todos los factores

que forman el ambiente social. De modo que las tendencias por las cuales se guía en su labor la Censura son el reflejo de los mandatos y exigencias del mundo exterior, reglas y normas de la conducta social.

Siendo de origen externo estos imperativos, son sin embargo percibidos por el Ideal del Yo como suyos propios, nacidos en el interior de él mismo. Surge la pregunta ¿cómo se produce dicho fenómeno? ¿merced a qué mecanismo los mandatos de carácter coercitivo, impuestos desde el exterior, se transforman en imperativos de la conciencia surgidos en nuestro mundo interior?

En el fondo de este fenómeno se halla el proceso de identificación del sujeto con el objeto de quien parten las prohibiciones y limitaciones. El Super Yo se identifica con el objeto haciendo propios sus preceptos; y a eso se debe que ellos son percibidos como si partieran originariamente de él mismo.

Así nace la conciencia moral, el Ideal del Yo, que teniendo su origen en el mundo exterior y reflejando sus tendencias, representa por lo tanto la realidad.

De lo expuesto resulta que la psiquis es regida por dos principios: el del placer y el de la realidad.

En los comienzos de nuestra vida su suprema ley es la consecución del placer, todas las tendencias de un niño se resumen en el logro de la más completa satisfacción de sus necesidades naturales e imperativas, pero ya pronto empiezan a manifestarse las exigencias de la realidad, que a medida de su desarrollo van acentuándose cada vez más, imponiendo restricciones y limitaciones al principio del placer. Entre éste y el de la realidad se entabla entonces una lucha por el predominio en la psiquis. Si se consigue llegar a un compromiso en que se equilibran las dos fuerzas en pugna, la vida anímica corre normalmente y el hombre es psíquicamente sano. Pero si estos principios no se ajustan el uno al otro surge un conflicto, la vida psíquica queda perturbada y aparecen las neurosis y psicosis, las manifestaciones de la psiquis quebrantada.

Hemos dicho que el deseo tiene libre acceso a la conciencia cuando es aprobado por la Censura; de aquí resulta que en el caso contrario se le niega esta licencia y el deseo queda "reprimido".

¿Qué consecuencia tiene para el deseo esa represión? ¿Qué suerte corre él en tal caso?

Como es natural, el simple impedimento de la satisfacción no quita al deseo la fuerza a él ligada ni agota la energía a él inherente. Al contrario, el deseo mantiene intacta toda su carga, conserva completa toda su capacidad de acción y eso lo estimula a seguir aspirando a la satisfacción, lo incita a continuar buscando un exutorio para su energía coartada.

De eso resulta que lo reprimido ejerce una presión permanente en dirección de lo consciente, y por lo tanto, para que se mantenga la eficacia de la represión la Censura debe oponerle un esfuerzo también constante. Apenas se debilita el poder de las fuerzas represivas el deseo lo aprovecha y se manifiesta.

Una de las exteriorizaciones de esta naturaleza son las equivocaciones, olvidos de palabras y nombres, gestos y movimientos que efectuamos "distraídamente", todas estas funciones a las cuales se da el nombre de "actos fallidos". Generalmente se los cree accidentales y sin significación alguna, pero el análisis de cualquier caso concreto hace ver que en realidad no son nada casuales ni faltos de sentido sino que representan manifestaciones de deseos que una vez reprimidos aprovechan la disminución de las fuerzas represivas de la censura para exteriorizarse.

El mismo fenómeno se observa en el sueño. Debido a la circunstancia de que los accesos a la motilidad quedan durante el dormir obstruídos, la Censura disminuye la fuerza con que habitualmente mantiene las represiones; de esto se sirven los deseos repelidos y por medio del sueño consiguen su cumplimiento. El sueño resulta así la realización, manifiesta o disfrazada, de los deseos que en la vigilia no pueden alcanzarlo por no corresponder sus tendencias a las normas éticas y principios morales de nuestro ser.

Los sueños dan a los deseos rechazados una satisfacción más amplia que los actos fallidos; sin embargo, ésta no deja de ser temporaria e ilusoria. Al despertar la Censura vuelve a emitir la carga de represión antes retirada y los deseos quedan refrenados de nuevo. La satisfacción real y duradera, una descarga efectiva de la energía a él inherente, el deseo puede

conseguirla únicamente por medio de la conciencia y es natural por lo tanto que aunque reprimido siga aspirando a introducirse de una u otra manera en el sistema consciente. Puesto que el camino directo le es vedado, el deseo busca y encuentra caminos indirectos que lo llevan al fin por él anhelado.

Estos caminos son la substitución y la racionalización.

El deseo, que es la representación psíquica del instinto, consta de dos elementos: de la idea y de cierta cantidad de energía instintiva a ella inherente. Esta unión no tiene carácter inseparable; la energía está ligada a la idea como un elemento independiente, que tan fácilmente se une a ella como se desvincula, pudiendo por lo tanto adherirse a cualquier otra idea.

A la energía, en virtud de su naturaleza, no es aplicable el criterio de lo moral y ella por ende nunca es objeto de represión. Puede ser reprimida únicamente la idea, lo que, como hemos visto, tiene lugar cuando ella es inadmisibile para el Super Yo. De aquí resulta que si esa idea se cambia, se substituye por otra, que coincida con las tendencias del Ideal del Yo, debe cesar la resistencia de la Censura. Entonces el deseo, así alterado, pasa libremente al sistema Consciente y la energía, transferida de la idea primitiva a la substitutiva, logra su descarga. En esto consiste el proceso de la substitución.

Se entiende que cuanto menos compatible es la idea con las tendencias del Super Yo, más severa aparece la Censura y más fuerte es la resistencia a su acceso al sistema Consciente. En tal caso la idea debe sufrir una mayor desfiguración que de costumbre y la representación substitutiva debe diferirse de ella mucho más para que la Censura no se perciba de su relación con la idea original y no le cerrara el camino a la Conciencia.

Así sucede que la idea substitutiva se transforma tanto que puede resultar hasta contraria a la tendencia reprimida, coincidiendo en cambio con las de las fuerzas represivas. En este caso el deseo, en vez de servir a sus tendencias primitivas obra en su contra apoyando las fuerzas a ellas adversas. A esta clase de formaciones substitutivas que intensifican la antítesis, la psicología Freudiana les da el nombre

de "formaciones reactivas", por cuanto ellas surgen como reacciones a las tendencias censurables, inadmisibles para el Ideal del Yo.

Cabe hacer notar que a pesar de que estas formaciones son derivaciones de fenómenos inconscientes, la conciencia las percibe sin embargo como representaciones originales, nacidas en la conciencia misma, ignorando por completo su origen real y sus tendencias verdaderas.

Como ejemplo podemos citar la represión de las tendencias agresivas que rechazadas al inconsciente se transforman volviendo en forma de humildad y sumisión, a las cuales la conciencia percibe como rasgos originales del carácter sin darse cuenta que ellas disimulan tendencias opuestas.

Como hemos explicado, la esencia del proceso de sustitución consiste en la separación de la energía del instinto y su utilización para otro fin diferente al primero. Por la suma facilidad con que suele efectuarse esta derivación se destacan los instintos sexuales que admiten un completo desplazamiento de dirección pudiendo servir a tendencias que tienen una relación muy lejana con las primitivas (como las actividades sociales o culturales, por ejemplo).

Esta propiedad de los instintos sexuales, a que el psicoanálisis denomina "sublimación", tiene una gran importancia para la vida humana por cuanto estos instintos son de una potencia muy grande y a su desexualización permite a otras actividades del hombre nutrirse de esta fuente disponiendo ellas de este modo de un enorme fondo de energía.

Otro medio de la satisfacción indirecta de los deseos rechazados es la racionalización. Este proceso consiste en que la conciencia considera los deseos no como fenómenos que en sí tienen su objetivo, sino les atribuye otros propósitos, los de servir para el logro de fines que están en concordancia con los ideales del Yo. El deseo pierde de este modo su independencia, de un fin con tendencias censurables se convierte en un medio de consecución de fines elevados que dominan el Super Yo, y así justificado obtiene libre acceso a la conciencia.

Es de observar que aunque la fuente verdadera de estas tendencias es lo inconsciente, sin embargo la conciencia las

considera como producto de su propia actividad razonadora, desconociendo así el origen verdadero de estas tendencias.

El proceso de racionalización que acabamos de exponer se distingue notablemente de la substitución. La diferencia fundamental se observa en la esencia misma de esos procesos: en la substitución el deseo debe ser desfigurado para que pueda franquear el umbral de la conciencia; en cambio el método de racionalización conserva intacta la naturaleza del deseo, modificando únicamente su fin.

Al distinto carácter de estos procesos corresponde asimismo la diversidad de fuerzas que efectúan la adaptación del deseo a las tendencias del Super Yo. Así la substitución se verifica en el sistema inconsciente sin que el sujeto se aperciba de esta transformación, mientras en la racionalización es la conciencia misma que se encarga de justificar el deseo, adaptarlo a las tendencias del Ideal del Yo.

Diferentes por su naturaleza, ambos procesos tienen sin embargo el mismo fin, el de servir de camino (indirecto) a la conciencia para los deseos rechazados, lo que tiene gran importancia para la psiquis.

La represión, como hemos visto, no es un acto único que tiene efecto de una vez, sino es un proceso duradero cuyo mantenimiento supone un continuo gasto de energía; por consiguiente el levantamiento de la represión, es siempre una economía de energía. Dado que la substitución y la racionalización ayudan a los deseos repelidos a conseguir la satisfacción y haciendo de ese modo cesar la represión, contribuyen al ahorro de la energía a ella ligada, dichos procesos cobran en nuestra vida psíquica un gran valor económico.

\* \* \*

La exposición sucinta que hemos hecho nos permite instituir los principios fundamentales en que se basa la psicología Freudiana y establecer las características que la diferencian de la psicología tradicional.

Ante todo debemos señalar que la doctrina de Freud da al concepto de lo psicológico un sentido mucho más amplio que la psicología académica.

Como se sabe, ésta considera que nuestra vida anímica

consta exclusivamente de fenómenos conscientes, de modo que lo consciente es para la psicología clásica la característica imprescindible de lo psíquico. La psicología Freudiana sostiene, en cambio, que la base principal de nuestra vida anímica la forman los fenómenos inconscientes, siendo lo consciente nada más que un grado de su evolución, cierto estado de su desarrollo.

Según esta doctrina, los fenómenos psíquicos son representaciones anímicas de los instintos. En carácter de tales están cargadas de energía que tiende a derivarse al exterior por medio de movimientos. Puesto que el acceso a la motilidad está dominado por la conciencia, los deseos aspiran a introducirse en ella, pero lo consiguen únicamente cuando sus tendencias armonizan con las del Super Yo, siendo rechazados los que no demuestran tal correspondencia. Quiere decir que no todas las representaciones psíquicas se hacen conscientes, sino una sola parte de ellas, permaneciendo las demás inconscientes. De modo que lo consciente no resulta ser un rasgo imprescindible de lo psíquico, como lo sostiene la psicología académica, sino una cualidad que puede acompañar a una representación anímica o faltar en absoluto, sin que por eso el fenómeno pierda su carácter psíquico.

De lo expuesto resulta que nuestra vida anímica no se agota con los fenómenos conscientes. Aparte de ellos existe un mundo entero de fenómenos inconscientes, cuyo significado en la psiquis humana es mucho más grande y su influencia en la determinación de la conducta del hombre mucho más importante.

Aprovechando la expresión gráfica de Freud, podríamos decir que lo inconsciente es un amplio círculo en el que se halla inscrito el de lo consciente.

Como hemos establecido, la psiquis humana está formada de dos instancias: la inconsciente y la consciente. Estos dos sistemas se hallan en un estado de permanente e intensa lucha por el predominio en la vida psíquica. De modo que cada fenómeno anímico, cada acto de la conducta humana es el resultado de la correlación de las dos fuerzas en pugna. La doctrina psicoanalítica enseña que esta lucha se efectúa en el sistema inconsciente, y que la conciencia no toma parte directa en ella, siendo representada por la Censura que se en-



carga de combatir las tendencias censurables de nuestro ser.

Por ser ajena a esta lucha, la conciencia percibe las representaciones psíquicas no como efecto de aquellos procesos dinámicos que tienen lugar en el sistema inconsciente, sino como fenómenos estables, inmóviles, que surgen espontáneamente en la conciencia misma. En virtud de esa circunstancia, la psicología académica debía forzosamente adoptar el principio estático, el criterio absoluto como método fundamental de sus investigaciones. Este hecho definía ya, a priori, su carácter, haciendo de ella una disciplina puramente descriptiva. Efectivamente, todo el contenido de la psicología clásica se reducía a describir los fenómenos psíquicos, puntualizar los rasgos que los diferencian y las características que los asemejan, sistematizarlos y clasificarlos. Se entiende que ésta fué una labor poco productiva, pues la más detallada descripción de los fenómenos anímicos, su más completa clasificación no puede darnos la clave del mecanismo del funcionamiento de nuestra psiquis ni explicar el más simple acto de nuestra conducta.

A la esterilidad de la psicología académica y a su incapacidad patente de resolver los problemas que le plantea nuestra vida anímica contribuía también el hecho de que basándose únicamente en las manifestaciones de la conciencia, la psicología tradicional trabajaba con datos incorrectos e inexactos, operaba con un material tendencioso que presentaba la vida anímica en forma que no correspondía a la verdadera.

Como hemos dicho, el fenómeno consciente es el resultado de un proceso que se desarrolla en su mayor parte fuera de la conciencia. Nacido en las profundidades subterráneas de nuestra alma, la representación psíquica debe recorrer un largo camino antes de que llegue a la conciencia. En el transcurso de esa evolución, los fenómenos psíquicos sufren cambios y desfiguraciones tan considerables, que cuando se manifiestan en la conciencia recuerdan muy lejanamente su naturaleza original, siendo sus tendencias en ciertos casos completamente contrarias a las primitivas ("formaciones reactivas" por ejemplo). Sin embargo, ellos son acogidos por la conciencia como si brotaran de ella misma y en la misma forma en que a ella se presentan. Este desconocimiento del ori-

gen de los fenómenos psíquicos se explica por el hecho de que, como hemos establecido, la condición imprescindible para que las representaciones reprimidas puedan franquear el umbral de la conciencia, es la perfecta ignorancia de la relación que tienen con las ideas originales. De modo que para la conciencia las reales fuentes y verdaderos fines de muchas tendencias quedan ocultas, desconocidas y las manifestaciones de la conciencia no pueden por lo tanto considerarse correctas.

De aquí resulta que por cuanto la psicología tradicional se circunscribe en sus estudios a la conciencia únicamente sin extender la investigación fuera de estos límites, ella opera con fenómenos que no pueden servir de exponente exacto de nuestra psiquis, ni reflejar fielmente los verdaderos motivos de nuestra conducta.

Completamente distinta fué la dirección en que orientaba sus investigaciones la doctrina psicoanalítica. Esta no estudiaba los fenómenos anímicos en su estado consciente solamente, sino los investigaba en toda su integridad, observándolos en todo el camino de su evolución desde el nacimiento en las obscuras profundidades de la psiquis hasta su presentación en la clara superficie de la conciencia.

Conforme a este material de estudio el psicoanálisis adoptó el dinamismo como el principio básico de su trabajo. De acuerdo con este criterio, los fenómenos psíquicos se le presentan como procesos dinámicos en los cuales lo fundamental e importante no son los fenómenos mismos sino las tendencias de las cuales son meras manifestaciones. De modo que el comprender un fenómeno dado es para la psicología Freudiana descubrir aquel proceso dinámico que ha atribuído a su formación.

Y merced a este modo de encarar los problemas psicológicos pudo el psicoanálisis descubrir las leyes que rigen el funcionamiento del mecanismo psíquico y no sólo explicar los fenómenos de la vida anímica sino indicar los métodos para influir sobre ellos y llevar la conducta humana en la dirección deseada.

## *La Educación, Función Original de la Comunidad*

*por Agustín Alvarez Villablanca*

*profesor comisionado en Alemania*

El dominio del concepto de educación abarca todas aquellas influencias recíprocas de los hombres, que dan por resultado una formación y un perfeccionamiento interno permanentes. Por lo tanto, cae bajo el concepto de educación toda acción o efecto recíproco que se transforma en componente decisivo del crecimiento espiritual o físico del individuo. Estas influencias y relaciones mutuas se realizan muchas veces en forma aparentemente desordenada, ocasional, opuesta y contradictoria. Sin embargo, se puede descubrir en ellas regularidad, forma y contenido.

Donde hay dos hombres juntos existe influencia mutua, y, por lo tanto, educación. Los individuos, que se influyen recíprocamente, son miembros de una unidad superior, de una comunidad de vida, de "su comunidad" y las normas originales de ésta determinan su pensamiento, acción, existencia y desarrollo. El individuo pertenece, en la medida de sus características personales, a la comunidad; está orgánicamente unido a ella en el grado de su madurez y capacidades. Las influencias que él ejerce sobre los demás miembros de la comunidad están condicionadas por las normas y leyes originales de ésta, en cuya estructura se encuentra él envuelto, aun cuando, particularmente, sea inconsciente de ello. Toda acción que contradice las leyes y normas que salvaguardian la integridad de la comunidad, encuentra en otra acción su corrección o compensación, de manera que este cuerpo orgánico de normas y de leyes, aunque parezca a veces quebrantado, no pierde su equilibrio. Las leyes originales de la comunidad, que están por sobre la personalidad individual, se hacen, por con-

siguiente, normas para el desenvolvimiento y educación del individuo.

Estas normas y leyes originales hacen que los individuos en su acción recíproca y común se adapten y acomoden para la comprensión, comunidad de conciencia y pensamiento, voluntad y acción. Cada comunidad encarna un tipo especial de humanidad que agrupa las particularidades de sus miembros en una unidad que podríamos llamar *super-personal*. Este tipo de humanidad no anula la individualidad sino que es la condición para que el individuo se haga personalidad y logre su completa libertad, la conciencia de sí mismo, dentro de una dependencia que tiende a la armonía del todo: he aquí la condición previa y el elemento vital de todo crecimiento y desarrollo, tanto espiritual como corporal. En ello precisamente se manifiesta estructura orgánica, pues se hace de las contradicciones de totalidad y particularidad, libertad y dependencia, una configuración armónica y vital. La comunidad es elemento de vida; sólo en el seno de ella puede el individuo desarrollarse y crecer espiritualmente. Ella es fuerza educativa original. Su ley fundamental es la asimilación. Si la educación está condicionada por la acción e influencias recíprocas de los hombres, la asimilación es, lógicamente, una función necesaria de la comunidad. Es, al mismo tiempo, expresión de toda vida orgánica el hecho de que la asimilación es condición para el efecto contrario, es decir, para la particularización, diferenciación y madurez de la individualidad. Esto significa: el individuo se hace personalidad sólo cuando se somete a las leyes de la comunidad, cuando acepta sus normas y contenidos como fuerzas internas de formación.

El proceso educativo tiene los mismos límites temporales que el crecimiento espiritual: tanto como dura el crecimiento del hombre dura su necesidad de educación, y sería una gran suerte para él si su crecimiento continuara a través de toda su vida. El crecimiento espiritual no es, sin embargo, un proceso que se realiza por sí mismo, por fuerza propia y espontánea y al cual la educación sólo debería apoyar y favorecer desde fuera. Al contrario, la influencia educativa de la comunidad es una condición necesaria y previa de este crecimiento, sin la cual el hombre decaería espiritualmente. La educación adquiere su más profundo significado durante los

años del crecimiento que termina con la juventud, época en que el individuo relativamente maduro y formado se incorpora definitivamente a la vida de la comunidad. La juventud es la época de la más grande posibilidad de formación y capacidad de crecimiento. La juventud es no sólo en alto grado sensible, sino que el impulso de crecimiento se manifiesta por sí mismo como voluntad de apropiación y formación, con lo cual la juventud participa en forma efectiva en su propia educación, siempre que la comunidad le ofrezca las necesarias condiciones previas para la satisfacción de este impulso de crecimiento.

Se puede observar que, en ciertos pueblos primitivos, lo que acostumbramos llamar educación, parece no existir en absoluto: la juventud crece, aparentemente, salvaje y libre. Normas educativas intencionadas o conscientes se notan apenas y organizaciones educativas en germen sólo se observan en determinados aspectos de la vida. (Recordemos, por ejemplo, a nuestros araucanos, que ejercitaban a sus hijos para determinadas actividades de la vida de la comunidad). Aquí la comunidad entera es educadora: por medio de su simple existencia y la vida que en ella se desenvuelve es ella la condición educativa necesaria para el crecimiento y madurez de la juventud. Ella ofrece al niño, al adolescente y al joven, todo lo que estos, en ejemplos, normas y contenidos, necesitan, y esto es asimilado por la imitación o el juego y conduce al individuo no maduro hasta integrarlo al orden de la comunidad, hasta hacer de él el tipo ideal de la conciencia común, en una palabra, un miembro útil y armónico dentro del grupo social en que le cupo en suerte nacer y dentro del cual debe actuar en una *libertad en dependencia*, que asegura la conservación de la comunidad y la ejercitación efectiva de las capacidades individuales.

Desde esta función educativa inconsciente e impremeditada ascendemos en línea directa hasta el momento en que la educación se realiza como tarea moral y técnica y aparecen en la comunidad determinados funcionarios, métodos e instalaciones educacionales. El desarrollo técnico de la educación es característica de los pueblos cultos. En germen, como hemos dicho más arriba, encontramos en ciertos pueblos primitivos iniciativas que, en los pueblos más civilizados se trans-

forman en organizaciones educacionales bien desarrolladas, que no son más que la continuación perfeccionada de aquella educación inconsciente a que nos venimos refiriendo. Se manifiesta con ello la unidad y continuidad históricas de las generaciones humanas.

En este sentido es la educación, en todas sus formas, grados y hasta contrastes, siempre la misma, sea que se realice en una aldea de negros o en una universidad alemana: la educación metódica y consciente puede sólo dar cima a aquella tarea que ha correspondido siempre, como función inconsciente, a la comunidad, esto es, la conducción del individuo no maduro hasta hacerlo un miembro perfecto del grupo social. Aquí adquiere todo su valor la ley de la asimilación: los jóvenes se hacen parecidos a los adultos en configuración interna, conciencia y conducta, y adquieren al mismo tiempo la capacidad de superarlos, frente a las nuevas tareas que les ofrece el futuro. Sólo así podremos también explicarnos la fuerza de la tradición en la vida de la comunidad, a pesar del cambio de las generaciones. Estas son sólo eslabones de una cadena infinita; la última lleva en sí el peso y al mismo tiempo el tesoro de las generaciones pretéritas. El impulso revolucionario de la juventud supera a los viejos tipos representativos de la comunidad, pero, a pesar de todos los cambios que se operan en ella, ambas fuerzas, el pasado y el presente, se integran en un todo que constituye un paso más en el desarrollo progresivo de la comunidad. El tipo individual se transforma y son otros sus fines y su voluntad de vida, pero tipos y generaciones permanecen unidos por continuidad histórica. En este momento gana la educación significado primordial como elemento decisivo en el desenvolvimiento histórico.

La educación ata a los hombres de dos maneras a la unidad superindividual de la comunidad: los individuos que se encuentran viviendo juntos en un período histórico determinado y las generaciones que se suceden en el transcurso del tiempo, con lo cual la comunidad adquiere continuidad histórica.

Entre sociedad y función educativa existe relación de reciprocidad y concordancia. La función educativa está condicionada por los procesos y formas sociales, pero la educación, por su parte, y al mismo tiempo, actúa sobre la sociedad

con fuerza formadora. Algunas formas sociales son, en el hecho, resultado de comunidades educativas y, en todo caso, al trabajo educativo están ligados el crecimiento, expansión y estabilización de una forma social (por ejemplo, la expansión y afianzamiento de la iglesia de los primeros cristianos). Las nuevas doctrinas y formas de vida son comprendidas, asimiladas y pasan a constituir elementos integrantes de una nueva humanidad. Una disputa metodológica acerca de la prioridad entre Sociología y Ciencia de la educación sería un error tan grande como la disputa acerca de la prioridad entre Pedagogía y Psicología. Se trata aquí, sólo de la manera de concebir el antiquísimo problema de forma y función: ambos conceptos son inseparables, están vitalmente unidos. Por medio de ellos se realiza la comunidad en sus miembros como fundamento determinante de su conducta, sentimientos y capacidad formativa.

El proceso educativo que se realiza en el individuo depende de las influencias educativas que actúan en aquellas formas de comunidad a las que él pertenece. La educación no es, en suma, así considerada, un proceso metódico, unificado y predeterminado, sino la resultante de los diversos componentes que están representados por las influencias de las formas sociales particulares. La dirección general y el resultado de la educación están determinados por la relación estrecha de los componentes particulares cuyo efecto está condicionado nuevamente por el grado de la capacidad de asimilación y resistencia del individuo.

En los pueblos antiguos encontramos ya un complicado organismo social y su correspondiente proceso educativo. Observemos, por ejemplo, al tipo de hombre de la comunidad cultural de occidente, y lo veremos actuar como miembro de una familia, como ciudadano de un estado y miembro de sus organizaciones políticas, de una nacionalidad, de un pueblo, de una iglesia, de una institución económica o profesional, etc., etc. Una vida así se puede descomponer en grupos de causas y formas de actuar, con lo cual cada grupo queda subordinado a uno de estos aspectos sociales. La vida de estos hombres tiene tantas partes o diversidad de actividades como diversas son las organizaciones sociales que solicitan su atención. (Pluralidad del medio). Cada uno de estos aspectos parciales for-

ma una parte de la vida del individuo y el total de las influencias educativas que sufre el hombre se compone de estas funciones sociales parciales. La armonía y orden de valores que se desprende de estas diversas funciones, el hecho de que un hombre adquiera tal o cual creencia religiosa o política, esta o la otra profesión, no son consecuencia únicamente de la dinámica de las influencias educativas, sino que están condicionados también por las inclinaciones y disposiciones naturales del individuo.

El carácter esquemático de este trabajo no nos permite extendernos más en este tema de suyo interesantísimo y al cual los maestros chilenos han dedicado más de una vez su atención. Por vía de conclusión y en la esperanza de poder más tarde desarrollar las ideas aquí apenas enunciadas en un trabajo de más aliento, resumimos:

El concepto fundamental del cual debe desprenderse toda Ciencia de la Educación, podría ser el siguiente: "La educación es una función espiritual original de la vida humana, que se realiza en todas partes y en todo tiempo. El hombre es un ser sociable, originalmente constituido para vivir en comunidad. El individuo no es de ninguna manera independiente y capaz de bastarse a sí mismo, sino, por el contrario, miembro de un organismo que es la comunidad y sólo como tal está en condiciones de lograr su crecimiento, desarrollo y madurez.

Educación es un hecho, una acción que se realiza en la comunidad, primero inconsciente y luego conscientemente. Cada hombre posee en cierto grado la capacidad de influenciar educativamente a otros hombres como, asimismo, la receptividad para las influencias que vienen de los otros. Donde hay dos hombres juntos se realiza el proceso educativo inconscientemente. La función educativa está indisolublemente enlazada al lenguaje y a todas las demás funciones originales. Por esta razón la función educativa puede ser realizada consciente e intencionadamente como una *técnica*.

La educación es una función original porque finca en lo más profundo del ser humano y se realiza primero inconscientemente e impremeditadamente entre hombres que viven en comunidad. Con la sola vida en común crecen y se desarrollan los



hombres bajo sus mutuas influencias, hasta hacerse miembros eficientes de la comunidad.

Adaptación, asimilación, integración al organismo social, he aquí la esencia de toda educación. Este proceso (adaptación, asimilación e integración) comienza con influencias sugestivas inconscientes, continúa con influencias educativas involuntarias que resultan de cada función, de cada acción definida, de todas las acciones recíprocas en la comunidad y se completa cuando se transforma en tarea espiritual y moral consciente, en actividad metódica, en técnica educacional.

Jena, febrero de 1934.

*Si Ud. necesita remitir un paquete con peso  
hasta 10 kilos*

*utilice el servicio de*

## **ENCOMIENDAS**

*de los Ferrocarriles del Estado*

*Es el más económico*

Flete pagado o por pagar en la estación de destino

Se despachan en todas las estaciones  
y en las oficinas de Informaciones

Santiago, Bandera esq. Agustinas, Teléfono 85675 y 62229

Valparaíso, Av. Pedro Montt 1743, Teléfono 7091

Concepción, O'Higgins 795, Teléfono 467

Temuco, Av. Prat 535, Teléfono 162

Valdivia, Picarte 325, Teléfono 75

## *La Moral en la Tragedia Griega*

por J. M. González Alfonso.

La tragedia, más que representación de pasiones fingidas en las que repercuten todos los egoísmos rastreros y las bajezas del corazón, es una lección dolorosa de amargas realidades. Y la realidad escueta y desnuda, sin afeites ni convencionalismos, con su prosaísmo y su rutina, es una fuente perenne e inagotable de filosofía. Filosofía que se aprende al contacto de las cosas y bajo el magisterio aleccionador de la experiencia. Filosofía, desprovista de todo cientifismo enteco y aparatoso, a quien amaestra el roce continuo del dolor y del infortunio, que le enseñan a vilipendiar el brillo deslumbrador y aparente del dinero, y a tener por basura y escoria los goces baladíes y fútiles de los sentidos. Esa filosofía de subido valor moral es la que a cada paso nos enseñan los trágicos griegos. Tal es el blanco de la *Kázarisis*, o purificación moral, renovación interior del sentimiento, que se pretendía en la tragedia.

\* \* \*

Nunca he creído seriamente en la trascendencia mítica de la fatalidad helénica y que los sucesos prósperos o adversos estuvieran librados a los ciegos eventos del acaso. El hombre siempre es el mismo. El cuerpo humano agraciado o deforme, de gráciles perfiles o de magros contornos, está formado por la misma arcilla quebradiza. El destino es como el auriga que empuña acá y acullá las riendas por las que son gobernados los corceles indómitos de las vicisitudes humanas. Esto, tratándose de una filosofía amorfa y atea. Empero hablando de una filosofía deísta, como la griega, es imposible desconocer el influjo de los dioses sobre los hombres y sobre sus actos, de una manera ineludible, y sobre todo, aquello que con los mismos se roce; es decir, los sucesos que constituyen la trama complicada e inextricable en la madeja de la vi-

da humana. He ahí la clave del fatalismo griego. Sistema antagónico del cristianismo, que, reconociendo la intervención actual de la Divina Providencia, deja librada a la libre voluntad del hombre la responsabilidad moral de sus actos. Siempre se vislumbra en las obras dramáticas, máxime en las de Sófocles y Eurípides, una desconfianza razonable sobre la intervención de aquellos dioses, en cuyo origen adunábanse en híbrido maridaje las más excelentes prerrogativas de elevación natural con las más abyectas pasiones que en corazón humano puedan albergarse. Aquellos dioses ni tenían la suficiente excelsitud de miras para regir sabiamente los destinos de los hombres, ni el necesario despego de todo lo caduco y deleznable para engendrar en ellos la reverencia y el temor religioso propios de un culto elevado, sereno y moral. Con razón exclama Taltibio en Hécuba: “*¡Oh dioses! ¿Qué diré? ¿Cuidáis del hombre, o mentira será que existen dioses? ¿Sólo el azar gobierna a los mortales?*”. Esquilo es el trágico en quien campea más el fatalismo helénico. Menudean en todas sus tragedias los pasajes dedicados a hacer resaltar la fuerza incontrastable del destino. Prometeo es un ejemplo viviente de una resistencia frustrada contra el poder omnímodo de los dioses y contra su voluntad inmutable e irreductible. Lo mismo traslúcese en la trama de la Orestíada. Y el protagonista Orestes es otro ejemplo de un hombre guiado irremisiblemente por la fuerza ciega del Destino. Esquilo, en un pasaje notable que a continuación transcribo, para pasar de inmediato a espigar en el campo dramático las sentencias morales que he recogido y que constituyen el contenido de este trabajo, ha sintetizado en forma maravillosa la filosofía griega acerca del fatalismo. El coro es el que habla: “*Quiera Zeus disponerlo así: Inescrutable es tu voluntad, oh Zeus; mas a las veces muéstrase toda ella resplandeciente, aun en medio de las tinieblas oscuras, para negra desdicha de la raza de los humanos!*”

*Lo que la mente de Zeus tiene decretado, que suceda, jamás se tuerce ni se frustra, sino que llega a su fin por aquellos caminos dilatados del pensamiento divino, envueltos en espesas tinieblas, donde ojo de hombre no pudo nunca penetrar. El precipita a los mortales en la sima de su perdición desde las altas torres de sus soberbias esperanzas, y sin hacer esfuerzo ninguno; que todo es llano y descansado para los*

*dioses. Sentada la Mente divina en la cumbre del cielo, ejecuta desde allí todos sus designios, sin moverse de su trono de gloria.* A vuelta de los errores deterministas que entraña todo este pasaje de las Suplicantes, es verdaderamente grandioso y hasta sublime, sobre todo la imagen final de la mente divina inmóvil en la cumbre del cielo, rigiendo con impasible frialdad desde su trono de gloria los destinos de los hombres. No se puede pedir más a una filosofía que desconoce en absoluto el dogma de la Predestinación, y las bases consoladoras de una Theodicea y una Etica que cifran en el libre arbitrio de la voluntad humana toda la responsabilidad de la culpa, como asimismo el mérito y demérito en la adquisición o en la pérdida de los bienes suprasensibles. Los héroes esquilianos obran irremisiblemente bien o mal, si tal es el designio inescrutable e inamovible de los dioses.

Pero, aun dando por descontada la inferioridad de la filosofía pagana respecto de la cristiana, veráse en seguida, por el ramillete de sentencias que hemos coleccionado de los diversos trágicos, hasta dónde llegaron, con la sola lumbre de la razón natural, en la apreciación de los valores morales, aquellas inteligencias entenebrecidas por las tinieblas del error; no iluminadas todavía por la luz del Evangelio. Es la vida y la moral condensada en pensamientos breves y profundos que no se desdeñarían de suscribir los más grandes pensadores cristianos y los más austeros ascetas. Helos aquí: "No son baluarte las riquezas, para quien en el tedio de la hartura, derriba con pie sacrílego el ara santa de la justicia. El será borrado de los hombres" (Es. Ag). "No hay poder de hombres que haga florecer de nuevo la virginidad atropellada". "Todos los ríos del mundo que juntaren sus aguas, no serían parte tampoco para purificar mano que manchó el crimen". "Gloria que tiene a la mujer por pregonero es de corta vida y pronto se desvanece". "Como moneda de mala ley que con el uso y roce se ennegrece, así el hombre, es por fin apreciado en lo que vale". "¿Fuera de los dioses, quién podrá decir que pasó su vida entera exento de dolores?" "La muerte es más dulce que la tiranía". "En la carrera de la vida, a las veces los tiempos nos son favorables y a las veces adversos". "Jamás se sacian de felicidad los mortales". "El que quita la vida a otro, pierde a su vez la vida; el que mata, sufre la pena de su delito".

“Las cadenas y los tormentos del hombre son médicos infalibles y excelentísimos, que sanan el juicio de los viejos y le hacen que aprenda”. “La alma tierra sorbe la sangre que vertió el crimen; pero allí queda seca, clamando venganza, y nada hay que la borre”. “Pesa el castigo sobre el culpable, y le acaba y apura en un tormento sin fin”. “Las heridas que abrió en el ánimo una lengua indiscreta, ella misma puede curarlas; con que una palabra vendrá a ser el bálsamo de otra palabra”. “La felicidad, de ordinario nos hace desdeñosos”. “Mal podremos con palabras resucitar un muerto”. “Andar en consejos es de quien puede poner por obra alguna resolución”. “A cada nuevo crimen afila el destino, en la piedra de otro crimen, el hierro de la justicia”. “De cuerdos y avisados es respetar siempre y dondequiera, al que manda”. “Es ley: Las gotas de sangre que cayeron en el suelo, reclaman otra sangre”.

“Cuando la pasión amorosa se apodera de una mujer, no es sino furiosa rabia que deja atrás el ciego instinto de monstruos y brutos”. “Las grandezas de los hombres, manchadas por sacrilegio execrable, presto desaparecen con oprobio”. “La espada afiladísima de la justicia pasa algún día de parte a parte el corazón del malvado”. “No son las leyes que ella dicta, suelo que impunemente se pisotea”. “Es el lecho nupcial donde quiso el Destino juntar a los esposos, más sagrado que un juramento, y guárdele la justicia”. “Una vez derramada la sangre de una madre, ya no vuelve a sus venas; caliente aún, apenas cae en el suelo la absorbe la tierra y desaparece. Fuerza es que sufras la pena de tu delito”. “El tiempo, al par que envejece, va borrando las cosas”. “Oh condición de las cosas humanas! Prósperas, cualquiera sombra os pone en huida; adversas, el frote de una esponja húmeda basta para borrar vuestra imagen”. “Cómodo es a quien tiene el pie fuera de males, dar consejos y advertencias al que los pasa”. “La impiedad engendra posteridad numerosa; pero toda de su raza”. “Engendrar dichas, es sino de la casa del justo”. “En la casa del malvado, tarde o temprano, cuando llega la hora decretada, una vieja culpa engendra otra culpa nueva”. “La justicia resplandece en el ahumado hogar del pobre y premia una vida honesta y honrada”. “Los más de los hombres van siempre más allá de lo justo, y antes que ser estiman

parecer". "Pocos hombres son de condición tal, que celebren la buena fortuna del amigo sin envidiarla". "Con los años, también la apocada timidez desaparece". "El mortal veneno de la envidia va infiltrándose en el corazón del que padece de este achaque y hácele que se doblen sus dolores; siente sobre sí el peso de sus propios males, que le ahoga, y angústiase a la vez contemplando la dicha ajena". "Propicios miran los dioses desde la cumbre donde moran, al que sabe mandar con dulzura; que nadie se somete de voluntad al yugo de la esclavitud". "Triste fin tiene la salud más robusta; que de continuo está aguijando la enfermedad que vive vecina, pared por medio de ella". "Es achaque de la tiranía no fiarse de los amigos". "La nobleza es hermana del dolor". "Para el que sufre es redención la muerte". "Sólo la muerte del dolor redime". "El tiempo es el que prueba lo que son y valen los desconocidos". "Fruta en sazón nunca fué buena de guardar". "Es dulce empeño plañir y llorar nuestras desdichas allí donde hemos de arrancar lágrimas de quien las escucha". "Modo de alivio es, para quien padece, saber de antemano que le aguarda qué sufrir todavía". "El que conserva la pureza de sus manos, no tiene que temer nuestra cólera, y su vida se pasará en paz". "Loco y ciego con su culpa cae el malvado y no sabe que cae". "Tal niebla tiende sobre él su crimen. Su morada queda envuelta en tinieblas oscurísimas, que la fama pregonaará con lastimeras voces". "Echar en cara a uno su deformidad, no es justo ni piadoso". "A las veces es saludable el terror. Conviene que se asiente en el ánimo y que allí esté vigilante; que los remordimientos ayudan a aprender a bien vivir". "¿Pues, qué ciudad ni qué mortal rendirá culto a la justicia, si se crían sin ningún temor de corazón en la bienandanza?" "El cielo puso siempre en el medio la virtud y mira los extremos con ojos enemigos". "Muy conforme a razón es la sentencia que dice: "La impiedad es hija legítima de la soberbia; sólo de la rectitud del corazón nace la felicidad de todos querida y codiciosamente deseada". "Respetar el ara de la justicia; no la derribes con impío pie por mirar a tu provecho, porque la pena seguirá a la culpa y te aguardará el fin merecido". "Así pues, honren todos a sus padres y respete cada cual los santos fueros del huésped que viene a acogerse en su casa". "De esta suerte el hombre que de voluntad sea jus-

to, no será infeliz; jamás podrá ser absolutamente desventurado. Pero el atropellador de toda ley, que a todo se atreve y todo lo trastorna y confunde sin atender a la justicia, ese hombre será al fin abatido". "Los cielos ríen viendo al temerario, contra todo lo que él se imaginó nunca, aprisionado en los lazos inquebrantables de la desgracia y sin poder ganar la orilla. Aquella su felicidad de otro tiempo se estrella en la roca de la justicia, y él perece y nadie tiene para él ni una lágrima ni un recuerdo". "En el dolor es sabio ser prudente". "No debe el poderoso ser osado más allá de lo justo; ni el hombre estimar su dicha como durable". "Es honra singular haber nacido de estirpes nobles entre los mortales; mas la nobleza de su nombre exalta, quien de llevarlo se revela digno". "Qué sabio que era, qué sabio, el primero que en su mente pensó y con su lengua proclamó, que casarse entre iguales es el mejor partido, y que quien vive de sus manos no ha de codiciar bodas ni con el regalado de la fortuna ni con el ensoberbecimiento de su linaje". "Sólo os digo que guardéis las advertencias de vuestro padre, y que tengáis la honestidad en más que la vida".

\* \* \*

He aquí un diseño nada más, de lo que puede constituir un magnífico florilegio filosófico. La justicia, la equidad, el remordimiento consiguiente al crimen, tienen siempre en la tragedia una adecuada aplicación. Que la culpa, sobre todo tratándose de crímenes inmorales, deba tener una sanción suficiente, lo reconoce la ética más rudimentaria; no podían, por lo tanto, echarla en olvido los griegos, que alcanzaron en la antigüedad la cumbre más alta de la moral filosófica. Ese fondo indeleble de honestidad natural que se vislumbra aún en los pueblos no civilizados, es lo que constituye la norma recta y segura; ese instinto, por decirlo así, de abrazarse con lo bueno y repudiar lo malo, grabado en las reconditeces del corazón humano por el autor de la naturaleza, y que los gritos más violentos y las yociferaciones exaltadas de la pasión más volcánica jamás podrán ahogar. La supremacía del espíritu sobre la materia es pregonada siempre y dondequiera por los autores helénicos. Léanse si no, las páginas sublimes de Cri-

tón y de Fedón. La Filosofía moral de los griegos, por lo tanto, dista mucho del burdo materialismo de los pseudo-filósofos de nuestros días, que alardean desconocer un principio inmaterial que separa esencialmente al hombre y lo coloca en un nivel muy superior de sus ancestrales, cuyo parentesco se empeñan en defender. Tal afirmación es un absurdo y los que la sostienen se hallan ipso facto al margen de la ciencia. El Filósofo que pretenda negar la existencia del alma y por ende de una moral que coarta los bajos instintos de la bestia humana, tendrá la refutación más contundente en sus mismos argumentos y demostrará una vez más aquel aforismo irrefutable de que: "*La incredulidad es hija legítima de la soberbia*".

Los grandes pensadores de la antigüedad, libres de prejuicios, formularon principios morales, tomados del libro abierto de la naturaleza y aprendidos en la realidad y experiencia de la vida, que dieron pie a los trágicos para sus enseñanzas en el continuo rodar de las pasiones que se suceden sin cesar en el desenlace doloroso y terrorífico de las tragedias helénicas. En la escuela del dolor es donde se forjan los grandes caracteres. Y la tragedia griega, en la que se dan cita las más encontradas anagórasis, entraña un valor trascendental e ideológico de sana filosofía moral y, en consecuencia, es una escuela perenne de nobles caracteres.



Contra toda clase de dolores neurálgicos, grippe, resfrios, agotamiento por trabajo intelectual intenso, surmenage, etc.:

Una tableta de

**DOMINAL 30 Cts.**

(Acido acetil-salicílico y cateína)

Sustituye con ventaja a los similares importados  
Más barato que ninguno.

**LABORATORIO CHILE**





# LA ENTREVISTA DEL MES

## ¿EXISTE UNA LITERATURA PROLETARIA?

"Monde", el interesante hebdomario dirigido por Henri Barbusse, ha abierto esta encuesta, promoviendo un debate que encontrará, seguramente, largo y fuerte eco en los círculos literarios, artísticos y políticos. Traducimos para nuestros lectores algunas respuestas que creemos interesarán a todos:

1.º—¿Cree usted que la producción artística y literaria sea un fenómeno puramente individual? ¿No piensa usted que pueda y deba ser el reflejo de las grandes corrientes que determinan la evolución económica y social de la humanidad?

2.º—¿Cree usted en la existencia de una literatura y de un arte expresivos de las aspiraciones de la clase obrera? ¿Cuáles son, según usted, sus principales representantes?

**ANDRE BRETON:**

1.—Seguramente, la producción artística y literaria es como todo fenómeno intelectual, en el sentido de que no podría a su respecto plantearse otro problema que el de la **soberanía del pensamiento**. Es decir, que es im-

posible responder a vuestra primera pregunta afirmativa o negativamente, y que la sola actitud filosófica en semejante caso, consiste en hacer valer "la contradicción" (que existe) entre el carácter del pensamiento humano que nosotros representamos como absoluto, y la realidad de este pensamiento en una muchedumbre de seres humanos individuales de pensamiento limitado; hay ahí una contradicción que no puede ser resuelta sino en el progreso indefinido, en la serie al menos prácticamente infinita de las generaciones humanas sucesivas. En este sentido el pensamiento humano posee la soberanía y no la posee; y su capacidad de conocer es tan ilimitada como limitada. Soberana e ilimitada por naturaleza, su vocación en potencia y en cuanto a su objeto final en la historia; pero sin soberanía y limitada en cada una de sus realizaciones y en uno cualquiera de sus estados. (Engels: **La Moral y el Derecho. Verdades Eternas**). Este pensamiento, en el dominio en que vosotros me demandáis considerar tal expresión particular, no puede sino oscilar entre la conciencia de su perfecta autonomía y la de su estrecha independencia. En nuestro tiempo, la producción artística y literaria me parece sacrificada enteramente a las necesidades

que este drama, al término de un siglo de poesía y filosofía verdaderamente desgarrantes (Hegel, Feuerbach, Marx, Leutreamont, Rimbaud, Jarry, Freud, Chaplin, Trotsky), tiene de desarrollarse. En estas condiciones decir que esta producción puede o debe ser reflejo de las grandes corrientes que determinan la evolución económica y social de la humanidad, sería formular un juicio bastante vulgar que implicaría el reconocimiento puramente circunstancial del pensamiento haciendo prescindencia de su naturaleza fundamental, a la vez incondicionada y condicionada, utópica y realista, que halla su fin en sí misma y no aspira sino a servir, etc.

2.—No creo en la posibilidad actual de una literatura o de un arte que expresen las aspiraciones de la clase obrera. Si rehuso creerlo, es porque en el período pre-revolucionario el escritor o el artista, de formación necesariamente burguesa, es por definición inepto para traducirlas. No niego que pueda hacerse idea de ellas, y que, en condiciones morales que bastante excepcionalmente se presentan, sea capaz de concebir la relatividad de cada causa en función de la causa proletaria. Hago de esto, para él una cuestión de sensibilidad y de honradez. No escaparé, por esto, a la duda remarcable, inherente a sus medios de expresión, que lo fuerza a considerar, en sí mismo y para él solo, bajo un ángulo muy especial, la obra que se propone cumplir. Esta obra, para ser viable, exige ser situada en relación a ciertas obras ya existentes y debe abrir, a su turno, una vía. Guardadas todas las proporciones, sería tan vano alzarse contra la afirmación de un determinismo poético, cuyas leyes no son impromulgables, como contra la del materialismo histórico. Lo afirmo, por mi parte, convencido de que

los dos órdenes de evolución son rigurosamente parecidos y que tienen, además, esto de común, que no perdonan. Lo mismo que las previsiones de Marx, en lo que concierne a casi todos los acontecimientos exteriores, sobrevenidos desde su muerte hasta nuestros días, se han mostrado justas, no veo lo que podría invalidar una sola palabra de Leutreamont, tocante a los acontecimientos que no interesan sino al espíritu. Por el contrario, tan falso como toda empresa de explicación social distinta de la de Marx, es para mí todo ensayo de defensa y de ilustración de una literatura y de un arte llamados "proletarios" en una época en que nada sabría reclamarse de una cultura proletaria, por la excelente razón de que esta cultura no ha podido todavía ser realizada, ni aún en el régimen proletario. Las vagas teorías sobre la cultura proletaria, concebidas por analogía y por antítesis con la cultura burguesa, resultan de comparaciones entre el proletariado y la burguesía, a las cuales el espíritu crítico es completamente extraño... Es cierto que vendrá un momento en el desarrollo de la sociedad nueva, en que la economía, la cultura, el arte, tendrán la más grande libertad de movimiento, de progreso, pero no podemos entregarnos sobre este asunto, sino a conjeturas fantasistas. En una sociedad que se habrá desembarazado de la abrumante preocupación del pan cotidiano, en la cual las lavanderías comunales lavarían bien la ropa de todo el mundo, en la cual los niños —todos los niños— bien nutridos, sanos y alegres, absorberán los elementos de la ciencia y del arte como el aire y la luz del sol, en la cual no habrá más "bocas inútiles", en la cual el egoísmo liberado del hombre —potencia formidable— no tenderá sino al conocimiento, a la transformación

y a la mejoración del universo —en esta sociedad, el dinamismo de la cultura no será comparable a nada de lo que conocemos del pasado—. Pero no llegaremos a ella sino a través de una larga y penosa transición que está todavía delante de nosotros. (Trotsky, *Revolución y Cultura*, "Clarté", 1.º de noviembre de 1923). Estas admirables palabras me parecen hacer justicia una vez por todas, de la pretensión de algunos fumistas y de algunos embrollones que se la dan hoy en Francia, bajo la dictadura de Poincaré, de escritores y artistas proletarios, bajo el pretexto de que en su producción todo no es sino fealdad y miseria, de aquellos que no conciben nada más allá del inmundo reportaje, del monumento funerario y del croquis de presidio, que no saben más que agitar a nuestros ojos el espectro de Zola; Zola, en quien buscan sin conseguir sustraerle nada, y que abusando aquí sin vergüenza, de todo lo que vive, sufre, murmura y espera, se oponen a toda búsqueda seria, trabajan por hacer imposible todo descubrimiento y con la apariencia de lograr lo que saben ser inasequible: la inteligencia inmediata y general de lo que se crea, son al mismo tiempo que los peores contentadores del espíritu, los más seguros contra-revolucionarios.

André Breton.

#### JEAN COCTEAU:

Creo que es un insulto al pueblo el querer para él "una literatura", pues él adivina todo más pronto que las clases ricas.

Creo, además, en el prestigio y el ejemplo universales del individualismo genial.

Jean Cocteau.

#### LUC DURTAIN:

1.—¿El arte, fenómeno individual? En su calidad, sí; en su tenor, no. Pensada deuda la del escritor al inmenso modelo de mil rostros que circula a su alrededor. Derivación secular a la cual las obras sirven de puntos de referencia.

2.—Desconfío de toda literatura que se limitara a las aspiraciones de una clase de hombres, cualquiera que pueda ser. El placer de pintar debe superar toda barrera, rebasar los límites de todo partido. Hay en el universo, en el alma, bastantes otras cosas que la cuestión social.

Tentado esto, una obra en que las ideas de justicia, en que la verdadera labor que es una cosa tan grande, no encontraría sitio, es desde el punto de vista del arte mismo, corta, incompleta. Una laguna tan grande en la significación humana me parece el síntoma de otras lagunas, de orden técnico éstas.

¿Nombres de obras? ¿Un índice? Es difícil...

Buscad en Romain Rolland, ante todo; en Barbusse (Clarté, por ejemplo); en Georges Duhamel, que ha visto admirablemente el lado pueblo en la catástrofe del 14-18, en Romain (Le vin blanc de la Villette), en Vildrac, (Le paquebot Tenacity), en J. R. Bloch, en Martinet, en Hamp (toda La Peine des Hommes), en la última generación, Jolinon, Chamson.

Como veis, esta lista es bastante incompleta.

Luc Durtain.

#### LEON WERTH:

1.—¿Quién puede creer hoy, que la producción artística e intelectual sea un fenómeno puramente indivi-

dual? Por poco curioso que sea, uno de nuestros contemporáneos de las búsquedas de los sociólogos, no puede ignorar, cómo la noción del individuo, del absoluto individuo, del dios individuo, retrocede ante sus investigaciones. Esto no disminuye el valor en calidad del individuo, sino el número o la naturaleza de los caracteres con los cuales podemos definirlo. El individuo se había adornado demasiado largo tiempo con las plumas de lo biológico y de lo social.

El vasto problema que vosotros planteáis no es, pues, sino un aspecto de este problema más vasto: las relaciones de lo individual y lo colectivo. Pero para precisarlo, no es bastante decir que una vida humana no sería suficiente. Hacen falta siglos de ciencia para que alcancemos si no verdades, al menos aptitudes de verdad.

Pero nuestras resoluciones en la vida no están nutridas de ciencia pura. Yo pienso solamente que no hay que contentarse de los procedimientos de la amplificación literaria. Es demasiado fácil redactar una especie de defensa, donde se opondrían y se balancearían lo individual y lo social. Se logra así esta verdad de abogado, suficiente a las disertaciones escolares y a las crónicas.

Por el instante, no podemos intentar precisar las relaciones del arte y de la sociedad, sino por una observación escrupulosa de las obras y de las condiciones en que éstas fueron concebidas. Es un trabajo diverso del pequeño juego de Traine, trucado como una lotería de feria, más al revés; de ese pequeño juego en el cual se gana todos los golpes.

En resumen, no pienso que la obra de arte "pueda o deba ser el reflejo de las grandes corrientes..." pienso que simplemente lo es. Pero, ¿cómo

precisar esta relación en tan poco espacio? Es evidente que es infinitamente compleja. El arte es un lenguaje. Comporta una transmisión de signos. Y estos signos no nacen y mueren al mismo tiempo que se operan las revoluciones y que se transforman las sociedades.

2.º—Estoy demasiado mediocrementemente informado desde hace algunos años, para responder con precisión a vuestra segunda pregunta. Pero creo firmemente en el nacimiento de una literatura revolucionaria. Y lo que me hace creerlo más aún, es nuestra literatura actual de decadencia burguesa, esta curiosa mezcla de saldos de la cultura jesuítica, de clisés barresianos, de inversión sexual y de conversión religiosa, de clasicismo standarizado y de dadaísmo ya comercializado.

León Werth.

#### FRANCIS ANDRE:

Hasta el punto en que mi humilde voz de trabajador (1) pueda hacerse escuchar en este debate, yo pienso que el arte no es individualista, que tiene su fuente en las capas profundas de la sociedad humana y que brota con la espontaneidad de una necesidad vital, a través de las sensibilidades privilegiadas. El arte es el reflejo, la espiritualización de una vida material, condicionada a su vez por la naturaleza, por los modos de producción y por las formas sociales que se han edificado en ella. Cuando, siguiendo un arado o bien comiendo

(1) Francis André es un joven campesino del Luxemburgo belga, que acaba de publicar en las ediciones de *Ecrivains Réunis*, un hermoso volumen de "Poemas Campesinos".

mi pan entre mis compañeros, me es dado poseer un poema que canta, siento que este poema no viene solamente de mí, sino de la vida que nos circunda, de la vida de todos, de nuestras necesidades, de nuestras aspiraciones, de nuestras fuerzas, que quieren expresar un poco de ese sentimiento inmenso y pesado que mis hermanos portan en su carne y no han podido expresar.

Es, seguramente, difícil, en la enorme masa caótica que constituye la literatura contemporánea, establecer la demarcación precisa entre el arte burgués y el arte proletario. Estamos en una época de transición, en que, paralelamente a las fuerzas económicas y sociales, se entreveran todavía raíces y ramas. El espíritu burgués, pequeño burgués y democrático, impregna el alma naciente del proletariado. Sin embargo, debe caer uno de los dos árboles que aglomeran en sus cuerpos todos los elementos humanos de nuestros días. En tanto que el uno, de tronco podrido, no habla al viento que pasa sino de la tristeza, de la descomposición y de la muerte, el otro, más joven, se desprende poco a poco de su sombra y de su follaje, cantando ya a la luz.

Si consideramos como primicias del arte proletario las tentativas que, apoyándose sobre los movimientos sociales, tratan de expresar al hombre en pugna con el pasado, al hombre que lucha y crea en la conciencia ascendiente de su destino, hay en muchos países voces que nos responden. Ya las anchas páginas revolucionarias de un Jack London, la vasta epopeya campesina de un Ladislav Reymont, y cerca de nosotros, en esta Rusia roja en que las fuerzas nuevas de la historia han roto la vieja armadura, el "Ciment" de Gladkov, obra henchi-

da de tumulto, de fe, y de vida, están cargadas de este espíritu.

En la medida en que se acentuará la descomposición burguesa, en que se desvanecerá la ilusión democrática, el arte proletario se asimilará energías nuevas y se ensanchará hacia la universidad liberada de los medios de producción y de las relaciones humanas.

Francis André.

### EMILE VANDERVELDE:

He publicado hace algunos años, donde Alcan, un ensayo que intenta responder a vuestras preguntas. (*Essais Socialistes, L'Art, La Religión, L'Alcool*, 1906). Falto de tiempo, no puedo sino referirme a él (1).

¿Una literatura y un arte que ex-

(1) Vandervelde estudia en este libro la situación del artista en el régimen capitalista. Lo muestra sufriendo la dominación de una pequeña minoría privilegiada, a la cual está obligado, para vivir, a vender sus obras y que le impone necesariamente, bajo pena para él de morir de hambre, sus gustos y sus prejuicios. Muestra la explotación vergonzosa que sufren los artistas de parte de los intermediarios, la lucha que deben librar constantemente para escapar a la miseria y a la influencia envilecedora, degradante, que todas sus condiciones ejercen sobre el arte.

A esta situación de los artistas en el régimen capitalista, el autor opone la que les creará el régimen socialista. En virtud de la cultura y de la instrucción pública y de las facilidades de desarrollo que el nuevo régimen, no basado sobre el provecho, dará a los artistas: "el arte, dice, en lugar de reflejar la mediocridad del espíritu de las clases poseedoras, volverá a ser lo que fué, en sus mejores épocas, la más alta expresión del ideal de un pueblo entero". El estudio de Vandervelde, contiene igualmente

presen las aspiraciones de la clase obrera?

Creo que están todavía por nacer, o por lo menos, que son muy raros los artistas y los escritores que expresan realmente las aspiraciones de la clase obrera.

Un Constantin Meunier, un Anatole France, un Gorki, un Henri Barbusse, pueden inspirarnos a nosotros una más grande simpatía por estas aspiraciones. Los trabajadores les están reconociendo por el impulso que llevan hacia ellos. Pero es a libros como *Germinal* de Zola, a estas obras más "conformes", a las que van en realidad sus simpatías. Se puede lamentar, pero hay que constatarlo. ¿Cambiará esto? Tal vez, pero no cambiará sino el día en que los artistas y los escritores del pueblo, en lugar de ir a él, vendrán de él.

#### E. Vandervelde.

excelentes reflexiones sobre el arte llamado socialista.

El autor muestra que, por lo general, este arte no tiene de socialista sino el nombre. Lejos de reflejar las aspiraciones de la clase obrera, sus condiciones de existencia, no expresa sino la revuelta individual de los intelectuales burgueses. No habrá, dice Vandervelde, verdadero arte socialista sino sobre la base de las condiciones nuevas creadas por la sociedad socialista.

Aunque escrito en 1906, el estudio de Vandervelde se lee todavía con interés. Sin embargo, se podría hacer al autor el reproche de no haber avanzado suficientemente en su análisis del arte, en cuanto expresión de una época determinada. Lo que él dice al respecto, permanece demasiado en el dominio de las generalidades. Realmente, es más una obra de propaganda para uso de los artistas, que un estudio marxista sobre los problemas del arte.

#### WALDO FRANK:

1.—a) No.

b) Una parte es, sin duda, una reflexión de estas corrientes. Pero el arte, que es una reflexión de un fin social o personal, es un arte inferior.

2.—a) Naturalmente, tal literatura y tal arte existen: el vasto cuerpo del arte en toda época refleja aspiraciones de grupo. Si se penetra bajo la superficie de las aspiraciones de clase, sin embargo, se encuentra las aspiraciones humanas —comunes a todas las clases—. El arte importante, aunque tenga en la superficie la marca de clase y de la persona de dónde sale, refleja y sintetiza —crea— aspiraciones humanas más bien que de clases.

b) Los representantes principales de un arte que refleja simplemente una aspiración de clase, son siempre malos artistas. ¿Para qué nombrarlos?

Waldo Frank

#### MIGUEL DE UNAMUNO:

No creo que haya alguna manifestación del espíritu humano, como la producción artística y literaria, que sea un fenómeno puramente individual, ni tampoco, un fenómeno puramente social. Un individuo humano, consciente sin sociedad, es tan imposible, como una sociedad sin individuos, lo que los ingleses llaman un "tousism". El individuo por sí mismo es un producto social, pero la sociedad humana, ¿no es, a su vez, un producto individual? Y por lo que concierne a la literatura y al arte, una masa humana, un grupo humano es incapaz de crear una canción, un aire musical, un idilio. No creo en el arte popular. Lo

que hace el pueblo es adoptar o rechazar lo que un individuo le ha dado.

La producción artística y literaria, refleja, sin duda, las grandes corrientes que determinan la evolución económica y social de la humanidad, pero refleja, igualmente, y mejor, los eternos deseos del alma individual, el anhelo de verdad, el anhelo de sueño consolador, el anhelo de amor y el anhelo de inmortalidad. Refleja las aspiraciones del hombre en cuanto hombre, en cuanto individuo humano, y estas aspiraciones, comunes al rico y al pobre, al amo y al esclavo, al grande y al pequeño, son las más universales, pues no hay nada más universal que lo individual. Los poetas que viven más en la conciencia de los pueblos y del género humano, son los que ponen más al desnudo, a la luz del sol y al aire que canta entre las hojas de los árboles, su propio corazón; y diciendo "ecce homo, soy yo", dicen a cada uno de los hombres que los escuchan: "¡tú eres así!". Y aquel que los escucha se reconoce a sí mismo y se dice: "¡soy yo!". Lo que hace que eso que se llama frecuentemente el **egoísmo**, de ego, yo, podría llamarse, **tuísmo**, de tú. El verdadero poeta, dirigiéndose a una masa de hombres, no se dirige a la masa, sino a cada uno de ellos.

¿Si creo en la existencia de una literatura y de un arte que expresen todas las aspiraciones de la clase obrera? Las aspiraciones íntimas, profundas, eternamente humanas de cada hombre obrero, son las mismas de cualquier otro hombre que tiene aspiraciones humanas. El obrero se enamora, como aquel a quien se llama burgués, como él tiene hijos, como él sufre cuando una persona querida se le muere, como él teme o desea la muerte, como él se preocupa del fin de la vida, como él se estremece ante

el misterio trágico del destino. Y estas aspiraciones han hecho el arte y la literatura cuyo objeto, como el de la religión, es consolar al hombre de haber nacido para morir.

En las preguntas que se me hace, no figura expresamente la expresión "literatura proletaria". Me sería difícil definirla. Cuanto más leo libros de Sociología y de Economía Política, menos comprendo lo que quiere decir el proletariado. Si no he encontrado un fenómeno humano ni puramente individual ni puramente social, no he encontrado hombre que sea puramente proletario, ni ninguno que tenga algo de este género. Creo poco en las clases y en las castas. Lo mismo que creo que cada uno lleva en sí el tirano y el esclavo, el verdugo y la víctima.

Lo que he podido observar, en aquellos que llamamos con más o menos razón, proletarios, es que lo que se escribe para ellos, en cuanto proletarios, no les interesa más que lo que los adultos hacen para los niños, poniéndose a balbucear a fin de ser mejor comprendidos, algo que hace reír a los verdaderos niños.

La vida íntima de cada hombre que ha sido verdaderamente grande, aun si es un eremita o un tirano —los ha habido grandes por el espíritu— interesa más, con mayor suma de emoción estética, a un obrero, que cualquiera tostada sobre la cuestión social. Y si el teatro que podríamos llamar socialista, tiene tan poca duración, es porque no interesa a los socialistas, ni aun a aquellos que leen a Marx. Y es que no se va al teatro para aprender, sino para aprender a sentir y aprender, sobre todo, a sentirse hombre. Y uno no se siente hombre sino ante Otelo, Hamlet, Rey Lear, El Cid, Fedra, Don Juan, Tartufo, Felipe II, etc.

Aun suponiendo que la historia sea el juego de la lucha de clases, el arte, la literatura, la poesía, están por encima —o si se quiere, por debajo— de esta lucha, y unen a los combatientes en la fraternidad humana. Una obra de arte que vosotros llamáis burguesa, emocionará e interesará a aquellos que vosotros llamáis proletarios, si es una buena obra de arte, y una obra

de arte que vosotros llamáis proletaria, emocionará e interesará a aquellos que vosotros llamáis burgueses y les enseñará a los unos y a los otros a ser hombres. Y ser hombres es vivir en función del destino final de la humanidad.

Miguel de Unamuno.

## **VENDEMOS**

### **Sitios Urbanizados en Los Leones**

al Oriente del Canal San Carlos

(TERRENOS DE LA SUC. RICARDO LYON P.)

Sitios de diferentes dimensiones, con urbanización completa y de distintos precios.

De acuerdo con Institución hipotecaria, estamos en condiciones de estudiar préstamos de edificación a largo plazo.

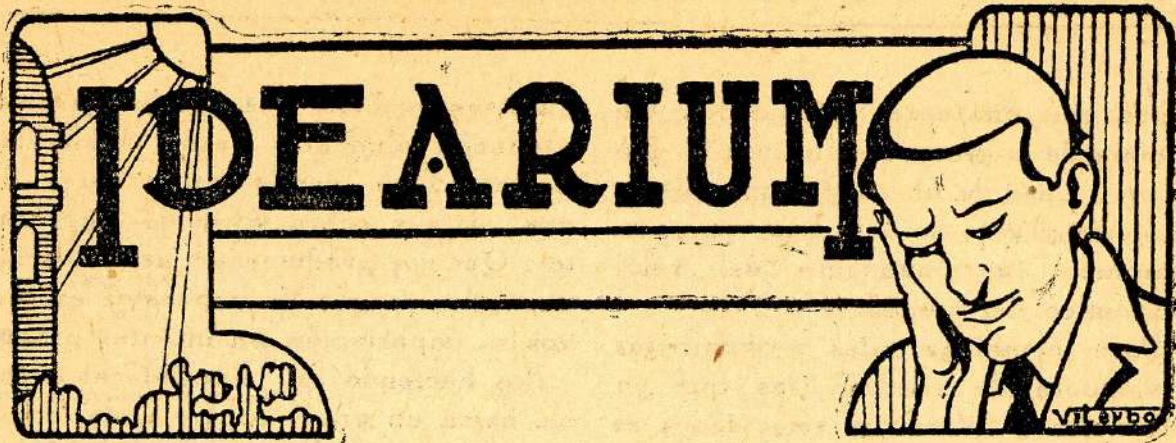
También podemos poner a los compradores en contacto con arquitectos competentes.

Tratar:

**BANCO DE CHILE**

DEPARTAMENTO DE COMISIONES DE CONFIANZA  
SECCION COMPRA-VENTA PROPIEDADES





## INTENSIDADES AMERICANAS

Párrafos de V. R. Haya de la Torre.

Vuelve a tener la fuerza de un llamado a los intelectuales europeizantes de América Latina aquello que Rodríguez, el maestro de Bolívar, escribía en el primer Cuaderno de Sociedades Americanas, con su estilo originalísimo:

En lugar de pensar: en Medos, en Persas, en Egipcios, pensemos en los Indios.

Lo que ha faltado a nuestros intérpretes de la realidad indoamericana de la pasada generación, es una base científico-económica sobre la cual erigir sus investigaciones. La historia como episodio, como romance es bella y gallarda, pero no es estructura fundamentalmente aplicable a nuevas concepciones realistas y sólidas en Sociología o en Política. La inmensa importancia que se da ahora a los estudios antropológicos tiende a orientar mejor el estudio de los conglomerados sociales. Una ciencia desconocida casi en nuestra América pero imperativa de conocerse en ella es la que pare-

ciendo muy difícil por su nombre es fascinante y admirable en sus métodos de investigación: la Antroposociogeografía.

---

Nos salvaría del confusionismo de interpretación de que ahora se padece en América un concepto claro de la gradación varia de las intensidades. La intensidad en la producción de un pueblo industrial europeo, es muy distinta de la intensidad en la producción de un pueblo de los nuestros. El indio usando de el llama para el transporte y el indio que maneja un camión marcan dos grados de intensidades, ejes de dos radios de evolución histórica.

El grado de intensidad de los Estados Unidos económicamente considerados es un grado superior y diferente del grado de intensidad económica de la América Latina. Esta sola diferencia hace imposible el acoplamiento de sistemas como es imposible la unión de dos ruedas de distinto diá-

metro con diferentes velocidades. Un sistema de engranaje es necesario. Esta es la base de un común aparato de relojería y ésta será la base para un armónico funcionamiento del reloj económico del mundo.

Para combinar tales movimientos sirviéndose de ruedas lisas que se mueven con diferentes velocidades es necesaria la ciencia. Políticamente hablando en un sentido fundamental esta ciencia es la economía. No puede combinarse el movimiento distintamente intenso de las ruedas de un reloj sin ser relojero.

El concepto económico del Estado, del que carecen los hombres viejos de nuestra América es sin embargo más viejo que ellos. Platón en el II. Libro de La República dice que los fundamentos del Estado, "estarán constituidos fundamentalmente por nuestras necesidades". Y enunciándolas señala como la primera y más grande de ellas, la de la nutrición; como la segunda la de la habitación; como la tercera la del vestido. Estos tres enunciados, aparentemente simples son esenciales a todo estado moderno. Alimentación barata, casa barata, vestido barato, son tres apotegmas económicos que de cumplirse estrictamente suponen una total reorganización de los sistemas existentes.

Las necesidades de hoy tienen naturalmente un grado de intensidad mayor que en los tiempos de Platón. Intensidad correspondiente a la de producir alimento barato, por ejemplo, en estos tiempos. Esto se halla ligado a un problema fundamental, creado por el desequilibrio económico de

nuestros pueblos, que siendo agrarios, producen alimentos caros o los importan. Que siendo productores de oro, plata y cobre viven de empréstitos. Que no produciendo artículos industriales cargan de impuestos excesivos su importación sin intentar producirlos haciendo así imposible el avance, hacia un grado superior, de la baja intensidad económica en que viven.

Pongamos esto en palabras simples. Inglaterra, Francia, Alemania, etc., han pasado gradualmente del salvajismo al barbarismo, del barbarismo a la civilización y dentro de ésta, del feudalismo al capitalismo industrial pasando por el mercantilismo. En nuestros países esas etapas coexisten. No se ha producido evolución integral. Todos los estadios y todas las épocas de la evolución humana están en cada uno de ellos contenidos. De Buenos Aires al Chaco como de Lima a la hoya amazónica hacemos un viaje regresivo en la historia humana, como si a "la Máquina del Tiempo" de la célebre novela de Wells la hiciéramos recular. ¿Qué tipo de estado europeo piden nuestros tropicales europeizantes para esta realidad social? Los de la Independencia nos impusieron a Francia, democrática y burguesa, destructora del feudalismo, siendo nosotros predominantemente feudales; sin burguesías y sin posible democracia entonces. Los de ahora gritan: ¡Rusia! Señores, un solo minuto de reflexión marxista y aceptarán que los realistas les digamos: ¡América!

Los que creen que la industrialización de los pueblos latinoamericanos se va a producir tan rápidamente

te como la de Europa o Estados Unidos, se olvidan que el industrialismo capitalista se basa en la concurrencia y que esa concurrencia crea cuantos obstáculos están a su alcance para impedir que surjan nuevas industrias que compitan con las existentes. Es ésta una de las fundamentales razones de la trustificación que salta fronteras y crea alianzas para lograr que los pueblos no industriales compren los productos y no los produzcan.

---

América, la nuestra se entiende, supone aprovechar las experiencias alcanzadas por pueblos de intensidad mayor, pero para ver más claramente la nuestra. Como si valiéndonos del mismo colorante tratamos de estudiar cuerpos diferentes al microscopio.

---

La existencia de una clase social no supone, y Marx lo expresa bien claro, que esa clase esté lista para gobernar. Primero debe existir la clase y luego la conciencia de clase que no se genera sino a través de una larga educación y experiencia histórica. Para que la clase feudal criolla tuviera conciencia clasista y se emancipara de España, pasaron trescientos años. Hoy la conciencia de clase se forma más rápidamente pero no en un día, ni en diez años. Entendámoslo.

Las industrias que hoy se crean en nuestros países son tributarias de las grandes industrias y son generalmente industrias que no marcan competencia o que surgen al amparo de competencias anteriores. Por eso nuestro proceso de industrialización, amén de la razón de falta de capitales, depende del imperialismo y es lento. Una organización independiente de la pro-

ducción de nuestros países sobre la base del capitalismo de estado, señala el camino de resistencia económica al imperialismo y no entorpece nuestra evolución autónoma, impidiendo que a la caída de los actuales imperialismos surjan otros y pueda aparecer un nuevo sistema económico de socialización de la producción.

Oímos gritar: ¡industrias! ¡industrias! y preguntamos ¿qué industrias? Un industrialismo completo supone máquinas. Las máquinas se hacen de hierro y el hierro se funde con fuego que se produce con carbón y petróleo. Hierro y carbón, hablando genéricamente. He ahí los pilares de un industrialismo integral, no colonial o dependiente.

---

Me parece, en principio, que es verdad inobjetable que no hay política sin economía ni economía sin política. Vivimos en una época en que la vinculación de ambos conceptos es de muy difícil discusión. Un régimen político supone un régimen económico. Un partido político supone una doctrina económica. Cuando un régimen político se establece por la victoria de un partido que logra el poder, hay que suponer que ese partido representa un principio político-económico con capacidad propia para cumplirlo. Si un partido político carece de esa capacidad, ese partido no merece el gobierno. Entonces sí es posible negarle el derecho de dirigir.

El gobierno de la economía es la esencia del gobierno mismo. Delegar el gobierno económico de un país, es delegar fundamentalmente el poder. Cuando un partido desde el poder pide al extranjero gobernantes para su economía, está confesando su incapacidad para dirigir libremente lo que

nadie puede dirigir por él. Cuando este petitorio se hace a un país como los Estados Unidos, dueño de intereses en el país que pide, la confesión de incapacidad tiene la agravante de entregar el control de la economía nacional a ciudadanos de un país cuya política económica no puede ser otra que la de expansión sobre países poco desarrollados.

Surge, pues, una vez, la necesidad de políticos capaces, de gobernantes expertos para la América Latina. No basta ser orador, ni ser honrado. Es necesario saber. Y saber gobernar supone ante todo saber organizar la economía del país que se gobierna. El gobernante moderno, conservador o liberal, socialista o comunista, tiene el deber ineludible de saber economía. Los partidos políticos, cualquiera que sea su bandera, deben demostrar que tienen la capacidad de gobernar por sí mismos. Por eso son tan necesarios hoy los partidos de programas integrales y precisos. Sobre todo, los partidos con programas económicos. Tomar el poder y entregar la dirección de la economía nacional a uno

o más norteamericanos es demostrar que no progresamos en política.

---

Hay que tener el valor, heroico digámoslo, los que tenemos las carnes tajadas por las uñas conciudadanas, de decir la verdad hablando realísticamente sobre nuestros problemas, señalando el error de los europeizantes demagogos, orientando firmemente la conciencia pública de América a sus propios y característicos problemas.

El trabajador necesita nutrición, habitación y vestido; buenos, sanos y tantos como lo exija su necesidad. El brazo bien nutrido produce mejor. La emancipación material y espiritual del trabajador son cuestiones que interesan, pues, a la humanidad y por eso, luchar por ellas, es luchar por el progreso humano. Si la riqueza es en primer término producción ¿cómo abandonar y oprimir al productor?

La justicia social, no es un término oratorio, supone una profunda verdad económica que el mundo necesita alcanzar para no perecer.

---

## LA PSICOLOGIA DE LAS MULTITUDES

Por Wolf Adler

¿Por qué procedemos de un modo cuando estamos solos, y de otro cuando nos hallamos entre una muchedumbre? Es sabido entre los psicólogos que las emociones se comunican de persona a persona. Bostezamos cuando lo hace alguien en presencia nuestra, y volvemos a mirar hacia arriba si alguien contempla el cielo. Ya sea entre una multitud que

se agolpa para ver un accidente en la ciudad, ya en el oleaje de los musulmanes presa de místico frenesí que se dirigen a su templo, el análisis de estos fenómenos es igual, según el citado psicólogo. En primer lugar, existe la sugestionabilidad natural; segundo, los instintos gregarios y de imitación; tercero, un elemento natural de curiosidad que nos hace colaborar con los

demás en espera de que algo suceda. Tanto en el individuo como en la muchedumbre, la emoción sigue las mismas fluctuaciones. Comienza con una impresión, se levanta al colmo en el punto de mayor tensión y luego cesa, ya sea gradualmente, ya de pronto en una explosión. Los pánicos son un buen ejemplo de la psicología de las masas. El profesor los ve como una sencilla explosión de la emoción. De la misma manera que un hombre furioso no puede razonar en el momento de dar un golpe, así la muchedumbre llena de pánico no logra actuar con lógica. La persona más inteligente y tranquila actúa de manera distinta cuando está entre una muchedumbre. Por otro lado, una persona que no se siente capaz de hacer determinada cosa estando sola, puede

atreverse a ello cuando se siente miembro de una muchedumbre. Puede decirse como regla general, que la inteligencia de la masa está a un nivel mucho más bajo que la de los individuos que la componen. Esto se debe, en gran parte, a que la masa es impulsiva y crédula, sin ningún freno, fenómeno bien conocido de los políticos, los predicadores, los demagogos y los actores. Se dice que Napoleón estudió a conciencia la técnica de levantar la emoción de las multitudes. Cuando los psicólogos estudian este problema, hacen mucho hincapié en el instinto gregario del hombre. No hay individuo que pueda vivir aislado del grupo social por mucho tiempo. Su felicidad misma depende de su adhesión a un grupo.

## VOTO DE LA JUVENTUD ESCOLAR EN EL DIA DE LAS AMERICAS

Por Gabriela Mistral.

Nosotros, americanos del norte y del sur, hemos recibido y aceptado con la unidad geográfica cierta comunidad de destino que sería un triple destino de realizar la riqueza suficiente, la democracia cabal y la libertad cumplida en el continente.

Puestos por la Providencia a vivir en territorios desatados, favorecidos así con un inmenso hogar físico, nuestra faena ha sido primero la de tomar posesión de la tierra leonina; luego la de obtener en el suelo domado esa suma de bienestar colectivo que las democracias honestas se prometen y se cumplen a sí mismas, y es hoy la de crearnos una costumbre espiritual digna de nuestras herencias ra-

ciales y de nuestra fortuna geográfica.

Poseemos la tierra desahogada que no mueve a codicia inútil, una sobriedad republicana que repugna la abundancia viciosa, el consejo unánime de nuestras morales religiosas y laicas que ven en la probidad la única atmósfera durable del mundo y un paisaje piadoso que sugiere la paz como una condición natural del hombre americano.

A lo largo de nuestros 105 grados de latitud, la tierra se muestra como más pronta, como más anhelosa y como más rápida que cualquiera tierra a su obligación secreta de regalar la dicha al hombre. Tal vez por

estar menos fatigada de generaciones, por hallarse más asistida de aguas y calores genésicos y menos agobiada de población, la tierra americana se ofrece mejor que otra ninguna al brazo movido de justicia para la distribución legítima de su riqueza y para la creación de unas civilizaciones morales saturadas de cordialidad, tejidas con las fibras más ostensibles de las virtudes sociales.

Hijos del Viejo Mundo, e hijos de dos culturas indígenas indudables, buscamos trascender a Europa y a los imperios aborígenes con una democracia cabal y con el concepto más rico de la libertad humana. Situados por la Providencia entre Europa y el Asia. Ella nos impone un deber de comprensión respecto de las sensibilidades opuestas; nuestra doble costa que mira al Occidente y al Oriente tiene al igual que la costa griega la misión de aceptar, comprendiéndolas, a las razas diferentes.

Nuestra obligación de entender que la modalidad diversa de dos culturas no entraña inferioridad respecto de una, y que los grupos humanos suelen manifestar una doctrina idéntica con modulación ya patética, ya serena, debe comenzar en el continente mismo por medio de una interpretación leal que haga el Norte respecto del Sur, y el Sur respecto del Norte: la buena ética exige, antes que todo, el cumplimiento de los deberes inmediatos. Una mejor comprensión nuestra para el resto del mundo vendrá después, y será ya fácil como las rutas conocidas que el instinto y los ojos siguen bien.

La cultura latina ha hallado en los pueblos del Sur un reino más vasto que el Mediterráneo clásico para gobernar hombres bajo su norma ejemplar; las culturas universales, realizan por su parte en la América anglo-sa-

jona, la prueba victoriosa hasta hoy, de una fraternización de ellas todas, en un mismo territorio. Y esta prueba no la había intentado hasta hoy el mundo con buena suerte.

Nuestros héroes del Norte y del Sur, Bolívar como Wáshington, Lincoln como San Martín, parecen concebidos en una misma hora por un mismo designio, y son obreros de una faena idéntica. Nuestras constituciones, salidas de la conciencia de ellos, están iluminadas por una luz igual y destacan un perfil fraterno como las plantas que nutre un humus común.

La América anglo-sajona, nacida rigurosamente de Europa, ha cumplido más o menos con facilidad una labor semejante a una especie de unificación de las grandes provincias espirituales de Europa, en un territorio nuevo; la América latina ha realizado y sigue realizando con más dificultades y por lo tanto con más dolor, la aleación de dos razas de diverso orden físico y de más diverso ritmo emocional, y su triunfo sobre tales obstáculos tiene la trascendencia de las más rudas faenas cumplidas en el mundo.

Americanos del Norte y del Sur, nosotros vamos a imprimir a la cultura europea, a la institución europea y a los hábitos, al arte, a la pedagogía y la ciencia europeos, una tónica, un acento, un sabor democrático gracias al cual ellos derramen sobre el hombre de las tierras nuevas una belleza y una dulzura mayor.

Hemos llamado a los hombres de los cuatro puntos cardinales, con perfecta liberalidad y con una generosidad que es la de nuestra latitud geográfica, a crear en el continente razas de facciones universales, capaces de un ensanchamiento de la vida clásica y capaces también de toda la épica futura.

En el cuerpo y la conciencia nacidas en el Continente Americano, educados bajo la costumbre de mayor suelo y el uso de menos ayudas históricas, el observador justo suele anotarnos una bella desenvoltura delante de la empresa grande y una dichosa confianza del futuro. Creemos que la guerra aparecerá a las próximas generaciones americanas como una ilustración de viejas literaturas y una ley de tiempos anulados para ellas por la sensatez piadosa de nuestros legisladores y maestros. La guerra no haría en el Continente Americano sino enloquecer desde la santidad de nuestro paisaje hasta la sensibilidad colectiva — paisaje interior de las masas — de modo que a causa de ella tendríamos que rehacer el suelo y reedificar penosamente a la criatura, y está demasiado próximo el recuerdo de la construcción de la América para que podamos comprometer así la obra de nuestros padres.

Nosotros, americanos del Norte y del Sur, amamantados por la leche de veintiuna constituciones que proclaman el respeto de la independencia ajena como una forma primaria de decoro propio, puestos a vivir por Wáshington y Bolívar bajo el meridiano del derecho de gentes y adoc-trinados desde la escuela primaria hasta la universidad en la lealtad hacia esa sagrada escritura que son nuestros códigos nacionales, reiteramos a los héroes de los cuales venimos, nuestra voluntad de servir la independencia de estas veintiuna patrias en el mismo grado de dignidad de la nuestra; renovamos a ellos voto de repugnar la violencia en el trato de estas veintiuna naciones, como una torcedura hecha en sus normas eternas y rechazar la injusticia como una disminución de su honra gloriosa, de la cual vivimos y seguiremos viviendo.

## EL SUTIL CONDENSADOR DE LO SUBCONSCIENTE: PROUST

Por Ben Ossa.

La biografía de los grandes hombres, ha dicho Gregorio Marañón, comienza protocolariamente cuando nacen, pero esto no significa que la vida de un árbol empieza en aquel punto en que su tronco emerge del plano de la tierra. Lo de arriba es lo que vemos: ramas, hojas, flores y frutos... Abajo las raíces profundas buscan el jugo propicio... Así la biografía de Marcelo Proust no comienza el 10 de julio de 1871, en París de Francia, sino que más atrás. Comienza con la gran tradición literaria fran-

cesa que se inicia en el Renacimiento, con Miguel de Montaigne. Comienza con los balbuceos líricos del idioma francés. Porque Proust es el continuador directo de aquella línea poderosa y genial de los buscadores de secretos, de los alquimistas de la conciencia y del alma del hombre; línea que arranca desde el gran humanista de Burdeos, y que continúa en la cronología con los nombres de Pascal, Saint Simon, Mme. de Stael, Henri Beyle-Stendhal, Balzac, Maurice Barrés y Henri Bergson...

De familia burguesa y rica nace Proust en un período crítico para la nación francesa: el de la liquidación de la guerra franco-prusiana. Su padre es el famoso médico Adrien Proust profesor de la Facultad de Medicina. Debido a las relaciones de su familia con la aristocracia y la gran burguesía de París, Marcelo Proust se moverá después en los salones más exclusivos del París mundano y frívolo. Su salud, desde un comienzo, se muestra terriblemente frágil, hecho importante que determinará su carrera literaria como se va a ver más adelante.

A los cuatro años, sus niñeras, aterrorizadas, lo llevan ante su padre ahogándose. Este es el comienzo de aquella silenciosa y terrible enfermedad que durará toda su vida, convirtiéndolo en un verdadero mártir de las letras. Nada hay de extraordinario, o de agitado, en la vida de este hombre que va por los caminos de todos, por los mismos lugares que frecuentan miles de personas diariamente, mirando el fenómeno común con ojos lúcidos, exacerbados por las noches sin sueño, recogiendo los elementos infinitesimales que serán después las partículas definitivas e importantes en el mosaico de su obra enorme, elementos insignificantes para los demás, pero que, celosamente guardados en su memoria extraordinaria, semejante en su capacidad de retención a la de otro escritor de genio — James Joyce — harán posible la ejecución de su plan gigante.

Marcelo Proust estudia en el Liceo Condorcet y se gradúa de bachiller en letras. A los dieciocho años se incorpora como voluntario en el 76avo. regimiento de infantería en Orléans. Terminado su servicio militar, vuelve a París, a la vida literaria social, a los salones distinguidos de la princesa

Matilde Bonaparte, de la baronesa de Rotschild, de Mme. Caillavet, París donde brillaba otro genio de Francia: Anatole France.

En 1892, en colaboración con Fernando Greggh, Daniel Halévy, Roberto de Flers, León Blum, Henri Barbusse y otros jóvenes escritores, funda la revista "El Banquete". Muchos de ellos logran fama inmortal más tarde, otros desaparecen tragados en el abismo de la guerra, en 1914. De esta época comienza a extenderse la fama de Marcelo Proust por los círculos literarios, donde ya se le conoce por sus profundos análisis de los escritores ingleses, especialmente Ruskin, publicados en esa revista. Su ingenio extraordinario, su simpatía y su generosa amistad para con todos, le consiguen una popularidad mundana y social. Por un tiempo se cree que el futuro autor de "A la recherche du temps perdu" nunca producirá algo de importancia o trascendencia literaria y que sólo su fama será la de un entretenido conversador de salón. Pero en 1906 ocurre lo inesperado. Marcelo Proust abandona la sociedad brillante y cultivada del gran mundo y comienza la redacción del plan de su obra trascendental.

Desde esa época hasta el día 18 de noviembre de 1922 vive en la obscuridad más completa, prácticamente aislado del mundo exterior, del cual le separan las espesas cortinas y los tabiques de corcho de su casa del Boulevard Malesherbes. Los continuos ataques de la enfermedad que mina lentamente su existencia lo obligan a dormir de día, ocultando en sombras espesas la claridad solar. Durante la noche, y gracias al silencio propicio de las horas, Marcelo Proust trabaja en la comedia humana de sus libros, solamente haciendo esas misteriosas y tardísimas excursiones a los cafés



y restaurantes para verificar una fecha, para consultar un detalle nimio. Así pregunta una noche a Ramón Fernández la pronunciación exacta de una palabra italiana, haciéndolo repetirla varias veces para conservar en su memoria el sonido exacto. Años más tarde, Fernández, leyendo a Proust, encuentra la palabra que éste le pidiera, en toda su fuerza y significación.

A fines de 1913 aparece la primera parte de su obra, que se titula "A la recherche du temps perdu — En busca del tiempo perdido" — bajo el nombre enigmático "Du côté de chez Swann — Por el camino de Swan" — El público acogió la obra sin entusiasmo, creyendo ver en ella una novela de escándalo o clave. A ésta, siguieron la segunda y tercera partes. "A la sombra de las jóvenes en flor" y "El mundo de Guermantes". Después recibe el premio Goncourt, consagración definitiva. A pesar de la guerra y de los sufrimientos incontables para Francia, el nombre de Proust comienza a adquirir su verdadera significación e importancia. No hay duda que gran parte del desconocimiento primero de su obra se debió a la guerra, cataclismo social que absorbió la atención de Francia hacia un fin inmediato e imperioso, la victoria a toda costa. Los últimos volúmenes de Proust fueron publicados después de su muerte, completando con "Le temps retrouvé" toda la obra, que alcanza a un total de doce o trece libros.

Resulta imposible dar a conocer o exponer en pocas palabras el significado trascendental de la obra de Proust y de su contribución a la solución del problema moral. La primera impresión del lector ante esta enorme obra será la de desaliento, porque leer a Proust es una disciplina y un estudio más bien que un pasatiempo. A

medida que se penetra en sus páginas, como el viajero en la selva, un mundo nuevo se presenta ante los ojos. Mundo extraño, diferente, irreal y dotado de una existencia particular y vívida. La obra de Proust está basada en su memoria prodigiosa y en el análisis emocional del contenido del yo. La observación del alma humana, en sus libros, ha sido llevada al extremo último y definitivo del lenguaje, sin recurrir a los elementos ininteligibles, como aparecen en obras similares de sus contemporáneos ingleses o yanquis: James Joyce, Gertrude Stein, o Virginia Woolf.

No existe prueba alguna de que Proust hubiese conocido o estudiado las teorías de Freud sobre la vida inconsciente del yo, o el planteamiento científico del problema del amor. Sus libros fueron escritos con anterioridad. Pero ambos coincidieron en el tiempo, hacia una solución de los misterios emocionales del alma del hombre. Proust por primera vez, insiste en la noción de que nuestros sentimientos tienen por función principal el mentirnos, y que el deber del novelista consiste en resistir al testimonio que ellos formulan sobre su mismo carácter, y en la forma en que ellos aparecen en el continuo de nuestra constatación cerebral.

Proust ha escrito páginas enormes y emocionantes sobre el amor y sobre las reacciones emotivas que se derivan de su presencia, y de los sufrimientos morales causados por las formas negativas de la pasión: los celos; páginas de una maestría tan reveladora como sugerente y que son las bases estables de su teoría ética. La significación y medida del tiempo y el color especial que adquiere en nuestra memoria, es otra de las características geniales de esta obra, que sin afectar el sentido literal constituye la

cuarta dimensión de su aspecto o continuo, en el que transitan como sus personajes originales y verdaderos, creaciones exactas y profundas de una observación aguda, clarividente y reveladora.

La crítica del estado social de su época, como así el estudio de las costumbres, no tienen la importancia del conocimiento moral del alma de sus personajes, que al igual que la del resto del mundo, permanece constante y no difiere de época en época. Si es cierto que Proust fué el historiador de la sociabilidad francesa de fines del siglo, evidentemente esto fué sólo un accidente obligado de su obra y no su fin. La liberación del alma humana y de las actitudes éticas, por medio del conocimiento in-

terior o introspección, parece ser el motivo último de su obra. Para todos, la labor inmortal de Proust representa un Universo nuevo, una fuente inextinguible de placeres inteligentes y emotivos, una constatación sorprendente de la propia vida interior. Los que frecuentan este bosque poblado de seres cuya substancia intangible se escapa a las manos de la razón, no desean volver al mundo de la realidad exterior y amarga. Sentados a la vera del camino fantástico de sus páginas, esperan a Gilberta o Albertina, para visitar con ellas las playas mitológicas de Balbec, o los floridos manzanos de Meséglise, o en la obscura cámara de sus corazones sentir, como Proust, la llegada de la Primavera...

## EL MEDICO ANTE LA CUESTION SEXUAL

Por Havelock Ellis.

La importancia del aspecto psíquico social del problema sexual es hoy tan generalmente admitida, si no ya exagerada, que el médico, por su parte, no puede desentenderse de ella. Le es imposible negar su existencia, como lo hicieron sus predecesores, o creer que al admitirla, su actitud sea tachada de impertinente o indebida. Por otra parte, los conocimientos de anatomía general, de fisiología y de patología, le son hoy totalmente insuficientes.

Tal es mi opinión. Por largo tiempo he creído que la preparación del médico señala un vacío muy lamentable en esta materia. Los aspectos psicológicos de la sexualidad quedaron excluidos de mis estudios de me-

dicina, iniciados hace medio siglo. Para mis profesores de ginecología, los procesos sexuales, tanto en la salud como en la enfermedad, eran meramente físicos. La única consideración introducida por ellos, que pudiera haber tenido alcances psicológicos — y que recuerdo sólo porque era tan aislada — fué una advertencia contra el uso de los que hoy llamamos métodos anticoncepcionales, que no admitía excepción alguna. Sería de creer que se han hecho grandes progresos desde esos remotos días. Es indudable que algo se ha adelantado, pero no sé que en parte alguna se hayan hecho progresos de verdadera importancia por la amplitud de su divulgación o por su alcan-

ce. Hace más de veinticinco años, Fraenckel declaró que los conocimientos de casi todos los ginecólogos eran casi nulos en lo que se refiere a la sexualidad, y hoy Van de Velde declara nuevamente que, salvo honrosas excepciones, lo mismo puede decirse de la gran mayoría de ellos. Se me ha informado que los estudiantes de medicina carecen de instrucción acerca de los procesos psico-físico sexuales, de los trastornos que ellos ocasionan y de su higiene. En nuestras escuelas de medicina prevalecen aún viejas supersticiones. Los estudiantes reciben el mismo tratamiento reverencial que recibieron los escolares primarios de antaño, a quienes se privaba hasta de los conocimientos de botánica, por creer que éste era un tema demasiado sexual y escabroso.

\* \* \*

La psicología sexual, tanto en sus aspectos normales como anormales y la higiene sexual, han despertado un interés que habría sido inconcebible antes de nuestro siglo. Los jóvenes de hoy están muy bien informados acerca de la literatura sexual, y las jóvenes que discuten estos temas con el deseo de ampliar sus conocimientos hacen preguntas tan exentas de hipocresía, que habrían escandalizado a sus abuelas.

Hace poco tiempo se creía que todo trabajo científico relacionado con las cuestiones sexuales era, si no un indicio de perversión, por lo menos, de una tendencia a lo malsano. En la actualidad, el mejor apoyo de los que se dedican a la psicología sexual y de los partidarios de la higiene sexual, proviene de las personas que tratan de mantener la moral pública e individual. La psicología de la sexualidad continúa elimi-

nada de los tratados de medicina, en la misma forma en que los manuales corrientes de estudios secundarios evitaban antes las materias relacionadas con la anatomía y la fisiología sexual. De este modo resulta, a menudo, que el médico está peor informado que su propio paciente acerca de la parte científica de estas materias, que en ciertos casos es de importancia vital, siendo víctima no pocas veces de viejas tradiciones y de añejos prejuicios.

La religión y la moralidad han servido de razón para el silencio que se guarda en estas materias, olvidando que uno de los grandes Padres de la Iglesia ha declarado que él no se avergonzaría de hablar de aquello que Dios mismo no tuvo vergüenza de crear.

La ignorancia del médico puede tener consecuencias más graves en aquellos casos que, con horror, se denominaban "perversiones". No es raro encontrar pacientes de estas anomalías psíquico-sexuales que se lamentan de la falta de comprensión de su médico, ya sea que éste considere sin importancia su anomalía o que los trate como viciosos o malvados, tal vez con repulsión. A esta actitud se debe, sin duda, que los pacientes oculten sus anomalías psico-sexuales, hasta el punto que ciertos médicos de gran experiencia hayan llegado a declarar que estos casos se presentan sólo en muy raras ocasiones.

La vida sexual afecta la vida entera del hombre, pues la constitución sexual forma parte de nuestro organismo total. Mucho hay de verdad en aquello de que "el individuo es lo que es su sexo". No es posible hacer advertencias útiles acerca del control de la vida sexual sin tomar esto en cuenta. Un individuo puede estar equivocado acerca de su naturaleza se-

xual, y en un momento dado pasar tal vez por anomalías transitorias de juventud, para llegar más tarde a un estado permanente de mayor normalidad. Y a influjo de una reacción indebida, puede tomar como impulso predominante a cualquier impulso subordinado de su naturaleza, ya que estamos formados de impulsos varios, y un hombre sexualmente normal es, a menudo, aquel que sabe dominar los impulsos anormales. Sin embargo, la constitución sexual de una persona es penetrante, con raíces profundas, permanentes, y en gran parte, congénita.

\* \* \*

Las influencias tradicionales de la religión, la moralidad y los convencionalismos sociales, encuadran al impulso sexual en un marco más estrecho que, por ejemplo, al impulso nutritivo. Sin embargo, existen médicos que sostienen que no hay que tomar en cuenta a tales influencias; que ellos nada tienen que ver con la moral y con los convencionalismos; que sólo deben pensar en la conveniencia de su paciente, haciendo caso omiso de dictados de la moral o de las conveniencias sociales. Pero el que así procede revela escasa visión y se coloca a menudo en situaciones torpes, siendo víctima de toda clase de inconsistencias y, a menudo, causa de males mayores que los que trata de curar. Porque no debemos olvidar que la característica especial del impulso sexual que lo distingue del impulso nutritivo, es que, para su satisfacción normal, necesita de otra persona. Esta característica nos lleva directamente a

la esfera social y a la esfera moral. Nadie tiene derecho a buscar su propio beneficio utilizando medios que envuelven perjuicios para los que lo rodean o que encierra una violación de la propia conciencia o de las convicciones íntimas. Estas consideraciones de importancia vital, están tan entrelazadas en la red social tradicional de nuestra vida, que en innumerables casos impiden que el médico siga una línea puramente biológica en su terapéutica psico-sexual. El médico se siente a menudo impotente ante situaciones producidas por factores que él no puede controlar, así como se siente atado en los casos producidos por exceso de trabajo o falta de alimentación, que las condiciones de vida del paciente hacen inevitables.

Por lo demás, aun cuando haya necesidad de tomar en cuenta la situación moral del paciente, sería un error considerarla rígida e inmutable. La moral se encuentra en transición perpetua. Mucho de lo que hoy se acepta como moral, o por lo menos, permisible, fué considerado inmoral hace cincuenta años y repudiado, en consecuencia. De acuerdo con este cambio de la moral, existen hoy médicos distinguidos, con amplio sentido de la responsabilidad, que hacen declaraciones públicas sobre cuestiones sexuales, que poco tiempo atrás no se habrían atrevido a insinuar ni en privado. El médico, consciente del papel importantísimo que le corresponde en las actividades por el bienestar humano y como consejero en la educación del pueblo, debe ser factor activo en esta transformación de la moralidad.



## LOS HABITANTES DE LA LUNA

Por el Dr. Frank Crane

(Traducción de Miguel A. Rivas)

Hace algunos años, tuvo efecto un eclipse de luna; y la predicción fué tan exacta, que hubo de sentir cierta impresión de orgullo el cerebro humano...

El Profesor Pickering, astrónomo notable, hablando acerca de la luna, ha despertado gran interés en el mundo científico, al exponer su teoría, de que existe vegetación en algunos de los cráteres lunares.

La opinión de muchos científicos es que la luna es un mundo muerto; pero la autoridad de que goza el Profesor Pickering no permite que su teoría sea eclipsada, pues ella no precisa pruebas, porque la admitimos; y no sólo es razonable, sino evidente, porque una observación muy reciente de otro gran astrónomo, demuestra que, en la luna, no sólo hay vegetación sino también seres humanos.

Tal vez, sea interesante que hablemos a nuestro querido lector sobre este tópico, y, aunque él mueva la cabeza en signo de duda, indudablemente le quedará algún rayo de luz de estas verdades que exponemos.

Es un hecho de que en el fondo de algunos cráteres lunares, existen actualmente individuos semi-selvajes y

raquíticos, últimos restos de la raza que pobló toda la superficie de nuestro hermoso satélite.

Si Ud. recoge su pensamiento y, en una mirada retrospectiva y poderosa, asiste a la gestación y desenvolvimiento de esos mundos desconocidos, fácil le será explicarse que la luna fué un mundo tan hermoso como el nuestro, con vastas florestas, océanos, ríos, gente, etc...

Allá también hubo grandes ciudades, ferrocarriles, telégrafos, aeroplanos, cines, fonógrafos; se hacían onces, se "pololeaba" y hasta el sufragio era practicado como en nuestras más avanzadas democracias, aventajándonos en que allá la mujer tenía derecho a él.

La luna estaba dividida en naciones y cada una era gobernada por un monarca quien era declarado como Hijo del cielo. Cada nación estaba poblada por una raza que se creía superior a las demás.

Los selenitas cometían desatinos igual que nosotros; practicaban la Doctrina Monroe y eran sumamente perspicaces para no confiar en los demás. Naturalmente, la hegemonía de una raza sobre otra, haciendo sentir su poderío gigante, fué siempre un móvil para que allá hubiera guerras periódicas y cruentas como la Guerra Europea o la invasión del Japón en la China. Con el avance científico, es-

tas guerras fueron cada vez más devastadoras. Finalmente, un gran químico selenita, llamado Snigglefritz inventó cierto gas capaz de destruir todo; y, con motivo de una "Gran Guerra Mundial", cada individuo empleó este mortífero gas, destruyendo así, una pujante civilización, quedando todo reducido a rocas y carbón. Algunos cráteres no sufrieron con esta colosal destrucción, y fué ahí donde se salvaron muchos selenitas que escaparon de aquella hecatombe inau-

ditada, como para testimonio de que allá hubo vida humana... Hoy, estos restos de una raza casi extinguida, son trogloditas, completamente degenerados y que presentan el aspecto de cierta clase de monos.

La luna es un brillantísimo ejemplo del triunfo del sentido común, de la preparación militar y de la política perfecta de los hombres de estado, sobre ese idealismo mediocre y pertinaz que nos asfixia aquí en esta tierra...

*CALEFACCION CENTRAL*  
*Instalaciones Sanitarias*

*MORRISON y Cía.*

— AHUMADA 65 —

**FRUTAS**

**Compañía Frutera Sud-Americana**

SUCURSALES: Valparaíso, Santiago, Guayaquil, Lima.

AGENCIAS: Arica, Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Concepción, Temuco, Valdivia, Río Janeiro, Nueva York, París, Hamburgo, Barcelona,

# BOCETOS Y SEMBLANZAS

## BOCETOS Y SEMBLANZAS

### DEMOCRITO

De los griegos, el más grande de los filósofos materialistas, Demócrito, es más bien conocido por el sobrenombre de **milesio** o **abderita**, por haber nacido, según unos, en Mileto, y, según otros, en Abdera (Tracia). Lo más probable es que nació en esta última, que era colonia de Mileto, perteneciente a los jónicos de Teos. Es controvertida la época de su nacimiento. Si hay que dar fe a Laercio, el mismo Demócrito dice de sí, en su **Suscinta Descripción del Mundo**, que estaba en la flor de sus días, cuando Anáxagoras (500-428 a. de J. C.), ya era entrado en años, llevándole éste cuarenta años, y que puso fin a su **Breve diacosmos**, 730 años después de la destrucción de Troya. Aunque obscura esta fecha Laercio asegura que Anaxágoras contaba con 20 años cuando Jerjes invadió la Grecia, o sea el año primero de la olimpiada 75. Apolodro señala el nacimiento de este filósofo en la Olimpiada 80 y, Aristóteles dice que filosofó después de Anaxágoras. Por tanto, bien puede decirse que vino al mundo entre los años 480 y

460 antes de nuestra era. En cuanto a su muerte afirma Diodono Sículo que alcanzó la edad de 92 años. Dan a su padre distintos nombres: Atenócrito, Hegisistrato y Damasipo. Es fama que su padre poseía grandes riquezas, tanto que hospedó a Jerjes al pasar por Abdera, después de la batalla de Salamina, dejando él, personalmente, sabios astrólogos para que iniciasen al niño Demócrito en sus artes. Muerto su padre, dividió Demócrito el patrimonio con sus hermanos. La parte que le perteneció la destinó a viajes científicos. De estos viajes, da cuenta el mismo filósofo: "De todos los hombres de mi tiempo, soy el que he recorrido más tierras, he visitado las más apartadas; he conocido gran variedad de climas; he oído a los hombres más ilustrados; y no he sido superado por ninguno en la composición, demostrada, de líneas, ni siquiera por los que entre los egipcios son llamados arpedonaptas, entre los que he vivido cinco años". Se asegura que viajó por Egipto, Asia, Persia, Arabia, Etiopía, discutiendo en cada país sus doctrinas con los sabios de aquella época.

El Emperador Juliano cuenta que, como en uno de sus viajes Demócrito visitase a Darío, a quien se le había

muerto su esposa, pretendiendo consolarle, prometió volverla a la vida si le proporcionaba los medios necesarios, uno de los cuales era que escribiese sobre el túmulo de su esposa los nombres de tres hombres sin pena.

De vuelta de sus viajes, se dice que vivió en la mayor penuria, siendo alimentado por uno de sus hermanos.

Es fama que presentía lo futuro, por lo que se le llamaba **La sabiduría**. Se refiere que le fué confiado el mando supremo de los **abderitas**. Y se cuenta también que, con motivo a una ley que prohibía se diese sepultura en el suelo patrio a todo aquel que hubiese derrochado una fortuna, divulgó su **Gran diacosmus**, la obra más egregia entre todas las suyas, con lo cual obtuvo premios y el privilegio de ser enterrado solemnemente por cuenta del erario público y que se le erigiesen estatuas de bronce.

Cuenta Luciano que, en sus últimos años, Demócrito se dedicó de lleno al estudio, pasando, a veces, día y noche, escribiendo escondido entre los sepulcros.

### DOCTRINAS

La más característica en metafísica es el "atonismo", del que es como la personificación. Con esta doctrina, desarrolla la explicación mecánica del mundo; pero admite, como Anaxágoras, una inteligencia motriz superior al mundo. Siendo eterno el movimiento, se explica por sí mismo. Lo lleno y lo vacío son los elementos de todas las cosas. El alma misma no es sino un compuesto de átomos más sutiles. De esta manera, la escuela de Demócrito llega al materialismo más completo.

El ser es uno en sí y por sí, pero repetido infinito número de veces. Como los principios de las cosas no

pueden proceder de otros, ni en otro parar; son eternos los átomos; y, como son por excelencia **lo que es**, esto es, **lo lleno**, y de ningún modo **lo que no es**, esto es, **lo vacío**, no pueden dividirse, pues todo lo divisible es divisible precisamente por constar de **vacío** y de **lleno**, **del mismo ser**, y **del ser**. Sin inmutables, pues, **lo lleno**: nada admite ni emite. La semejanza que pide Demócrito para sus átomos no es tal que destruya la diferencia de **forma** y **magnitud**, y, como de estas, hace depender la infinita variedad de las cosas, admite que son infinitos. Pueden muy bien dos átomos de la misma forma ser diferentes en extensión: el uno mayor que el otro: estos difieren en magnitud.

Según Demócrito, el cuerpo vive porque en él moran los átomos del alma; salidos éstos, muere. Cuando sale solo una parte de ellos, viene el sueño. Con la muerte, el alma se disipa por el aire; no es, por consiguiente inmortal, aunque sus elementos son eternos. El pensamiento no es más que un cambio de los átomos del alma puestos en movimiento por las emanaciones del cuerpo. El pensamiento tiene dos elementos: uno dentro de nosotros y otro fuera. El color, el calor, lo dulce, lo amargo no están en los objetos. Son formas del pensamiento; es el elemento que está en nosotros. Fuera está, por decirlo así, la materia. Y la materia es el camino llano para llegar al escepticismo, que es donde para toda filosofía materialista.

\* \* \*

En **Theodicea**, según la teoría de Demócrito, no cabe un Dios autor y conservador del mundo. La **causa primera**, o no la alcanzamos, o, mejor, no existe. Una ciega e ineluctable ne-



cesidad, nacida de un impulso, lo rige todo. La Divinidad, dice, es una creación vulgar nacida del error por miedo o temor a los fenómenos naturales.

En Etica, guió su filosofía por el camino medio entre los jónicos y los

eleáticos: tomó de ambos lo positivo, sosteniendo contra los primeros que no son los sentidos las únicas fuentes de la verdad y, contra los segundos, que existía lo múltiple, el movimiento, la generación y la corrupción.

M. A. R.

## EL CARBÓN LIRQUÉN

SOLUCIONA LA ECONOMIA DEL HOGAR

La Cocina económica usada con CARBON LIRQUEN supera todo otro sistema, obteniéndose gran economía. Las brasas son aprovechables en braseros y planchas con mayor rendimiento que el carbón de madera

*Casi todos los Colegios de Santiago usan el CARBON LIRQUEN*  
 Reparto a domicilio desde un saco. Se atienden órdenes por teléfono

*Solicite folleto con instrucciones para usarlo*

Agentes Generales: **F. ALVARADO e HIJOS**  
 Agustinas 975 — Teléfono 83789 — Depósito: Delicias 3414 — Teléfono 64016

## Encuadernación "Las Artes Manuales"

Oficina y talleres: Agustinas 1451

**OSCAR ROMAN C.**

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE LUJO

Pastas Inglesa, Alemana,  
 Francesa y Española  
 Cortes, dorados, libros en blanco  
 en general

Manuscrito de Oficinas Públicas  
 Carpetas de escritorio, Herbarios  
 Archivadores, Carnets.

Al profesorado 10 % de descuento

**Artículos de escritorio en general**

# CONSULTAS Y SUGERENCIAS

Vitecno

## Manchas de Tinta:

P. N.º 47.

¿Qué debe hacerse para quitar de una tela las manchas de tinta?—M. R.—Liceo de Rancagua.

R.—Para quitar las manchas de tinta en cualquier clase de tela, por muy delicada que sea, se ponen en un poco de leche.

Luego se enjuaga con agua clara y un chorrito de amoníaco, pasándole una plancha sobre un paño limpio.

## Gastos de Compra de una Propiedad.

P. N.º 48.

Voy a comprar una propiedad por valor de \$ 30.000 por intermedio de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas:

1.º ¿Qué gastos tengo que hacer en el pago de escrituras, tasador, etc.?

2.º ¿Cuánto debo pagar mensual por la casa?

3.º ¿Cuánto debo pagar mensual por el seguro de desgravamen hipotecario?—Tina.

R.—1.º La tasación depende de la localidad en donde esté ubicada la propiedad. El mínimo es \$ 100. Para escrituras, \$ 350. (Se devuelve el exceso).

2.º y 3.º En total, con seguro de desgravamen, debería pagar por \$ 30.000 de deuda, \$ 225 mensuales.

## Cobro de Cuentas Pendientes

P. N.º 49.

¿Podré cobrar: a) las diferencias de sueldo motivadas por la calificación ilegal del Magisterio Primario: b) la rebaja del 15%, de la Ley de Emergencia de 1926?

2.º Fuí separado injustamente y rehabilitado después. ¿Tengo derecho a cobrar el sueldo de que ilegítimamente se me desposeyó durante mi separación?—G. Vera P.—San Pablo.

R.—Sobre la letra a del número 1: Eso está retenido. No hay dictamen sobre el particular. El cobro es difícil. Sobre la letra b del N.º 1: lo que se rebaja por la ley es imposible recuperarlo. Bien sabe Ud. por qué. En cuanto al N.º 2: el empleado que, por una u otra razón, no desempeñe sus funciones, salvo los casos prescritos por la ley, pierde el derecho a sus emolumentos.

## Exámenes de Directores

P. N.º 50.

Me permito rogar a Ud. se sirva decirme si este año, todos los direc-

tores daremos exámenes. Directora de una escuela rural de 2.ª clase.—Matilde Campos A.—La Estrella.

R.—Se calificará este año únicamente a los directores de escuelas superiores. El examen es una fase de la calificación.

Para tener libros diríjase a su Inspector Escolar o a la Sección Lecturas a Domicilio de la Biblioteca Nacional.

**Trámites para un traslado**

P. N.º 51.

Señor, sería su muy agradecido, si me hiciera el favor de indicarme los trámites que debo hacer para conseguir mi traslado a una Escuela de Concepción.—Clementina Cáceres Buli.

R.—Recurra a estos medios:

1.º Eleve nuevamente una solicitud al Jefe del Personal Primario.

2.º Pida lo mismo al Inspector Provincial.

3.º Ofrezca, por intermedio de la

“Revista de Educación” una permuta.

4.º Haga presente su situación al Director General del Servicio.

**Reconocimiento de Trienios.**

P. N.º 52.

Profesor con 12 años de servicios en la Enseñanza Municipal y con 5 años de servicios en las escuelas fiscales, cuenta hasta hoy sólo con un trienio reconocido. Desea saber qué trámites tiene que hacer para solicitar el reconocimiento del tiempo servido en la educación Municipal, que le perjudica muchísimo, profesional y económicamente.—Afectado.—Castro.

R.—Mientras no se despache un proyecto de ley que reconozca al personal docente el tiempo servido en las escuelas municipales, Ud. no podrá obtener el reconocimiento de los cinco trienios que le corresponderán. Espere y no desespere.

**Un  
vino  
para  
cada  
gusto**



**Un  
precio  
para  
cada  
bolsillo**



# LIBROS EN REVISTA

VITEADO

**ATENEA POLITICA, Alfonso Reyes,  
E. Pax, Santiago, 1933.**

El fino cultor de la prosa española actual, Alfonso Reyes, brinda a sus muchos admiradores de Chile, una lección de bello perfil estilístico y de penetrante visión continental.

En efecto, "Atenea Política", es la voz cordial que habla desde el púlpito sereno de la Universidad fluminense. Es la dicción de advertencia reposada, aguda, es decir, el verbo que compete al conocedor de la naturaleza humana; más aún, que conoce las necesidades de los pueblos desgarrados del grandioso ideal bolivariano.

Es necesario hoy insistir en la ya vieja, pero noble ideología del gallardo capitán soñador que fué Bolívar. La vida es ensoñación. Sin este ingrediente de quimera el alma humana será seca flor despreciable.

Y bien, Alfonso Reyes ha elevado, con motivo de un tópico universitario, una hermosa oración a la diosa Atenea, a la de los muchos nombres de eufónica sonoridad. Es imperioso poblar este vasto mundo nuevo con hombres que tengan fuerte vocación de futuridad. La vida completa es la armónica trinidad de los tiempos fundamentales del verbo: pretérito, presente, futuro. Sin tri-dimensión la existencia es defectuosa, pertenece a la teratología psíquica e histórica.

Sudamérica — sin adjetivo alguno

— es la América en formación, en vía de llegar a ser... ¿Qué? He aquí la pregunta urgente y angustiosa.

Es preciso que Sudamérica se estructure en un concepto social de sólida y austera dignidad. De ahí que todo esfuerzo copulante de voluntades nacionales aparezca grávido de posibilidades y esperanzas.

El verbo cálido de Alfonso Reyes llega en hora oportuna para los destinos del austral hemisferio. Destino cruel que mantiene a los pueblos de acá desconocidos, desligados y antagónicos.

Sin embargo, el camino de la armonía continental está diseñado por la faena idealista de hombres ejemplares. No voy a dar la lista de sus nombres. Su generoso ademán está vivo. Se necesita sólo hacerlo fecundo en hechos reales. Es urgente, por otra parte, romper el *fatum* que desarticula a las naciones austro-colombinas. De ahí que las palabras de Alfonso Reyes tengan alta significancia para la robusta aglutinación continental que se necesita.

La edición es de modesta materialidad, pero nada se puede decir contrario a su pulcritud. Alfonso Reyes ha tenido suerte por esta tierra: buenos amigos y correcto editor. El público leyente de acá tiene, con la publicación de "Atenea Política", una hermosa oportunidad para gustar la prosa pulida del publicista mexicano.

**ESCUELAS RURALES, Fernando Santiván, Ed. Ercilla, Santiago, 1933.**

En dos breves glosas anteriores me he referido a la presente obra de Santiván. He analizado la parte conceptual del libro. En verdad, este breve volumen merece ser comentado con entusiasmo. Pero más que todo merece ser leído con atención por parte de las autoridades educacionales y por los maestros rurales.

No es una obra de ciencia sistemática sobre la teoría de la educación campesina. Es más bien la descripción concreta y verídica de la realidad escolar rural de Chile.

En la presente y corta nota sólo quiero hacer hincapié en el estilo. Las razones de validez pedagógica están apuntadas. La forma está ampliamente lograda: prosa sencilla y pareja. No baja de tono a lo largo del texto. En fin, un libro digno de la pluma que lo compuso. De seguro que este manual llegará a ser un verdadero documento para conocer la triste verdad docente campestre que existe en el país. (Véase a propósito de "Escuelas Rurales", *Revista de Educación*, Nos. 46 y 47).

**MARIA CHAPDELAINÉ, Luis Hémon, Ed. Letras, Santiago, 1934.**

1.—La densidad emotiva, la belleza literaria, la originalidad del asunto son algunos de los valores esenciales que campean en esta novela de Hémon.

Plástica y dibujo, aunados en armonioso dualismo, contribuyen a la esbeltez de la arquitectura novelar. El autor conoce con precisión su oficio.

Narra con sencillez y abre ante los ojos del lector los panoramas inmensos de la estepa canadiense, con singular fuerza evocativa y colorista. Pincela con maestría el agro, el villorrio, la alquería y la iglesia. Es un paisajista literario de peregrina estirpe.

No voy a narrar el argumento de la historia de Hémon. Es, empero, necesario fijar algunos puntos señeros del libro.

María Chapdelaine es la hija de unos campesinos franceses residentes en Canadá. La vida es monótona y triste. La nostalgia de la tierra nativa crece con la soledad grandiosa del país inmenso. El clima es duro y ácido. Pero la faena cotidiana hace que la esperanza, móvil del ser humano, se agrande. Por lo demás, la tarea campesina da para el modesto yantar.

En ese medio solitario María sueña con las ciudades. Las grandes urbes donde hay tiendas, tranvías, parques, cines y novios. Sus ensueños son alimentados por uno de los vecinos que viene a vender sus tierras para irse a trabajar y residir en la ciudad. El le habla de las comodidades y de la existencia fácil. Conversa del hogar ciudadano y de la felicidad del amor correspondido. Ella piensa en lo bello de ese mundo ignoto. Pero no se decide... Responderá en la primavera próxima. El pretendiente promete volver.

Al lado de la finca de los Chapdelaine vive Eutropas Gagnon. Su horizonte es parejo al del padre de María. Su meditación no va más allá del sembrío y de la cosecha. Desea casarse con María. Es un amor mudo y quieto.

Llega el invierno implacable y con él llega la invitada inexorable: la muerte. La madre de María parte para no volver...

Llega la primavera. La tierra se despoja de su blanco manto nívico. La selva se viste de verde. Con la primavera llega Efraín Surprenant. Viene por la respuesta de María. Pero ésta, en un examen de conciencia que ha durado meses, resuelve quedarse cerca de los suyos y casar con Eutropas.

Su espíritu vegetal y silvestre desprecia las ciudades tentaculares. La tribu vence, el terruño triunfa. No irá a conocer otros países. El Quebec con su sortilegio selvático la retiene. "Nada debe cambiar", cavila en el capítulo final de esta novela de lujuriosa castidad natural.

2. La obra de Luis Hémon es poco numerosa. Sus novelas se titulan: "La riviére", "La peur", "La foire aux variétés", "Lizzie Blakerton" y "María Chapdelaine". Esta novela escrita según el canon realista inglés alcanza una resonancia inusitada. En los años llegó al medio millón de ejemplares. Es decir, un éxito editorial mayor que el alcanzado por "Le lys rouge" de Anatole France. El manuscrito estaba terminado, según se deduce de su co-

rrespondencia epistolar, en 1912. Sin embargo, el original duerme durante años en los archivos de "Le temps". Un día, al fin, se publica en folletín y los lectores del diario se entusiasman. La gloria toca con su vara mágica la frente de un escritor muerto desastrosamente.

3.—Luis Hémon, que había ido, desde Francia, su patria, a establecerse al Canadá para reconocer ampliamente la geografía de su novela, sale en la noche de San Juan de 1913, de Montreal. Hace este viaje a pie para estudiar en el terreno mismo del país. Quince días después, caminando con un amigo por la línea férrea del Pacífico, la tormenta con sus ingredientes de lluvia y viento envuelve en su salvaje orquesta a los viajeros. El tren llega y los destroza...

Así, en forma brutal, terminó el existir del suave y ponderado escritor Hémon.

Norberto Pinilla.

(Casilla 3375 — Santiago, Chile).

## LIBROS PROFESIONALES

1.—BOVEN (DR. W.): *La science du caractère. Essai de caractériologie générale.*—Collection d'Actualités Pédagogiques. Delachaux. Neuchâtel, 350 págs., en 8.

La caracterología general trata del alma considerada como un organismo vivo, luchando con la vida; de sus maneras de ser y obrar en el ambiente y en las circunstancias de la realidad que la envuelve.

La caracterología especial se preo-

cupa de problemas más particulares; estudia las modalidades del carácter individual; define los rasgos gracias a los cuales los individuos difieren entre sí.

La caracterología sistemática o tipología intenta, finalmente, establecer categorías entre los individuos que han sido estudiados y comparados.

La caracterología general tiene íntima relación con la psicología, de la cual no es, en definitiva, más que una rama principal. Mientras la psicología se plantea la cuestión de saber cómo obra la naturaleza para crear el ser

dotado de razón, voluntad, conciencia, etc., diferenciando de este modo el espíritu de la materia, la caracterología general trata del alma no ya de modo aislado, sino unida y como producto del medio ambiente. Las leyes que rigen las funciones del carácter son las propias leyes psicológicas determinadas gracias a la experiencia, la observación y el análisis como interpretación de aquélla.

Carácter quiere decir huella, marca. Es la huella que deja la vida en el individuo; en una palabra, **un carácter es la psicología del individuo**. La vida humana es la lucha entre el ser y el ambiente. Por un lado el individuo con sus energías propias, sus impulsos, sus apetitos, con el esfuerzo de una expansión que empuja y penetra; del otro, la inmensidad de la vida, las contingencias de la naturaleza, las exigencias de los hombres... **Un carácter es el producto de un hombre y de un medio ambiente**.

Aborda seguidamente Boven el estudio de lo que denomina estructura del carácter, en la que considera tres series básicas de fenómenos:

1) Las disposiciones (comprendiendo los sistemas vegetativo, motor y sensorial) o conjunto de actitudes elementales peculiares de los órganos del cuerpo adaptadas a las necesidades más inmediatas de la vida. Tales disposiciones son en número de siete: necesidad, fortaleza, placer, dolor, simpatía, miedo y cólera.

2) La asociación de disposiciones fusionadas, determinando actitudes habituales o maneras de ser del yo. Se pueden reducir a cuatro grupos:

a) Actitudes respecto al yo corporal. b) Actitudes respecto al yo personalidad. c) Actitudes hacia los demás hombres. d) Actitudes hacia las cosas.

3) La función intelectual por excelencia.

Dedica luego sendos capítulos al análisis sistemático y minucioso de problemas tales como: Determinación y medida del carácter; el carácter y el cuerpo (doctrina de Kretschmer); el carácter y el medio; el carácter y la raza; el carácter y el sexo; ciclo de desarrollo del carácter a través de las edades; herencia y carácter; patología del carácter; el carácter y la educación, etc.

Como complemento de este volumen, que consideramos de verdadera actualidad y gran interés para los educadores que posean ya una sólida cultura psicofisiológica, es preciso leer un trabajo del mismo autor publicado en el *Journal de Psychologie Normale et Pathologique*, noviembre-diciembre de 1930, en el cual enfoca el problema de la caracterología como ciencia, pasando revista a las teorías, sistemas y doctrinas más importantes y significativas de la época (Freud, Adler, Jung, Klages, Haberlin, etc.).—**Juan Comas.**

2.—BLANCO CASTILLA (F.): **Temas pedagógicos: El cinema educativo**, Gracián, pedagogo.—Beltrán, editor, Madrid, 1933.

He aquí dos temas en apariencia dispares y que, si bien destinados a su publicación por separado, han sido

reunidos por el editor en un sólo volumen. Vamos a comentarlos rápidamente.

El primero, planteado hoy con toda su importancia como instrumento educativo y cultural difícilmente sustituible, ha sido tratado por el autor—profesor normal e inspector de pri-

mera enseñanza de León — de una manera ordenada y sistemática. I. Fundamentos psicopedagógicos del cinema (influencia que ejerce sobre los sentidos, imaginación, memoria, voluntad, sentimientos, inteligencia general, etc.) II. Clasificación de los "films"; educativos, documentales, escolares, III. El cinema escolar: su alcance desde el punto de vista técnico. IV. Estado actual del problema del cine educativo a base de las encuestas realizadas en Suiza (1914 y 1915), Estados Unidos (1927), Bélgica, la iniciada por el Instituto Internacional de Cinematografía en 1930, etc., etc. Sigue con una escueta pero certera visión de los resultados prácticos que el "film" escolar y educativo obtiene en Rusia, Alemania, Francia, etc., en los últimos diez años.

Como colofón señala el autor la incipiente situación que ocupa el cine como preocupación educativa de España, pese a intentos parciales y esporádicos.

Como fuente informativa y de plena comprensión del problema creo que las 120 páginas que a ello dedica el Sr. Blanco son de verdadera utilidad para quien se interese por la cuestión.

Por lo que respecta a Gracián, pedagogo, resulta muy sugestivo, ya que pone de relieve el tipo educativo que concibe Gracián, de factura jesuítica, como contraposición al tipo humano del renacimiento, de Carlyle y Nietzsche. Las conclusiones que el autor deduce de las obras de Gracián *El crítico*, *El héroe*, y *El discreto*, por lo que se refiere a feminismo, educación doméstica, libertad, voluntad, personalidad, etc., son de lo más curiosas como elemento histórico que marca un jalón en la evolución pedagógica del pensamiento humano. Pese, sin embargo, a los tres siglos transcurridos, algunas de las opiniones sustentadas

por Gracián en materia educativa tienen plena realidad en el siglo XX.

Esperamos que la obra del Sr. Blanco Castilla obtenga todo el éxito que como ensayo merece.—J. C.

**SCHALLMAN (LAZARO): Humanización de la pedagogía (Ensayos).—Rosario (R. A.), 1932. 128 páginas, en 8.<sup>o</sup>**

El credo del autor, inspector técnico de las escuelas de Mendoza, aparece perfectamente encajado en las tendencias de la escuela nueva, a cuya concepción no aporta ningún nuevo concepto esencial. Tiene, sin embargo, este libro el mérito de revelar un hondo sentido humano bien asentado en sus fundamentos biológicos y realizado lógicamente. Es una obra de aliento espiritual de las que tan poco abundan y sólo esta intención merece, por sí misma, alabanza.

Frente a la orientación meramente practicista aboga por la especulación pedagógica a fin de lograr una visión conjunta de los problemas educativos, único medio de anular el valor negativo tradicional de la vieja educación que al prescindir o no conceder la debida importancia a la realidad se ha visto privada de su sentido humano. Es preciso fundamentar la educación en imperativos biológicos vitalizándola.

La línea lógica del pensamiento del autor aparece marcada por un acertado comentario de la concepción pedagógica de Ortega y Gasset que ha sugerido una fundamentación biológica de la pedagogía. Hay que educar, no para una vida estatizada, sino para una vida creadora; mas como sólo lo relativo puede ser alcanzado por la filosofía, el ideal de perfección educativa es inasequible, aunque coadyuven en su consecución la especulación pura y la investigación experimental



que deben coexistir para formar la pedagogía de avanzada.

Al fijar los límites del campo de la educación, opone a la negación del individuo de los idealistas alemanes la doctrina de Claparede que acepta al individuo como una realidad concreta. Condena el pragmatismo y el positivismo por su tendencia a la mecanización de la vida y propugna una reacción vitalista que ve simbolizada en María Montessori a la que califica de "símbolo de fervor humanitario y conciencia social".

El aspecto social de la educación le sugiere un atinado comentario acerca de las escuelas nuevas. La socialización de la razón humana sólo ha tenido un valor especulativo, pues, "L'Ecole des Roches" es de tipo burgués y la escuela rusa actual es también tendenciosa y desvirtuadora de los principios de la escuela nueva a pesar de todos sus modernismos. Las experiencias sociológicas en materia de educación son infructuosas; la educación debe estar al servicio exclusivo de la infancia, y esto sólo será posible mediante la autonomía escolar.

La educación biológica reclama para el niño actividad espontánea, ambiente adecuado, trabajo, enraizamiento en la vida y socialización de la enseñanza.

El final del libro está dedicado, concretamente, a tratar distintos aspectos de la realidad escolar argentina.—M. Medina Bravo.

**MANRIQUE (GERVASIO):** Educación moral y cívica. (Libro de Lectura).—Editorial Ruiz Romero. Barcelona, 1933, 255 páginas.

Se trata de un libro escolar para uso de los niños de diez a catorce años.

La personalidad del autor, bien conocida de nuestros lectores, hace inú-

tiles los elogios y es garantía de la bondad del libro. Literaria y pedagógicamente nos parece excelente. Cada lección o tema se subdivide en tres partes: la lectura, un ejercicio de redacción y composición y una recitación literaria, amena y sugestiva, alusiva a la cuestión.

Desde luego nuestra coincidencia es más completa por lo que se refiere a las partes segunda y tercera (Higiene y Educación Cívica). En cuanto a la moral propiamente dicha quizá discrepamos en algo del punto de vista del Sr. Manrique, y nos preguntamos:

¿Ha de existir un libro de lectura de moral? ¿Puede el niño sentir la moral, vivirla, distinguir lo bueno de lo malo, la virtud del vicio a través de relatos literarios?

¿No deberíamos considerar la moral como parte integrante de la vida de la escuela, haciendo que todo cuanto en ella se realizara tuviera su razón moral?

Nuestro temor, natural en esta época de incertidumbre, a ese respecto, es que los pequeños lectores lean esas historietas sin resultado; que por no interesarles resbalen sobre su espíritu y que no tengan repercusión en el resto de su vida escolar y familiar.

Esta observación, no resta ningún valor al excelente trabajo del Sr. Manrique, cuya actitud pedagógica es en estos momentos más digna de alabanza fijando una posición didáctica ante las vacilaciones generales de la época. Será interesante ver los resultados que en la práctica se obtienen para adoptar posiciones más definitivas.—J. C.

**ERCILIA DELTORCHIO:** Higiene de la Alimentación.—Tomo I.—1 volumen de 352 págs.—Impresora Uruguay, S. A.—Montevideo, 1933.

La autora, distinguida profesora del Instituto Normal de Señoritas, con su

obra **Higiene de la alimentación**, de la cual hemos recibido el tomo primero, viene a llenar un sentido vacío en los estudios magisteriales, teniendo la ventaja de ser este libro el resultado, no sólo de un detenido estudio sobre la materia, sino también de enseñanzas recogidas en la práctica de muchos años.

En los diez y seis capítulos del primer tomo se tratan las cuestiones siguientes: Importancia de la alimentación racional; la alimentación en las distintas épocas y regiones del globo; evolución de la ciencia de la alimentación; función del alimento; definición del alimento; albuminoideos; grasas; hidratos de carbono; sales minerales; el agua; vitaminas; función digestiva y metabolismo; digestibilidad; procedimientos de cocción; ración alimenticia; regímenes alimenticios.

Como mejor juicio desde el punto de vista técnico, transcribimos parte del Prólogo, escrito por nuestro ilus-

trado colaborador doctor Víctor Escardó y Anaya, quien dice:

"Este libro, escrito para los estudiantes normalistas, no pretende ser un libro popular, pues obligado a estudiar las bases científicas de la alimentación, tiene que referirse a cuestiones de biología y fisiología, al alcance de personas que poseen una base sólida científica.

"La autora ha dado a su obra un carácter eminentemente práctico, que domina su preparación y su enseñanza. Así, a cada momento, y a propósito de cualquier tema, se refiere a consideraciones útiles, sacando la consecuencia o la explicación científica de un fenómeno para todos vulgar. Por ejemplo, cuando habla de la secreción gástrica en relación con los estados emocionales, no deja de recomendar que se coma siempre con estado alegre de ánimo".

E. Fournié

### **RONDAS ESCOLARES, Emma Arellano.**

1.º) La educación física, que otrora ocupó un lugar secundario en nuestros planes de estudio, hoy alcanza el prestigio que le asignaron en edades pretéritas pueblos como los griegos, quienes seguían el aforismo que formuló Platón, cuando dijo: "La educación del cuerpo y del alma debe marchar paralelamente como una pareja de caballos atada a un mismo timón".

Más aún, diríase que va camino de sobreponerse a la educación meramente intelectual. Y, a la verdad, parece que hubiera razones poderosas y científicas para merecer tal preferencia.

De un lado militan las necesidades de mantener el vigor de las razas, desgastadas por la existencia moderna que de mil modos debilitan el organismo, con sus exigencias premiosas, en la fábrica, en el taller, en las estrecheces de las habitaciones insalubres y en el vivir inquieto y agitado de las urbes bullentes.

De otro lado están los progresos científicos de la Pedagogía, que señala las primeras edades del hombre — la infancia y la adolescencia — para favorecer el ser del individuo adulto y formarlo no sólo sano y fuerte, sino hermoso de formas y de líneas, que a menudo en un cuerpo sano suele habitar un alma sana.

Como corolario de estas razones,

la escuela moderna, llámese primaria, secundaria o superior, fomenta la educación física, y por medio de los variados juegos que ofrece el deporte, estimula a sus educandos a desarrollar sus energías físicas y a acrecentar la potencia de su salud.

2.º) En la primera enseñanza, la educación física, reviste formas simpáticas y agradables, para que así el niño no sienta los estímulos intencionados y no tenga desgastes nerviosos.

De allí que unas veces la gimnasia infantil se apoya y se alía con las artes, como la danza, la música y el canto, a fin de dar a esta disciplina un carácter atractivo, alegre y encantador, y con lo cual el alma del niño se siente transportada, en tanto que los ejercicios van activando la circulación, dando elasticidad a los músculos y cincelandando las líneas de las formas.

No hay nada más grato, ni más hermoso que esta gimnasia rítmica, cuando los niños impelidos por los acordes de la música o las frases del canto, sienten ligeros e ingravidos sus miembros y los mueven con una delicia indecible.

3.º) Conocedora de las virtudes de la gimnasia rítmica, que es arte y poesía — sin perder su base científica — la profesora Srta. Emma Arellano E., que estudió Educación Física en el extranjero y desempeña con brillo su cátedra en diversos colegios fiscales de la capital, ha dado a la publicidad un libro: "**Rondas Escolares**", Este libro, testimonio elocuente de su amor a la asignatura que profesa, es toda una novedad entre nosotros, pues, no son muchos que digamos los textos dedicados a este género de educación.

Con paciencia y acierto, la Srta. Arellano ha adaptado rondas extranjeras a nuestro idioma y a nuestra

idiosincracia, y ha agregado a la colección algunas de autores nacionales cuya música cuadra muy bien a los asuntos.

No se necesita, en verdad, ser un profesor del ramo para justipreciar el mérito de esta colección de Rondas. La belleza de la música, las sugerencias de los versos, proclaman desde luego sus valores educativos y la delicadeza de las emociones.

Por lo demás, la confección de esta obra aparece sujeta a un método bien fundado. Trae, primero, una introducción en la cual la autora, como para apoyar las bases de su trabajo, hace una ordenada disertación sobre el Ritmo. El Ritmo — dice — está alrededor de nosotros: en la gravitación de los astros, en la vuelta periódica de las estaciones, del día y de la noche; en el flujo y reflujo de los mares, en el vuelo de los pájaros, en el galope de un caballo, en la marcha de un motor, etc.

Y sigue encontrándolo en la naturaleza toda. Y a la verdad que es una gran verdad, y que por ser tal, muchos no reparan en ella. La naturaleza fué siempre el libro abierto y la gran maestra que enseñó al hombre toda su sabiduría.

A continuación siguen unos ejercicios preliminares para encaminarnos a la ejecución e interpretación de las rondas. Estas son treinta y una, y se refieren a las más variadas actividades y juegos; ora dicen de los oficios, ora del clavel y de la rosa, ora del barco en la bahía, ora de los saltitos, ora de la carreta, ora de la siembra del maíz, ora de las niñas y de la flor del azahar, ora de la vida campestre, ora de las princesitas, etc., etc.

Todo un mundo de ensueños y de verdad, de belleza y de candor, de alegría y de encanto, de delicadeza y de ternura. Se mueve y agita o pasa

como un carrusel fantástico y poético, que hace vibrar el alma, encender la mirada, y dar alas a la imaginación.

Por fin, una tercera parte enseña ejercicios de imitación o de nombre figurativo. Y así aparecen el aserrador, el leñador, la marcha del ciclista, el molino, la barca, la campana, los árboles que se mueven al viento, el sembrador, el segador, el columpio, etc., etc. Todo lo cual constituye una novedad en el ejercicio del ritmo, y, como la parte anterior, promueve al placer inocente, a la alegría educativa y a la estimación del trabajo ajeno o al goce del encanto de las cosas de la naturaleza.

4) Es esta obra, por todo esto, un libro de amor y de simpatía, que recibirán con complacencia los niños, los maestros y las madres. Es para el hogar y la escuela, para las horas de

clase y para los momentos felices de los pequeñuelos, en las tardes primaverales, en las noches de luna, en el campo verdegueante, en el barrio apartado y en el patio de la casa solariega.

Profundamente educador y atractivo este pequeño volumen de "Rondas Escolares" debe ser difundido por la Dirección General de Educación a todas las escuelas del país para que lleve hasta los rincones más apartados un mensaje de alegría y de belleza.

En horabuena así sea, ya que la Dirección, por diversas razones, no puede difundir otras obras que inéditas yacen guardadas y olvidadas entre los papeles administrativos, en el fondo de las gavetas o de los estantes oficinescos.

Humberto Bórquez Solar

Viña, Abril de 1934.

## Sitios a precios comerciales

Vendemos en Barrio Residencial de gran porvenir, en Ñuñoa.

Ubicados en el trazado de la  
Avenida Diagonal Oriente.

Góndolas "Ñuñoa - Maruri",  
a un paso.

**CONSULTENOS SIN COMPROMISO**

**BANCO DE CHILE**

DEPARTAMENTO DE COMISIONES DE CONFIANZA

SECCION "COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES"

# CRONICA



## EXTRANJERO

### SUIZA

**Servicio de Observación.**—Existe en Ginebra el Servicio de Observación, anexo al Departamento de Instrucción Pública. El principal objeto es el de someter a un examen médico y pedagógico a los alumnos que, por cualquier motivo, no pueden seguir normalmente en una clase. Hecho el estudio respectivo de tales escolares, a unos se les coloca en las "clases de observación", a otros en las "clases de recuperación", y a otros, finalmente, en el seno de familias o de establecimientos especiales. Este sistema se ha implantado en vista de que, por punto general, es difícil al maestro de una clase ordinaria darse perfecta cuenta de los alumnos mal adaptados a fin de someterlos a un tratamiento especial. En tanto que, una vez que el alumno ha pasado por la "clase de observación", es fácil resolver si debe ser colocado en una clase especial o si podrá continuar normalmente en la clase ordinaria. Existe además la llamada "clase de recuperación", destinada a los alumnos que por ciertas dificultades de la vida escolar o familiar, se ven retrasados temporalmente, pero que, mediante un trabajo especial en determinadas asignaturas—lenguaje, matemáticas—pueden continuar los estudios normalmente.

**El Día del Hambre.**— La Institución denominada "Movimiento de la Juventud Suiza Romanda" organiza anualmente "el Día del Hambre". Consiste en que, en un domingo de otoño, las familias de Suiza que han recibido una circular con este objeto, reducen, por aquel día, sus comidas a lo estrictamente indispensable y envían la cantidad economizada, mediante cheque postal, a la Institución mencionada. La colecta del año anterior produjo cosa de 53.635 francos suizos, suma que ha sido repartida especialmente entre los niños cuyos padres se hallan sin trabajo. Y algo más de 500 francos se han enviado a los niños víctimas del terremoto en Grecia. Este Movimiento está dirigido en su mayor parte por estudiantes de ambos sexos.

### FRANCIA

#### Gratuidad de la Enseñanza Secundaria

La gratuidad de la enseñanza secundaria, preconizada por los hombres de Estado de avanzada, va ganando cada día más terreno en Francia. En la hora actual, benefician de ella 19.856 alumnos, cuyos padres habitan en las comunas rurales, y 60.344, cuyos padres viven en las ciudades.

**Museo Pedagógico.**—El Museo Pe-

dagógico de París ha sido trasladado a la rue d'Ulm, 29, donde dispondrá de amplios locales, perfectamente arreglados. Dicho Museo es un verdadero centro nacional de documentación pedagógica, establecido en el Barrio Latino, a pocos pasos de la Escuela Normal Superior y de la Sorbona. Además de contener preciosas colecciones de carácter pedagógico, es un centro de información en lo concerniente a Educación.

### BELGICA

**Educación Familiar.**— La colaboración de los padres de familia en la educación, y su preparación para desempeñar las altas funciones del hogar, ha venido tomando mayor incremento en Bélgica, gracias a los esfuerzos de algunos educadores, entre los cuales debe citarse a Pablo de Vuyst.

### ITALIA

**El día de los Balilla.**— Se ha dispuesto que el último sábado de cada mes se celebre en todas las escuelas rurales el "día de los Balilla". Si bien la finalidad principal es la de instruir a los pequeñuelos en el espíritu y programa de acción del fascismo, parece que los maestros sabrán aprovechar esta oportunidad para cultivar entre los niños el espíritu de asociación y la necesidad de trabajar conjuntamente por la grandeza de su patria. Anualmente se celebrará la "Fiesta del Balilla rural".

**Aumento del presupuesto.**— Si se tiene en cuenta la serie de economías que, bajo pretexto de la "crisis mundial", vienen realizando casi todos los países, en materia de educación pública, es digno de anotarse —y de aplaudirse— el hecho de que el Ministerio de Educación Nacional de Ita-

lia haya consignado, para el nuevo año económico, un aumento de más de **setenta millones de liras**, con respecto al presupuesto de los años anteriores.

### ESPAÑA

**Reforma Universitaria.**— El señor Ministro de Instrucción Pública ha presentado al Parlamento un proyecto de ley, mediante el cual se reorganiza la enseñanza universitaria. Según dicho proyecto, la Universidad española debe perseguir los tres fines siguientes: Un fin didáctico (información); preparación profesional de los estudiantes. Un fin científico (investigación); trabajo creador por parte de profesores y estudiantes. Y un fin cultural; difusión y vulgarización de la cultura.

**Mejora del presupuesto.**— En el presupuesto de educación, para el año en curso, se ha efectuado un aumento de **43 millones de pesetas**, con respecto al de 1932. Y en tanto que el aumento de gastos generales del Estado es de 5,4 por ciento, el de las inversiones de la instrucción pública representa el 16,3 por ciento.

### ALEMANIA

**Desaparición de un ilustre educador.**— No sólo Alemania, sino el mundo pedagógico ha sufrido una grave pérdida con la muerte del Profesor Becker, de la Universidad de Berlín. Fué Ministro del Ramo, de 1925 a 1930, y se debe a su acción inteligente la reforma de la instrucción pública alemana, especialmente en lo relativo a la fundación de las academias pedagógicas para la formación de los maestros. Como medio de combatir la desocupación, se interesó por la creación de los campos de trabajo, en los cuales la educación y la colaboración

debían desempeñar un gran papel. Persona de vasta cultura y de un sentimiento democrático ampliamente humano, de una inteligencia profunda y abierta, y de un gran amor por la juventud, el Profesor Becker supo conquistarse las más nobles simpatías y la admiración, dentro y fuera de su patria.

**Selección para la Universidad.**— Teniendo en cuenta el excesivo número de bachilleres que quieren ingresar a las Universidades y las dificultades que, hoy por hoy, se presentan para el "mercado del trabajo académico", se ha expedido un reglamento referente al ingreso de los bachilleres a las universidades alemanas, y cuyas disposiciones más salientes son:

1.º—La comisión examinadora de cada colegio indicará, en la documentación de cada alumno, y, previo estudio de su carácter, de sus aptitudes intelectuales y de sus disposiciones y aficiones, si se le debe o no disuadir de seguir una carrera universitaria;

2.º—El Rectorado debe dar a conocer a los padres o a quienes corresponda, la conveniencia de disuadir a los bachilleres de ingresar en la Universidad;

3.º—A petición de la Universidad, el Colegio debe darle a conocer la resolución tomada, conforme al número 1.º. Decisión que no deberá comunicarse a terceros;

4.º—Estas disposiciones se aplicarán igualmente a los bachilleres que hubieren hecho sus estudios en colegios particulares;

5.º—Los bachilleres que siguiesen estudios universitarios, a pesar de haberseles dado a conocer la decisión contraria, no podrán gozar de becas ni de otras facilidades;

6.º—Los bachilleres que, no obstante la opinión contraria de la comisión,

siguiesen estudios universitarios, serán especialmente examinados en el curso de los tres primeros semestres, y se tendrá muy en cuenta este segundo examen para los exámenes ulteriores y para su admisión en los "seminarios", en los trabajos prácticos.

## AUSTRIA

**Curso de verano.**— En el actual verano se verificará en Viena un curso de Psicología, que durará un mes. He aquí algunos de los temas que serán desarrollados:

I.—Métodos europeos de psicología genética: El niño y la adolescencia; los métodos biográficos; los tests austríacos para los niños;

II.—Métodos europeos de la psicología de los adultos: El lenguaje y la personalidad; problemas experimentales; psicología social, psicología del mundo de los negocios.

## POLONIA

**Vacaciones y vida social de los maestros.**— Se reconoce que la función de la enseñanza agota rápidamente las fuerzas físicas y psíquicas, sobre todo en los casos de recargo de trabajo. Se hace, por lo mismo, indispensable luchar contra la fatiga y el surmenage, mediante la organización racional de los descansos y vacaciones. La Unión de Maestros de Polonia ha creado una Sección de Descansos que se propone la organización racional de los descansos, la intensificación de la cultura social de los maestros, la creación de vínculos espirituales más estrechos entre éstos, y el cultivo de la vida social en los centros de la Unión. Para realizar estos fines, se han escogido los medios siguientes: Organizar, durante las vacaciones, cursos sociales en las ciudades más importantes.

Instalar campos de veraneo temporales y permanentes. Organizar cursos de educación física y deporte. Crear colonias de reposo en las regiones salubres. Organizar viajes a otras ciudades y al extranjero. Adquirir casas y chalets. Construir casas en el campo. Establecer bibliotecas ambulantes, etc.

### CHECOESLOVAQUIA

**Reformas escolares y administrativas.**— Se han dictado varias reformas que modifican el sistema de la administración escolar y que tienden a la unificación. Se trata, por otra parte, de establecer el principio de independencia de las autoridades escolares respecto de las autoridades de la administración política, debiendo fundarse en la representación de todos los grupos interesados: en el Consejo administrativo constarán, pues, representantes oficiales del Estado, del preceptorado y de los ciudadanos. A la cabeza del consejo escolar de cada circunscripción, estará, de hoy en adelante, un pedagogo.

**Métodos de enseñanza.**— Poco a poco, la enseñanza secundaria va cumpliendo los postulados de la escuela única y los métodos que en ella se emplean son los preconizados por la ciencia moderna, tales como los siguientes: laboratorios, "self-instrucción", sistemas de tests de control, reforma del programa de enseñanza en el sentido de un agrupamiento más racional de las materias, autonomía de los alumnos, "campañas" educativas, etc.

### GRAN BRETAÑA

**Castigos corporales.**— Es un hecho que los castigos corporales no han desaparecido, en absoluto, ni en las es-

cuelas de los países de cultura muy avanzada. Existen en Alemania, en Inglaterra, y en otros países europeos. Pero, por una parte, se ha tratado de reducirlos al mínimo, y por otra de reglamentar su aplicación. Véase el reglamento dictado al respecto por el **London Country Council**, para la aplicación de los castigos corporales en los asilos y en las escuelas especiales, (poor law schools). He aquí las modalidades con que deben imponerse tales castigos:

a) A los alumnos de más de 7 años y menos de 14;

b) Por el director, o por un funcionario autorizado por aquél, en cada caso particular;

c) En presencia de dos funcionarios, uno de los cuales será el director;

d) Mediante un látigo según un modelo autorizado por el Country Council (1); por lo menos dos horas después que se hubiese cometido la falta digna de castigo.

Tales disposiciones forman parte del reglamento que rige las sanciones autorizadas en las escuelas primarias (Times Educational Supplement, 4 II).

### YUGOESLAVIA

**La escuela y la vida.**— En los programas de la enseñanza primaria y superior y para los grados superiores, se ha introducido como rama especial de enseñanza, el "conocimiento de la vida económica". El fin de este curso es el de dar a los niños nociones prácticas que correspondan al medio en el que están llamados a vivir: así los niños de las ciudades aprenderán a conocer las principales ramas industriales y comerciales; los del campo, los trabajos agrícolas; y las niñas, especialmente la economía doméstica.



## RUSIA

**Exposición Internacional.**— Una Exposición de Arte Infantil se efectuará en Moscú, en la que se reunirán todos los trabajos que, realizados de una

manera individual o colectiva, sean la demostración de la actividad creadora y libre del alumno: dibujo, pintura, modelado, objetos fabricados y coloreados, conjuntos decorativos, periódicos y cuadernos ilustrados, caricaturas, etc.

## INTERIOR

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO  
PARA LAS PROFESORAS DE  
LAS ESCUELAS TECNICAS

Durante las vacaciones recién pasadas, obedeciendo las directivas del Ministro de Instrucción Pública, se llevaron a efecto los Cursos de Perfeccionamiento para las Profesoras Técnicas y de Dibujo de las Escuelas Técnicas Femeninas, cuya reseña sumaria pasamos a relatar.

## CURSO DE DIBUJO

A este curso fueron llamadas las profesoras de tejidos y las profesoras de dibujo, las que trabajaron en la Escuela de Artes Aplicadas bajo la dirección de los profesores: Srta. María Valencia y Sres. José Perótti, Armando Lira y Arturo Valenzuela.

El Curso de Dibujo fué todo un éxito, debido, tanto de parte de los entusiastas profesores, como de parte de las alumnas venidas de las lejanas y distantes Escuelas Técnicas esparcidas a lo largo de la República.

Llamó la atención, que en mes y medio de clases, desarrollaran las alumnas el nuevo Programa de tres años de enseñanza de Dibujo de las Escuelas Técnicas y con tan grande

acopio de trabajos realizados, lo que aumenta de valor, si se considera que la nueva tendencia del Dibujo, como se indica en el Programa, tiene como base fundamental, la búsqueda directa en la naturaleza, de los motivos que ofrecen una mayor sugerencia psicológica nacional.

## CURSO DE MODAS

Este curso, magistralmente dirigido por el conocido profesor Sr. Juan Camps, consiguió realizar obras de una perfección sencillamente admirable. Tuvo el Sr. Camps, como colaboradoras en el Curso, en calidad de ayudantes, a las señoritas Laura Mardones y Carmen Ledezma, las que, con su espíritu comprensivo, contribuyeron al mejor resultado del Curso.

## CURSO DE LENCERIA

Como los anteriores, este curso trabajó con nobles esfuerzos. Las clases estuvieron a cargo de la distinguida maestra Srta. Berta Pérez, sirviéndole como colaboradora, la Srta. Julia Castellón, y quienes desde el primer momento cautivaron entusiastamente la atención de las alumnas.

### CURSO DE CAMISERIA

El experto y conocido industrial, Sr. Wanauld, tuvo a su cargo este curso, que resultó de gran eficacia, mereciendo calurosos elogios.

### HABLA EL SR. MINISTRO DE EDUCACION

Lo hizo en términos elocuentes, para elogiar la espléndida labor realizada por los Cursos de Perfeccionamiento.

Al final, el Sr. Lardinois, leyó un conceptuoso discurso que mereció calurosos aplausos.

### EL DR. NICOLAI

Los Cursos de Perfeccionamiento para Directores, organizados por la Asociación General de Profesores, tuvieron término con una magnífica fiesta, cuyo básico punto del programa fué la conferencia del eminente profesor don Jorge Nicolai.

### BACHILLERATO EN FILOSOFIA

El Consejo Universitario aprobó lo siguiente: Los bachilleres en Filosofía podrán rendir, una sola vez y después de transcurrido un año desde su aprobación en los exámenes correspondientes, una prueba extraordinaria, con el fin de mejorar sus calificaciones en forma que establece el presente reglamento.

### TRABAJOS DE ESCOLARES CHILENOS

Nuestra Escuela Primaria presentará una exposición con motivo del

próximo gran Congreso Panamericano de Educación. Para estudiar las bases de esta exposición, se ha nombrado un Subcomité compuesto por los señores: Manuel Martínez M., Martín Bunster, José M. Narbona, Clodomiro Baeza, Roberto Fuentes, Felindo Torres y la señorita Ema González.

### PROFESOR CHILENO TRIUNFA EN ALEMANIA

El Profesor Omar Albracín Grosslin, que fué enviado a Europa por cuenta de nuestro Gobierno, para perfeccionar sus estudios de Pedagogía, ha obtenido recientemente meritorias distinciones en la célebre Universidad de Bonn, y de parte del Jefe de la Oficina de Estudiantes Extranjeros de la misma Universidad. Felicitamos al Profesor Grosslin.

### NUEVO LICEO

Fué inaugurado el Liceo de Hombres de La Unión.

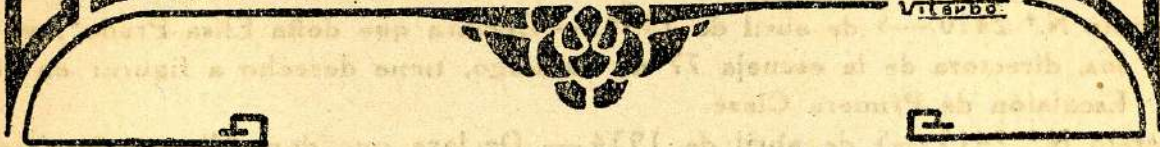
### ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE VALDIVIA

El Ministerio continúa estudiando las posibilidades de creación de una Escuela de Artes y Oficios en la ciudad de Valdivia, atendiendo a las necesidades de aquella zona.

### BOSQUE SANTIAGO

El Estado ofrecerá a los escolares primarios, aire y sol de la montaña. Dos días a la semana los llevará al Bosque Santiago, alimentará bien y en seguida los reintegrará al hogar.

# BOLETIN INFORMATIVO



## *Dirección General de Educación Primaria*

### GRADOS:

- Decreto N.º 1783.—15 de marzo de 1934.— Declara que doña Sara Matte Luna, directora de la escuela 42 de Ovalle, tiene derecho a figurar en el grado 10.c del Escalafón de Primera Clase.
- Decreto N.º 1786.—15 de marzo de 1934.— Declara que doña Margot Ander P., profesora especial de Dibujo de las escuelas de Santiago, tiene derecho a figurar en el grado 7.º del Escalafón de Primera Clase.
- Decreto N.º 1874.—16 de marzo de 1934.— Declara que doña Elva Herrera N., profesora de la escuela 2 de Arica, tiene derecho a figurar en el grado 10.º del Escalafón de Primera Clase.
- Decreto N.º 1876.—16 de marzo de 1934.— Declara que doña Laura Pezoa Alvarez, profesora de la escuela 21 de Santiago, tiene derecho a ingresar al grado 4.º del Escalafón de Primera Clase.
- Decreto N.º 1875.—16 de marzo de 1934.— Declara que don Jorge Montecosinos Gómez, profesor de la escuela 204 de Santiago, tiene derecho a figurar en el grado 10.º del Escalafón de Primera Clase.
- Decreto N.º 1881.—16 de marzo de 1934.— Declara que doña Elena Virginia Rodríguez Poblete, profesora de la escuela 97 de Santiago, tiene derecho a figurar en el grado 7.º del Escalafón de Segunda Clase.
- Decreto N.º 1885.—16 de marzo de 1934.— Declara que don Carlos Abarzúa Gaete, profesor de la escuela 55 de Santiago, tiene derecho a figurar en el grado 10.º del Escalafón de Primera Clase.
- Decreto N.º 2196.—26 de marzo de 1934.— Declara que don Angel C. Basulto Herrera, profesor de la escuela N.º 1 de Quillota, tiene derecho a ingresar al grado 5.º del Escalafón de Primera Clase.
- Decreto N.º 2198.—26 de marzo de 1934.— Declara que doña Amanda Cisternas Parra, directora de la escuela 10 de Itata, tiene derecho a ingresar en el Escalafón de Primera Clase.
- Decreto N.º 2380.—29 de marzo de 1934.— Declara que don Abraham Seijman B., profesor de la escuela 4 de Antofagasta, tiene derecho a figurar en el grado 10.º del Escalafón de Primera Clase.

- Decreto N.º 2381.—29 de marzo de 1934.— Declara que doña Josefina Klein L., profesora de la escuela 40 de Osorno, tiene derecho a figurar en el Escalafón de Primera Clase.
- Decreto N.º 2410.—5 de abril de 1934.— Declara que doña Elisa Prado Avalos, directora de la escuela 77 de Santiago, tiene derecho a figurar en el Escalafón de Primera Clase.
- Decreto N.º 2415.—5 de abril de 1934.— Declara que don Alfonso Aguirre G., profesor del Instituto de Investigaciones Pedagógicas, tiene derecho a figurar en el grado 9.º de su Escalafón, a contar desde el 1.º de enero último.
- Decreto N.º 2416.—5 de abril de 1934.— Declara que doña Olga Romero Andrade, directora de la escuela 144 de Valparaíso, tiene derecho a figurar en el grado 5.º del Escalafón de Primera Clase.
- Decreto N.º 2417.—5 de abril de 1934.— Declara que doña Lucrecia Torres Navarrete, profesora de la escuela 7 de Valparaíso, tiene derecho a figurar en el grado 4.º del Escalafón de Primera Clase.
- Decreto N.º 2420.—5 de abril de 1934.— Declara que doña Julia Cerda Sepúlveda, profesora de la escuela 176 de Santiago, tiene derecho a ingresar al grado 10.º del Escalafón de Primera Clase.
- Decreto N.º 2421.—5 de abril de 1934.— Declara que doña María Luisa Hernández Guzmán, profesora de la escuela 221 de Santiago, tiene derecho a ingresar en el grado 5.º del Escalafón de Primera Clase.
- Decreto N.º 2453.—9 de abril de 1934.— Declara que doña Uberlinda Gálvez Millas, profesora de la escuela 8 de San Fernando, tiene derecho a figurar en el grado 9.º de su Escalafón, a contar desde el 1.º de enero último.
- Decreto N.º 2458.—9 de abril de 1934.— Declara que doña Teresa Narea Marabolí, profesora de la escuela 7 de Valparaíso, tiene derecho a figurar en el grado 5.º del Escalafón de Primera Clase.
- Decreto N.º 2581.—11 de abril de 1934.— Declara que don Julio Tapia Tapia, profesor de la escuela 6 de Loncomilla, tiene derecho a figurar en el grado 5.º del Escalafón de Primera Clase.
- Decreto N.º 2691.—16 de abril de 1934.— Declara que doña Lucrecia Alvarez A., directora de la escuela 152 de Castro, tiene derecho a figurar en el Escalafón de Primera Clase.

#### PERMUTAS:

- Decreto N.º 1753.—15 de marzo de 1934.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos hacen doña Adriana Venegas Echeverría, profesora de la escuela 5 de Santa Cruz, y don David Hidalgo Hidalgo, profesor de la escuela 6 de Santiago.
- Decreto N.º 1754.—15 de marzo de 1934.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos hacen doña Morelia Espinosa Del Solar, profesora de la escuela 67 de Valparaíso y doña Victoria Beltrán San Martín, profesora de la escuela 43 del mismo departamento.
- Decreto N.º 1907.—17 de marzo de 1934.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos hacen doña Berta Jara Lara, profesora de la escuela

2 de Imperial, y doña Graciela Orellana Paredes, profesora de la escuela 6 de Angol.

Decreto N.º 1914.—17 de marzo de 1934.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos hacen doña Irene Moya Saavedra, profesora de la escuela 24 de Curicó, y doña Eulalia Valenzuela Cornejo, profesora de la escuela 17 del mismo departamento.

Decreto N.º 1930.—17 de marzo de 1934.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos hacen doña Palmerina Carrasco Alvarez, directora de la escuela 28 de Cachapoal, y doña Blanca Vidal Lizana, directora de la escuela 83 de Santa Cruz.

Decreto N.º 1935.—17 de marzo de 1934.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos hacen doña Debora Tapia Donoso, profesora de la escuela 160, y doña Sara Figueroa Cuevas, profesora de la escuela 15 de Rancagua.

Decreto N.º 1962.—17 de marzo de 1934.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos hacen doña Carmen Durán Meza, profesora de la escuela N.º 1 de Valparaíso, y don Melchor Barría Chávez, profesor de la escuela 40 del mismo departamento.

Decreto N.º 1968.—17 de marzo de 1934.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos hacen doña Olinda Bahamondes Arroyo, directora de la escuela 25 de Ancud, y doña Emerlinda Villarroel Díaz, directora de la escuela 3 del mismo departamento.

Decreto N.º 1971.—17 de marzo de 1934.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos hacen doña Ilda Ituriraga Herrera, profesora de la escuela N.º 1 de Bulnes, y doña Graciela Muñoz Mora, profesora de la escuela 51 de Chillán.

Decreto N.º 2097.—17 de marzo de 1934.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos hacen don Eleodoro Salgado Sandoval, profesor de la escuela 12 de Talca, y don Aníbal Contreras Cancino, profesor de la escuela N.º 1 de Cañete.

Decreto N.º 2233.—27 de marzo de 1934.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos hacen don Rubén D. Baeza Pincheira, director de la escuela 43 de Angol, y don Roberto Melo Fuenzalida, director de la escuela 5 de Traiguén.

Decreto N.º 2256.—28 de marzo de 1934.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos hacen doña Laura Chirino Aliaga, directora de la escuela 31 de Cachapoal, y doña Berta Rojas Inostroza, directora de la escuela 27 del mismo departamento.

Decreto N.º 2258.—28 de marzo de 1934.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos hacen doña Teodora Maureira Maureira, directora de la escuela 35 de Chillán, y doña Melitina Pérez Acuña, directora de la escuela 51 del mismo departamento.

Decreto N.º 2260.—28 de marzo de 1934.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos hacen don Augusto Barrientos Gallardo, director de la escuela 123 de Castro, y don Roberto Witte Gessel, director de la escuela 71 de Ancud.

Decreto N.º 2259.—28 de marzo de 1934.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos hacen doña Zulema Rovira Neira, profesora de la es-

cuela Taller N.º 11 de San Carlos, y doña Isabel Lacosta Molina, profesora de Economía de las escuelas de Valparaíso.

Decreto N.º 2269.—28 de marzo de 1934.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos hacen doña Elena Barros Calderón, profesora de la escuela 242 de Santiago, y doña Genoveva Moll Briones, profesora de la escuela 244 del mismo departamento.

Decreto N.º .—29 de marzo de 1934.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos hacen doña Celia Cornejo Navarrete, directora de la escuela 31 de Caupolicán, y doña Mercedes Celis Corral, directora de la escuela 26 del mismo departamento.

Decreto N.º 2310.—29 de marzo de 1934.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos hacen doña Juana González Azócar, directora de la escuela 23 de Caupolicán, y doña Trinidad Reyes Gatica, directora de la escuela 30 de Chillán.

### LICENCIAS:

Decreto N.º 1835.—15 de marzo de 1934.— Concédese las siguientes licencias por un mes: a don Francisco Lagos Fuentealba, profesor de la escuela 2 de Chillán, y a doña Aurora Núñez Ramírez, profesora de la escuela 3 de Los Angeles.

Decreto N.º 1787.—15 de marzo de 1934.— Concédese licencia por un mes, a doña Inés Mezzano Camino, directora de la escuela 2 de Aysen.

Decreto N.º 1788.—15 de marzo de 1934.— Concédese las siguientes licencias por un mes: a doña Olimpia López Caballero, profesora de la escuela 211 de Santiago, y a doña Ester Vera Céspedes, directora de la escuela 44 de Melipilla.

Decreto N.º 1789.—15 de marzo de 1934.— Concédese licencia por un mes, a doña Mercedes Bravo Contreras, directora de la escuela 61 de Santa Cruz.

Decreto N.º 1790.—15 de marzo de 1934.— Concédese un mes de licencia, a doña Catalina Díaz Parra, directora de la escuela 70 de La Laja.

Decreto N.º 1791.—15 de marzo de 1934.— Concédese las siguientes licencias: un mes, a doña Clara R. Díaz Bilbao, directora de la escuela 31 de Santa Cruz; un mes, a doña Georgina Aedo Figueroa, profesora de la escuela 8 de Angol, y quince días a doña Elena Ester Borgeud, directora de la escuela 52 de Angol.

Decreto N.º 1799.—15 de marzo de 1934.— Concédese dos meses de licencia a doña Nina D. Ovalle Escobar, oficial del grado 18.º del Museo de Valparaíso.

Decreto N.º 1886.—16 de marzo de 1934.— Concédese un mes de licencia, a doña Julia Bravo Muñoz, profesora de la escuela 47 de Valparaíso.

Decreto N.º 1887.—16 de marzo de 1934.— Concédese las siguientes licencias: un mes a doña Luz Escobar Burgos, profesora de la escuela 94 de Valparaíso; un mes a doña Ana Uribe Mery, profesora de la escuela 42 de Valparaíso; un mes a doña Rebeca Silva Castro, profesora de la escuela 6 de San Felipe; 15 días a doña Laura Silva, profesora de la escuela 5 de Los Andes; diez días a doña Laura Farceinetti Gutiérrez, profesora

de la escuela nocturna N.º 26 de Santiago; 10 días a don Héctor Córdoba S., profesor de la escuela 58 de Santiago; un mes a doña Alicia Magnatta Muñoz, profesora de la escuela 161 de Santiago, y veinticuatro días a doña Isabel Díaz, profesora de la escuela 113 de Santiago.

Decreto N.º 1888.—16 de marzo de 1934.— Concédese dos meses de licencia a doña Lastenia Saldívar S., profesora de la escuela 33 de Iquique.

Decreto N.º 1890.—16 de marzo de 1934.— Concédese las siguientes licencias: un mes a doña María L. González Bello, directora de la escuela 239 de Santiago; un mes a doña Blanca Arévalo Santis, profesora de la escuela 43 de Santiago; quince días a doña Ludmila Escobedo Jerez, directora de la escuela 207 de Santiago; veintidós días a doña Laura Femenias Loyola, profesora de la escuela 233 de Santiago; un mes a doña Carolina Salinas Janett, profesora de la escuela 28 de Santiago, y un mes a doña Eduvigis Morales C., profesora de la escuela N.º 1 de Llanquihue.

Decreto N.º 1982.—27 de marzo de 1934.— Concédese las siguientes licencias: un mes a doña María Araya Castillo, profesora de la Escuela de Aplicación Anexa a la Normal de La Serena; veintitrés días a doña Candelaria Díaz Cárcamo, directora de la escuela 36 de Castro; un mes a doña Rosa Ballesteros Muñoz, profesora de la escuela 26 de Ancud, y un mes a doña Ernestina Barrios Martínez, directora de la escuela 87 de Castro.

Decreto N.º 1989.—27 de marzo de 1934.— Concédese las siguientes licencias: quince días a doña Ema Muñoz Sandoval, directora de la escuela 9 de Bulnes; un mes a doña Irma Merino Sepúlveda, profesora de la escuela 9 de Chillán; un mes a doña Nora Correa Saavedra, profesora de la escuela 49 de Concepción; un mes a doña Lidia Chávez Flores, directora de la escuela 46 de Arauco; veinticinco días a doña Irene Sepúlveda Méndez, profesora de la escuela 34 de Arauco; quince días a don Roberto Montiel Maldonado, director de la escuela 14 de Tomé, y un mes a doña Irene Rebolledo González, directora de la escuela 15 de Temuco.

Decreto N.º 1991.—17 de marzo de 1934.— Concédese doce días de licencia a doña Julia Martínez Meza, profesora de la escuela 5 de Antofagasta.

Decreto N.º 2207.—26 de marzo de 1934.— Concédese ocho días de licencia a doña Berta Oróstica Rodríguez, directora de la escuela 44 de Yumbel.

Decreto N.º 2209.—26 de marzo de 1934.— Concédese cuarenta y cinco días de licencia a doña Cristina Bolívar Rodríguez, profesora de la escuela 32 de Valparaíso.

Decreto N.º 2297.—29 de marzo de 1934.— Concédese veinte días de licencia a doña Armanda Urzúa Acevedo, profesora de la Escuela Técnica Femenina de Talca.

Decreto N.º 2324.—4 de abril de 1934.— Concédese un mes de licencia a don Gustavo Vilches Olivares, profesor especial de Agricultura.

Decreto N.º 2492.—9 de abril de 1934.— Concédese seis días de licencia a doña M. Eduvigis de la Fuente Loyola, profesora del Instituto Comercial de Valdivia.

Decreto N.º 2582.—11 de abril de 1934.— Concédense las siguientes licencias: un mes a doña Carolina Salinas Janett, profesora de la escuela noctur-

na N.º 28 de Santiago; un mes a doña Hortensia Olavarría Gómez, directora de la escuela 46 de Rancagua, y quince días a doña Aurora Muñoz Ramírez, profesora de la escuela 3 de Angol.

Decreto N.º 2599.—12 de abril de 1934.— Concédese dos meses de licencia a doña Adelina Valenzuela, directora de la escuela 36 de Mataquito.

Decreto N.º 2603.—12 de abril de 1934.— Concédese un mes de licencia a doña Marina Aray Castillo, profesora de la Escuela de Aplicación anexa a la Normal de La Serena.

Decreto N.º 2670.—16 de abril de 1934.— Concédese diez días de licencia a doña Sofía Molina Arriagada, profesora de la escuela 7 de Itata.

### NOMBRAMIENTOS:

Decreto N.º 1764.—15 de marzo de 1934.— Nómbrase a don José Segundo Rogel Andrade, profesor de la escuela 17 de Ancud, para que desempeñe el cargo de director de la escuela 52 del mismo departamento.

Decreto N.º 1774.—15 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Isabel Rodríguez Ponce, directora de la escuela 42 de Constitución, para que desempeñe igual cargo en la escuela 95 de Ovalle.

Decreto N.º 1776.—15 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Matilde Siemers Siemers, directora de la escuela 37 de Petorca, para que desempeñe igual cargo en la escuela 13 de San Felipe.

Decreto N.º 1779.—15 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña María Bahamondes Vivar, profesora de la escuela 15 de Ancud, para que desempeñe igual cargo en la escuela 2 de Osorno.

Decreto N.º 1786.—15 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Ema de la Barra Ripley, profesora de la escuela 14 de Cañete, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela 27 de Arauco.

Decreto N.º 1781.—15 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Lidia Bravo Hernansen, ex profesora de la escuela 31 de La Laja, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela 37 de Villarrica.

Decreto N.º 1771.—15 de marzo de 1934.— Nómbrase a don Carlos Oyarzún Barría, director de la escuela 147 de castro, para que desempeñe el cargo de profesor de la escuela 161 del mismo departamento.

Decreto N.º 1905.—17 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Sara Guerra Sánchez, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 27 de Illapel.

Decreto N.º 1906.—17 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Olga Casarino Candia, profesora de la escuela 7 de Victoria, para que desempeñe igual cargo en la escuela 27 de Valparaíso.

Decreto N.º 1908.—17 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Ana Pérez Gallardo, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 25 de Quillota.

Decreto N.º 1910.—17 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Raquel Figueroa Guerra, profesora de la escuela 40 de Llanquihue, para que desempeñe igual cargo en la escuela 10 de Maipo.

Decreto N.º 1912.—17 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Albertina Parrer



Vélez, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 46 de Valparaíso.

Decreto N.º 1921.—17 de marzo de 1934.—Nómbrese a don Feliciano Chacón Treganon, director de la escuela 38 de Valdivia, para que desempeñe el cargo de profesor de la escuela 53 de Osorno.

Decreto N.º 1923.—17 de marzo de 1934.—Nómbrese a doña María Ordenes Rojas, profesora de la escuela 16 de Petorca, para que desempeñe igual cargo en la escuela 3 del mismo departamento.

Decreto N.º 1924.—17 de marzo de 1934.—Nómbrese a doña Olga Véliz Mazuela, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 16 de Petorca.

Decreto N.º 1925.—17 de marzo de 1934.—Nómbrese a don Oscar Pereira Henríquez, para que desempeñe el cargo de profesor de la escuela 14 de Antofagasta.

Decreto N.º 1926.—17 de marzo de 1934.—Nómbrese a doña Berta Inostroza González, profesora de la escuela 9 de Santa Cruz, para que desempeñe igual cargo en la escuela 11 de San Fernando.

Decreto N.º 1927.—17 de marzo de 1934.—Nómbrese a doña Athala Vizcarra Alipaz, profesora de la escuela 10 de Loncomilla, para que desempeñe igual cargo en la escuela 27 de Quillota.

Decreto N.º 1944.—17 de marzo de 1934.—Nómbrese a doña María Carreño Ronda, profesora de la escuela 14 de Cauquenes, para que desempeñe igual cargo en la escuela 34 de Petorca.

Decreto N.º 1936.—17 de marzo de 1934.—Nómbrese a doña Gricelda Leyton Rodríguez, profesora de la escuela 4 de Concepción, para que desempeñe igual cargo en la escuela 98 de Santiago.

Decreto N.º 1937.—17 de marzo de 1934.—Nómbrese a doña Mary del Pino Encina, profesora de la escuela 3 de Concepción, para que desempeñe igual cargo en la escuela 250 de Santiago.

Decreto N.º 1938.—17 de marzo de 1934.—Nómbrese a doña María Crovetto Cortés, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 74 de Valparaíso.

Decreto N.º 1939.—17 de marzo de 1934.—Nómbrese a don Manuel Sandoval González, para que desempeñe el cargo de profesor de la escuela N.º 1 de Antofagasta.

Decreto 1941.—17 de marzo de 1934.—Nómbrese a doña Julia Araya Araya, profesora de la escuela 17 de La Serena, para que desempeñe igual cargo en la escuela 10 de Quillota.

Decreto N.º 1945.—17 de marzo de 1934.—Nómbrese a doña Julia Santis Díaz, profesora de la escuela 54 de Rancagua, para que desempeñe igual cargo en la escuela 24 del mismo departamento.

Decreto N.º 1946.—17 de marzo de 1934.—Nómbrese a don Ernesto Guerra Villalobos, para que desempeñe el cargo de profesor de la escuela 33 de Bulnes.

Decreto N.º 1947.—17 de marzo de 1934.—Nómbrese a don Edmundo Bonilla Gómez, ex Inspector del Politécnico de San Bernardo, para que desempeñe el cargo de profesor de la escuela 16 de Parral.

Decreto N.º 1948.—17 de marzo de 1934.—Nómbrese a doña Adriana Bas-

cuñán Rojas, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 17 de Antofagasta.

Decreto N.º 1949.—17 de marzo de 1934.— Nómbrase a don Abraham Shijman Beigerm para que desempeñe el cargo de profesor de la escuela 4 de Antofagasta.

Decreto N.º 1950.—17 de marzo de 1934.— Nómbrase a don Emilio Gutiérrez Campos, para que desempeñe el cargo de profesor de la escuela 72 de Valparaíso.

Decreto N.º 1951.—17 de marzo de 1934.— Nómbrase a don Raúl Flores Quezada, ex profesor de la escuela N.º 1 de San Fernando, para que desempeñe igual cargo en la escuela N.º 1 de Mataquito.

Decreto N.º 1953.—17 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña María Vargas Ponce, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 53 de Valparaíso.

Decreto N.º 1954.—17 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Amanda Medina Vega, profesora de la escuela 51 de Itata, para que desempeñe igual cargo en la escuela 41 de Cachapoal.

Decreto N.º 1956.—17 de marzo de 1934.— Nómbrase a don Edmundo Díaz Gómez, para que desempeñe el cargo de profesor de la escuela 18 de Imperial.

Decreto N.º 1963.—17 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Lucía Morales González, profesora de la escuela 16 de Melipilla, para que desempeñe igual cargo en la escuela 2 del mismo departamento.

Decreto N.º 1972.—17 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Luzmira Leyton Leiva, profesora de la escuela 2 de Parral, para que desempeñe el cargo de profesora en la escuela 3 de Tocopilla.

Decreto N.º 1976.—17 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Julia L. Bartas Briceño, para que desempeñe el cargo de directora en la escuela 7 de Aysen.

Decreto N.º 2134.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Ofelia Bravo Jaque, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 77 de Valparaíso.

Decreto N.º 2136.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a don Raúl Muñoz Arellano, profesor de la escuela 19 de Cauquenes, para que desempeñe igual cargo en la escuela 17 de Constitución.

Decreto N.º 2137.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Adriana Rubio Méndez, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 47 de Valparaíso.

Decreto N.º 2138.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Edelmira Silva Silva, directora de la escuela 62 de Melipilla, para que desempeñe igual cargo en la escuela 43 del mismo departamento.

Decreto N.º 2052.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Berta Jara Fernández, directora de la escuela 55 de La Laja, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 38 del mismo departamento.

Decreto N.º 2053.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Nora Cánova Robles, para que sirva el cargo de profesora de la escuela 14 de Cañete.

Decreto N.º 2055.—Nómbrase a doña Sofía Manríquez Valdés, profesora de

- la escuela 9 de Iquique, para que desempeñe igual cargo en la escuela 253 de Santiago.
- Decreto N.º 2058.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Sofía Punch Sario, directora de la escuela 8 de Arica, para que desempeñe igual cargo en la escuela 15 del mismo departamento.
- Decreto N.º 2061.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a don Saúl Moraga Soto, para que desempeñe el cargo de profesor de la escuela 12 de Valdivia.
- Decreto N.º 2062.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a don Armando Díaz Cárdenas, profesor de la escuela 72 de Ancud, para que desempeñe el cargo de director de la misma escuela.
- Decreto N.º 2063.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña María Monsálvez Farías, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 50 de Valparaíso.
- Decreto N.º 2066.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a don Luis Strauger L., profesor de la escuela N.º 1 de Maipo, para que desempeñe igual cargo en la escuela 170 de Santiago.
- Decreto N.º 2068.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Ema Gallegos Isla, profesora de la escuela 29 de Linares, para que desempeñe igual cargo en la escuela 32 de Quillota.
- Decreto N.º 2070.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a don Raúl Pineda Melo, profesor de la escuela 5 de Yumbel, para que desempeñe igual cargo en la escuela 9 del mismo departamento.
- Decreto N.º 2098.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a don Guillermo Yáñez Canales, profesor de la escuela N.º 1 de Yungay, para que desempeñe igual cargo en la escuela 11 de Quillota.
- Decreto N.º 2099.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Elena Barrios Stemann, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 56 de Melipilla.
- Decreto N.º 2100.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Elena Moreno Díaz, profesora de la escuela 38 de Loncomilla, para que sirva igual cargo en la escuela 13 de Valparaíso.
- Decreto N.º 2101.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Lidia Vergara Reyes, ex profesora de la escuela 27 de Concepción, para que sirva el cargo de profesora de la escuela 46 del mismo departamento.
- Decreto N.º 2102.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a don Guillermo Arroyo Cuevas, para que desempeñe el cargo de profesor de la escuela 6 de Iquique.
- Decreto N.º 2104.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Elba Armijo Rodríguez, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 19 de Osorno.
- Decreto N.º 2105.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Angela Díaz Silva, para que sirva el cargo de directora de la escuela 78 de Llanquihue.
- Decreto N.º 2106.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Elena Fernández Silva, para que sirva el cargo de profesora de la escuela 16 de Melipilla.
- Decreto N.º 2107.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Blanca Torres

- V., profesora de la escuela 278 de Santiago, para que sirva igual cargo en la escuela 59 de Valparaíso.
- Decreto N.º 2111.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Ester Valenzuela Soto, directora de la escuela 32 de Linares, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 21 de Curicó.
- Decreto N.º 2113.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a don Eugenio Bernasconi Bernasconi, para que desempeñe el cargo de profesor de la escuela 53 de La Laja.
- Decreto N.º 2115.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña María Baudrand Sepúlveda, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 8 de Loncomilla.
- Decreto N.º 2117.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Aída Sanhueza Tapia, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 43 de Concepción.
- Decreto N.º 2118.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Raquel Ramírez Ricardi, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 19 de Valparaíso.
- Decreto N.º 2120.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a don René Martínez Martínez, para que desempeñe el cargo de profesor de la escuela N.º 1 de Chañaral.
- Decreto N.º 2122.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Teresa O. González González, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 246 de Santiago.
- Decreto N.º 2123.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a don Reynaldo Cerna Melgarejo, profesor de la escuela N.º 1 de Lautaro, para que desempeñe el cargo de director de la escuela 29 del mismo departamento.
- Decreto N.º 2124.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Atala Salinas M., para que sirva el cargo de directora de la escuela 29 de Arauco.
- Decreto N.º 2127.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Ernestina Fuentes Ceballos, profesora de la escuela 52 de Cauquenes, para que sirva el cargo de directora de la escuela 35 de Parral.
- Decreto N.º 2128.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Isabel Olguín Pino, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 27 de Valdivia.
- Decreto N.º 2133.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Mercedes Canales Urbina, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 44 de Valparaíso.
- Decreto N.º 2132.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Teresa Jerez Pino, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 75 de Valparaíso.
- Decreto N.º 2087.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Ema Bustamante López, profesora de la escuela 32 de San Felipe, para que desempeñe igual cargo en la escuela 18 del mismo departamento.
- Decreto N.º 2089.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Haydée Andrade Pinto, directora de la escuela 131 de Castro, para que desempeñe igual cargo en la escuela 55 del mismo departamento.
- Decreto N.º 2092.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Betzabé González Venegas, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 29 de Linares.

- Decreto N.º 2094.—22 de marzo de 1934.— Nómbrase a don Luis Jara Melo, para que desempeñe el cargo de profesor de la escuela N.º 1 de Illapel.
- Decreto N.º 2156.—24 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Yolanda Vargas Lizana, para que sirva el cargo de profesora de la escuela 17 de Traiguén.
- Decreto N.º 2157.—24 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Estela Miranda Burgueño, directora de la escuela 37 de Huasco, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 17 de La Serena.
- Decreto N.º 2162.—24 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Petronila Hernández Romero, directora de la escuela 15 de Cauquenes, para que sirva el cargo de profesora de la escuela 14 del mismo departamento.
- Decreto N.º 2160.—24 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Julia González Freire, para que sirva el cargo de profesora de la escuela 38 de Loncomilla.
- Decreto N.º 2232.—27 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Honorinda Sánchez Jara, profesora auxiliar de la Escuela Experimental de Niñas, para que desempeñe el cargo de profesora-guía en el mismo establecimiento.
- Decreto N.º 2268.—28 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Regina Gálvez B., ex directora de la escuela 22 de Maipo, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 34 de Melipilla.
- Decreto N.º 2253.—28 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Raquel Rivas Pinto, profesora de la escuela 276 de Santiago, para que desempeñe igual cargo en la escuela 187 del mismo departamento.
- Decreto N.º 2272.—28 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Ilma Morales Vorfahl, profesora de la escuela 51 de Concepción, para que desempeñe igual cargo en la escuela 11 del mismo departamento.
- Decreto N.º 2273.—28 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Esperanza Aranís Guerrero, profesora de la escuela 7 de Santiago, para que desempeñe igual cargo en la escuela 216 del mismo departamento.
- Decreto N.º 2274.—28 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Aurora Solar Collao, directora de la escuela 45 de Illapel, para que sirva igual cargo en la escuela 22 del mismo departamento.
- Decreto N.º 2276.—28 de marzo de 1934.— Nómbrase a don Humberto Loayza Zapata, profesor de la escuela 14 de Linares, para que desempeñe igual cargo en la escuela 43 de Rancagua.
- Decreto N.º 2313.—29 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Inés Gaete Castillo, para que sirva el cargo de profesora de la escuela 2 de Villarrica.
- Decreto N.º 2322.—29 de marzo de 1934.— Nómbrase a don Victoriano Mella Torres, profesor de la escuela 13 de Temuco, para que desempeñe igual cargo en la escuela 8 de Santiago.
- Decreto N.º 2331.—29 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Francisca Oyarzún Oyarzún, directora de la escuela 137 de Castro, para que sirva igual cargo en la escuela 109 del mismo departamento.
- Decreto N.º 2311.—29 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Blanca González Cabrera, profesora de la escuela 13 de Rancagua, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela 46 de Maipo.
- Decreto N.º 2332.—29 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Isabel Díaz

- Zamorano, profesora de la escuela 18 de Copiapó, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela 42 de Illapel.
- Decreto N.º 2323.—29 de marzo de 1934.— Nómbrase a don José Venegas Ortiz, profesor de la escuela 41 de Concepción, para que sirva igual cargo en la escuela 10 del mismo departamento.
- Decreto N.º 2325.—4 de abril de 1934.— Nómbrase a don Humberto Molina Bastidas, profesor de la escuela N.º 1 de Yungay, para que desempeñe igual cargo en la escuela 264 de Santiago.
- Decreto N.º 2336.—4 de abril de 1934.— Nómbrase a doña Ana Miranda Pareja, para que sirva el cargo de profesora de la escuela 8 de Antofagasta.
- Decreto N.º 2337.—4 de abril de 1934.— Nómbrase a doña Fredesvinda Fuentealba Fuentes, para que sirva el cargo de profesora de la escuela 23 de Lautaro.
- Decreto N.º 2339.—4 de abril de 1934.— Nómbrase a doña Otilia Torres Cattani, profesora de la escuela 22 de Iquique, para que desempeñe igual cargo en la escuela 14 del mismo departamento.
- Decreto N.º 2340.—4 de abril de 1934.— Nómbrase a don Claudio Díaz Díaz, para que desempeñe el cargo de profesor de la escuela 14 de Arica.
- Decreto N.º 2341.—4 de abril de 1934.— Nómbrase a doña Tránsito Montaña Barrientos, directora de la escuela 35 de Osorno, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela N.º 1 de Magallanes.
- Decreto N.º 2342.—4 de abril de 1934.— Nómbrase a doña Olga Valerio Leal, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela 14 de Iquique.
- Decreto N.º 2348.—4 de abril de 1934.— Nómbrase a doña Teresa Miranda Morales, profesora de la escuela 231 de Santiago, para que desempeñe igual cargo en la escuela 236 del mismo departamento.
- Decreto N.º 2350.—4 de abril de 1934.— Nómbrase a doña Lucila Flores Gallardo, profesora de la escuela 26 de Santiago, para que sirva igual cargo en la escuela 67 del mismo departamento.
- Decreto N.º 2353.—4 de abril de 1934.— Nómbrase a doña Aída Villouta Villagra, ex profesora de la escuela 46 de Melipilla, para que sirva el cargo de directora de la escuela 50 de Quillota.
- Decreto N.º 2354.—4 de abril de 1934.— Nómbrase a don Jorge Becerra Mera, director de la escuela 56 de Valdivia, para que sirva igual cargo en la escuela 78 del mismo departamento.
- Decreto N.º 2335.—4 de abril de 1934.— Nómbrase a doña Irene Cazenave Medina, para que sirva el cargo de profesora de la escuela 5 de Santa Cruz.
- Decreto N.º 2358.—4 de abril de 1934.— Nómbrase a don Carlos Vargas Muñoz, para que desempeñe el cargo de profesor de la escuela 77 de Ovalle.
- Decreto N.º 2360.—4 de abril de 1934.— Nómbrase a doña Victoria Rojas Díaz, para que sirva el cargo de profesora de la escuela 11 de Yungay.
- Decreto N.º 2361.—4 de abril de 1934.— Nómbrase a don Juan Guerrero Méndez, para que sirva el cargo de profesor de la escuela 39 de Loncomilla.
- Decreto N.º 2363.—4 de abril de 1934.— Nómbrase a doña Elena Morales Varas, profesora de la escuela 24 de Curicó, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela 41 del mismo departamento.

- Decreto N.º 2414.—5 de abril de 1934.— Nómbrase a don Raúl Cañón Artigas, profesor de la escuela 14 de Santiago, para que sirva igual cargo en la escuela 170 del mismo departamento.
- Decreto N.º 2422.—5 de abril de 1934.— Nómbrase a doña Elba Salazar Ulloa, profesora de la escuela 2 de Villarrica, para que desempeñe igual cargo en la escuela 7 de Temuco.
- Decreto N.º 2541.—10 de abril de 1934.— Nómbrase a doña Victoria Muñoz Alegría, directora de la escuela 11 de Yumbel, para que desempeñe igual cargo en la escuela 78 de Concepción.
- Decreto N.º 2551.—11 de abril de 1934.— Nómbrase a doña Ema García Canobra, directora de la escuela 27 de Llanquihue, para que desempeñe igual cargo en la escuela 69 del mismo departamento.
- Decreto N.º 2600.—12 de abril de 1934.— Nómbrase a don Joel Pefaur Muñoz, para que desempeñe el cargo de profesor de la Escuela Taller N.º 46 de Tocopilla.
- Decreto N.º 2658.—13 de abril de 1934.— Nómbrase a don Ramón Pinochet Espinosa, profesor de la escuela 2 de Santiago, para que desempeñe igual cargo en la escuela 210 del mismo departamento.
- Decreto N.º 2673.—16 de abril de 1934.— Nómbrase a doña Viola Drapela Stark, para que sirva el cargo de profesora de la escuela 42 de Concepción.
- Decreto N.º 2674.—16 de abril de 1934.— Nómbrase a don Luis Alberto Reyes Durán, ex profesor de la escuela N.º 1 de Yungay, para que sirva el cargo de profesor de la escuela 25 de Villarrica.

#### ASIGNACION PARA CASA:

- Decreto N.º 1877.—16 de marzo de 1934.— Declara que don Manuel Cofré Palma, profesor de la escuela 7 de Chillán, tiene derecho a percibir el 15% de asignación para casa.
- Decreto N.º 2219.—26 de marzo de 1934.— Declara que el siguiente personal tiene derecho a percibir el 15% de asignación para casa: doña Adela Bravo Barrera, profesora de la escuela 39 de Santiago; y doña Agripina Leiva Vázquez, profesora de la escuela 6 de Maipo.
- Decreto N.º 2286.—28 de marzo de 1934.— Declara que el siguiente personal tiene derecho a percibir el 15% de asignación para casa: doña Julia Moraga Ramos, profesora de la escuela 20 de Valparaíso; doña Eva Frittis Díaz, directora de la escuela 23 de Valparaíso; y doña Lidia Perherin Valverde, profesora de la escuela 23 de Valparaíso.
- Decreto N.º 2287.—28 de marzo de 1934.— Declara que el siguiente personal tiene derecho a percibir el 15% de asignación para casa: doña Carolina Haverbeck Schliebner, directora de la Escuela Taller N.º 24 de Imperial; doña Aída Arriagada Arriagada, profesora de la escuela 3 de Victoria; y doña Margarita Riquelme Osadey, profesora de la escuela 16 de Temuco.

#### TRIENIOS:

- Decreto N.º 1883.—16 de marzo de 1934.— Declara que don Carlos Carras-

co Fornier, profesor de la escuela diurna de Aplicación, anexa a la Normal Superior "J. A. Núñez", tiene derecho a percibir un treinta por ciento de aumento trienal sobre su sueldo base, a contar desde el 1.º de julio de 1930, y no desde el 1.º de enero de 1931, como lo establece el decreto N.º 2371, de 6 de mayo del mismo año.

Decreto N.º 1884.—16 de marzo de 1934.— Declara que doña Matilde I. Muñoz Alvarez, directora de la escuela 28 de Imperial, tiene derecho a gozar de un sesenta por ciento de aumento trienal sobre su sueldo base.

Decreto N.º 2411.—5 de abril de 1934.— Declara que doña Gilda Quiroz Rojas, profesora de la escuela 20 de Santiago, tiene derecho a percibir un 10% de aumento trienal sobre su sueldo base.

### TRASLADOS:

Decreto N.º 1913.—17 de marzo de 1934.— Trasládase el siguiente personal: doña Elvira González Velázquez, directora de la escuela 265 de Santiago, a igual cargo en la escuela 34 de Curicó; doña Flor María Moya Reyes, directora de la escuela 34 de Curicó, a igual cargo en la escuela 252 de Santiago; doña Elvira Silva Hidalgo, directora de la escuela 252 de Santiago, a igual cargo en la escuela 265 del mismo departamento.

Decreto N.º 1917.—17 de marzo de 1934.—Trasládase el siguiente personal del departamento de Santiago: don Gregorio Fierro Bustos, profesor de la escuela 18, a igual cargo en la escuela 12; don Maceo Blaset Latapiat, profesor de la escuela 12, a igual cargo en la escuela 18.

Decreto N.º 1918.—17 de marzo de 1934.— Trasládase la plaza de profesora de la escuela 239 de Santiago, servida por doña Elsa Cáceres Aravena, a la escuela 82 del mismo departamento; donde será desempeñada por doña Herminia Salinas Salinas, profesora de la escuela 80 del mismo departamento.

Decreto N.º 1934.—17 de marzo de 1934.— Trasládase el siguiente personal: don Juan Alvarado Ascencio, profesor de la escuela 4 de Valdivia, a igual cargo en la escuela 12 de La Unión; don Omar Greci Guzmán, profesor de la escuela 12 de La Unión, a igual cargo en la escuela 4 de Valdivia.

Decreto N.º 1952.—17 de marzo de 1934.— Trasládase la plaza de profesora de la escuela 2 de San Felipe, servida por doña Isolina Montenegro Cáceres, a la escuela N.º 1 del mismo departamento.

Decreto N.º 1957.—17 de marzo de 1934.— Trasládase el siguiente personal del departamento de Antofagasta: don Angel Naveas Zepeda, profesor de la escuela 4, a igual cargo en la escuela N.º 1; don Carlos Soto Gozalvo, profesor de la escuela N.º 1, a igual cargo en la escuela 4.

Decreto N.º 1960.—17 de marzo de 1934.— Trasládase el siguiente personal del departamento de Santiago: doña Aminta Naranko Alfaro, profesora de la escuela 12, a igual cargo en la escuela 44; doña Cora Ulloa Paredes, profesora de la escuela 44, a igual cargo en la escuela 12.

Decreto N.º 1961.—17 de marzo de 1934.— Trasládase la plaza de profesora de la escuela 109 de Santiago, servida por doña Amelia Díez Calvo, a la escuela 35 del mismo departamento.

Decreto N.º 1969.—17 de marzo de 1934.— Trasládase el siguiente personal



del departamento de Rancagua: doña Leontina Aránguiz Henríquez, profesora de la escuela 20, a igual cargo en la escuela 24; doña Adelaida Ríos Melgarejo, profesora de la escuela 24, a igual cargo en la escuela 5; doña Alba Zamorano Cortés, profesora de la escuela 5, a igual cargo en la escuela 20.

Decreto N.º 1974.—17 de marzo de 1934.— Trasládase el siguiente personal: doña Cora Contreras Videla, directora de la escuela 11 de Lontué, a igual cargo en la escuela 29 de Santa Cruz; doña Elvira Fernández Zamorano, directora de la escuela 29 de Santa Cruz, a igual cargo en la escuela 11 de Lontué.

Decreto N.º 1977.—17 de marzo de 1934.— Trasládase el siguiente personal del departamento de Santiago: doña Ema Sánchez Saavedra, profesora de la escuela 211, a igual cargo en la escuela 153; doña Reyna Matilde Angel Carrizo, profesora de la escuela 153, a igual cargo en la escuela 211.

Decreto N.º 1983.—17 de marzo de 1934.— Trasládase el siguiente personal del departamento de Arauco: doña Presbiteria Díaz Monsalve, profesora de la escuela 40, a igual cargo en la escuela 16; doña Adelaida Iglesias Chávez, profesora de la escuela 16, a igual cargo en la escuela 40.

Decreto N.º 1984.—17 de marzo de 1934.— Trasládase el siguiente personal: don Angel Hernández Soto, profesor de la escuela 8 de Chillán, al cargo de director de la escuela 5 de Bulnes; don Ambrosio Alvear Durán, director de la escuela 5 de Bulnes, al cargo de profesor de la escuela 158 de Santiago; don Luis A. Valera Leiva, profesor de la escuela 158 de Santiago, a igual cargo en la escuela 8 de Chillán.

Decreto N.º 2046.—22 de marzo de 1934.— Trasládase el siguiente personal: doña María L. Zamorano Puga, profesora de la escuela 279 de Santiago, a igual cargo en la escuela 53 de Melipilla; doña Elsa Santibáñez Briones, profesora de la escuela 53 de Melipilla, a igual cargo en la escuela 279 de Santiago.

Decreto N.º 2048.—22 de marzo de 1934.— Trasládase el siguiente personal: doña Ana Lloyd Miranda, directora de la escuela 29 de Huasco, al cargo de profesora de la escuela 5 del mismo departamento; doña Aída Roach Carvajal, profesora de la escuela 5 de Huasco, al cargo de directora de la escuela 29 del mismo departamento.

Decreto N.º 2135.—22 de marzo de 1934.— Trasládase el siguiente personal: doña Josefina de la Rivera Ossandón, directora de la escuela 17 de Ovalle, a igual cargo en la escuela 34 de La Serena; doña María de la Rivera Ossandón, directora de la escuela 34 de La Serena, a igual cargo en la escuela 17 de Ovalle.

Decreto N.º 2158.—24 de marzo de 1934.— Trasládase la plaza de profesora de la escuela 102 de Santiago, servida por doña María Zúñiga Rojas, a la escuela 146 del mismo departamento.

Decreto N.º 2199.—26 de marzo de 1934.— Trasládase el siguiente personal del departamento de Huasco: doña Inés Mujica Barahona, directora de la escuela 15, al cargo de profesora de la escuela 5; doña Noemí Torres Femenias, profesora de la escuela 5, al cargo de directora de la escuela 15.

Decreto N.º 2200.—26 de marzo de 1934.— Trasládase el siguiente personal: doña Inés Coronado Jara, profesora de la escuela 25 de Temuco, a igual

- cargo en la escuela 2 de Lautaro; doña Herminia Inostroza Quiroz, profesora de la escuela 2 de Lautaro, a igual cargo en la escuela 25 de Temuco.
- Decreto N.º 2257.—28 de marzo de 1934.— Trasládase la plaza de profesora de la escuela 48 de Yumbel, servida por doña Clara Cerna Mangas, a la escuela 21 del mismo departamento.
- Decreto N.º 2263.—28 de marzo de 1934.— Trasládase el siguiente personal del departamento de Concepción: doña María Oliva Erazo, profesora de la escuela 8, al cargo de directora de la escuela 24; doña Elena Storey Ríos, directora de la escuela 24, al cargo de profesora de la escuela 8.
- Decreto N.º 2267.—28 de marzo de 1934.— Trasládase el siguiente personal: don Luis Paredes Villegas, profesor de la escuela 12 de La Serena, a igual cargo en la escuela N.º 1 de Illapel; don Carlos Irrarázaval Encalada, profesor de la escuela N.º 1 de Illapel, a igual cargo en la escuela 12 de La Serena.
- Decreto N.º 2330.—29 de marzo de 1934.— Trasládase el siguiente personal: doña Felicia Cristi Beltrand, directora de la escuela 40 de Quillota, a igual cargo en la escuela 36 de Petorca; doña Rosa Gutiérrez Medina, directora de la escuela 36 de Petorca, a igual cargo en la escuela 40 de Quillota.
- Decreto N.º 2334.—4 de abril de 1934.— Trasládase el siguiente personal del departamento de Quillota: doña María Sáez Dolhabaratz, profesora de la escuela 41, a igual cargo en la escuela 45; doña Adriana Ortega Castro, profesora de la escuela 45, a igual cargo en la escuela 41.
- Decreto N.º 2357.—4 de abril de 1934.— Trasládase el siguiente personal del departamento de Talca: doña Gertrudis Núñez Tobar, profesora de la escuela 5, a igual cargo en la escuela N.º 1; doña Rosa Cerpa Ruiz, profesora de la escuela N.º 1, a igual cargo en la escuela 5.
- Decreto N.º 2450.—9 de abril de 1934.— Trasládase el siguiente personal del departamento de Quillota: doña María Caroca Estay, profesora de la escuela 7, a igual cargo en la escuela 18; doña Flor María Varas Costas, profesora de la escuela 18, a igual cargo en la escuela 7.
- Decreto N.º 2545.—10 de abril de 1934.— Trasládase el siguiente personal: don José Vidal Cárdenas, director de la escuela N.º 1 del departamento de Última Esperanza, al cargo de profesor de la escuela 3 de Llanquihue; don David Canobra Díaz, profesor de la escuela 3 de Llanquihue, al cargo de director de la escuela N.º 1 del departamento de Última Esperanza.

### RENUNCIAS:

- Decreto N.º 1986.—17 de marzo de 1934.— Acéptase la renuncia que hace doña Elcira López Alderete, del cargo de directora de la escuela 51 del departamento de Valdivia.
- Decreto N.º 2071.—22 de marzo de 1934.— Acéptase la renuncia que hace doña Carolina Madariaga Espinosa, del cargo de directora de la escuela 55 de Cauquenes.
- Decreto N.º 2544.—10 de abril de 1934.— Acéptase la renuncia que hace doña



La Fitina CIBA es elaborada científicamente; no la confunda con un producto similar que se aprovecha de la fama de ella.

- Otilia Díaz Contreras, del cargo de directora de la escuela 40 de Santiago.
- Decreto N.º 2448.—9 de abril de 1934.— Acéptase la renuncia que hace don Joaquín Olmedo Montes, de su cargo de Jefe de Cestería de la Escuela de Ciegos y Sordo-Mudos.
- Decreto N.º 2554.—11 de abril de 1934.— Acéptase la renuncia que hace doña Victoria León Benavides, profesora de la escuela 38 de Iquique.
- Decreto N.º 2555.—11 de abril de 1934.— Acéptase la renuncia que hace doña Melania Maturana Martínez, profesora de la escuela 38 del departamento de Iquique.
- Decreto N.º 2556.—11 de abril de 1934.— Acéptase la renuncia que hace doña Berta Miranda Miranda, profesora de la escuela 19 del departamento de Antofagasta.
- Decreto N.º 2559.—11 de abril de 1934.— Acéptase la renuncia que hace doña Clorinda Luna Guerrero, profesora de la escuela 9 del departamento de Huasco.
- Decreto N.º 2563.—11 de abril de 1934.— Acéptase la renuncia que hace doña María Larrahona Pérez, del empleo de profesora de la escuela 24 de Elqui.
- Decreto N.º 2564.—11 de abril de 1934.— Acéptase la renuncia que hace doña Amalia Santillana Sierralta, del empleo de directora de la escuela 30 de Ovalle.
- Decreto N.º 2572.—11 de abril de 1934.— Acéptase la renuncia que hace doña Rosa León González, del empleo de profesora de la escuela 33 de Linares.
- Decreto N.º 2575.—11 de abril de 1934.— Acéptase la renuncia que hace doña Elena Véliz Campos, del empleo de directora de la escuela 35 de Iquique.
- Decreto N.º 2579.—11 de abril de 1934.— Acéptase la renuncia que hace doña Agripina Arancibia Muranda, del empleo de directora de la escuela 26 de Ovalle.
- Decreto N.º 2681.—16 de abril de 1934.— Acéptase la renuncia que hace doña Dorotea Andrade Bustamante, del empleo de directora de la escuela 30 de Osorno.

#### AUTORIZACIONES:

- Decreto N.º 2003.—20 de marzo de 1934.— Autorízase a don Abelardo Carreño Pérez, para abrir un Liceo Particular Mixto, de Segunda Enseñanza, que con el nombre de "Liceo Carreño", funcionará en la ciudad de Quilpué.
- Decreto N.º 2687.—16 de abril de 1934.— Autorízase al Presbítero don Rafael Estrada J., para hacer clases de Religión y Moral en las escuelas 11 y 12 del departamento de Caupolicán.
- Decreto N.º 2689.—16 de abril de 1934.— Autorízase al Presbítero don Ernesto Maruri Vargas, para hacer clases de Religión y Moral en la escuela 95 del departamento de Valparaíso.
- Decreto N.º 2688.—16 de abril de 1934.— Autorízase al Presbítero don Pe-

# *Seguros de Vida*

## *La Chilena Consolidada*

*Agencias en todo el país.*

dro Vega Gutiérrez, para hacer clases de Religión y Moral en las escuelas N.os 1 y 2 del departamento de Chañaral.

Decreto N.º 2374.—29 de marzo de 1934.— Nómbrase a don Teodulo Gozabatt Herrera, Inspector de la Escuela de Artes y Oficios, para que, en calidad de interino y mientras se provee el cargo por concurso, desempeñe en el mismo establecimiento, el empleo de Inspector General.

Decreto N.º 2386.—29 de marzo de 1934.— Concédese a don Rubén Ortiz Neira, Ayudante de Taller de la Escuela Industrial de Concepción, 15 días de licencia.

Decreto N.º 2598.—12 de abril de 1934.— Acéptase a don Víctor Bocio Gyuka, la renuncia que formula de su cargo de Ayudante de Laboratorio en la Escuela de Minas de Copiapó.

## *Dirección General de Educación Secundaria*

### RENUNCIAS:

Decreto N.º 2016.—21 de marzo de 1934.— Acéptase la renuncia que presenta don Juan Cortés-Monroy Cortés, de 4 horas semanales de clases de Castellano, y de su cargo de Inspector del Liceo de Hombres de San Bernardo.

Decreto N.º 2143.—23 de marzo de 1934.— Acéptase la renuncia que presenta don Francisco Garay Oyarzún, de su cargo de Rector del Liceo de Hombres de Talca.

Decreto N.º 2184.—26 de marzo de 1934.— Acéptase la renuncia que presenta don Oscar Cortés Silva, de su cargo de profesor de la Escuela Primaria Anexa al Liceo de Hombres de Puerto Montt.

Decreto N.º 2307.—29 de marzo de 1934.— Acéptase la renuncia que presenta doña Sara López Ramírez, de una hora semanal de Clase de Gimnasia, que desempeña en el Instituto Superior de Comercio.

Decreto N.º 2392.—5 de abril de 1934.— Acéptase la renuncia que presenta don Alvaro Tobar Gajardo, de 16 horas de Matemáticas que sirve en el Liceo de Niñas de Ovalle, y 8 horas de la misma asignatura, y dos de Física, que desempeña en el Liceo de Hombres de la misma ciudad.

Decreto N.º 2395.—5 de abril de 1934.— Acéptase la renuncia que presenta

- doña María Cornejo Donoso, de 9 horas de clase de Historia y Geografía, que desempeña en el Liceo de Niñas de Ovalle.
- Decreto N.º 2400.—5 de abril de 1934.— Acéptase la renuncia que presenta doña Julia Alcayaga Alcayaga, de 8 horas semanales de clases de Labores, que desempeña en el Liceo de Niñas N.º 3, de esta ciudad.
- Decreto N.º 2402.—5 de abril de 1934.— Acéptase la renuncia que presenta don Luis Merino Esquivel, de dos horas semanales de clases de Educación Cívica, que sirve en el Liceo de Niñas N.º 2, de esta ciudad.
- Decreto N.º 2403.—5 de abril de 1934.— Acéptase la renuncia que presenta doña María Amengual Baquedano, de una hora semanal de clases de Gimnasia, que, sin derecho a remuneración, desempeña en el Liceo de Niñas N.º 5, de esta ciudad.
- Decreto N.º 2404.—5 de abril de 1934.— Acéptase la renuncia que presenta doña Elena Muñecas Tabora, de seis horas semanales de clases de Francés, que desempeña en el Liceo de Niñas N.º 2, de esta ciudad.
- Decreto N.º 2405.—5 de abril de 1934.— Acéptase la renuncia que presenta don Víctor Célis Maturana, de 10 horas semanales de Castellano, que desempeña en el Liceo de Hombres N.º 3, de Santiago.
- Decreto N.º 2406.—5 de abril de 1934.— Acéptase la renuncia que presenta don Pedro Gicuck Lazo, de 6 horas semanales de Inglés, que desempeña en el Liceo de Hombres de Concepción.
- Decreto N.º 2500.—9 de abril de 1934.— Acéptase la renuncia que presenta don Lucas Seperiza Zaninovick, de tres horas semanales de clases de Religión, que desempeña en el Liceo de Niñas de Arica.

#### NOMBRAMIENTOS:

- Decreto N.º 2187.—26 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Mercedes Verdugo Gaete, para que desempeñe en el Liceo de Hombres de Rengo, y en calidad de interina, dos horas semanales de clases de Labores.
- Decreto N.º 2192.—26 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Raquel del Valle Lema, para que desempeñe en el Liceo de Niñas de Temuco, 6 horas semanales de clases de Francés.
- Decreto N.º 2352.—4 de abril de 1934.— Nómbrase a doña Eloísa Moffat González, profesora de la escuela anexa al Liceo de Niñas de Magallanes, para que sirva igual cargo en la escuela 2 del mismo departamento.
- Decreto N.º 2398.—5 de abril de 1934.— Nómbrase a doña María L. Salinas Salgado, para que desempeñe en el Liceo de Hombres de Constitución, dos horas semanales de clases de Labores.
- Decreto N.º 2405.—5 de abril de 1934.— Nómbrase a don Norberto Pinilla Fuica, Inspector General del Liceo de Hombres N.º 3 de esta ciudad, para que desempeñe diez horas semanales de Castellano en el mismo establecimiento.
- Decreto N.º 2407.—5 de abril de 1934.— Nómbrase a don Abraham Soto Guzmán, profesor de la Escuela Primarias Anexa al Liceo de Hombres de Copiapó, para que desempeñe el cargo de profesor de la Escuela Anexa al Liceo de Hombres de Temuco.

**LICENCIAS:**

Decreto N.º 2016.—21 de marzo de 1934.— Concédese cuatro meses de Licencia por ausentarse al extranjero, a doña Graciela Sotomayor Lemoine, profesora del Liceo de Niñas N.º 3 de esta ciudad.

Decreto N.º 2329.—29 de marzo de 1934.— Concédese un mes de licencia, a don Federico Arriagada Segovia, Visitador de Liceos de la Dirección General de Educación Secundaria.

**GRADOS:**

Decreto N.º 2017.—21 de marzo de 1934.— Declárase que don Alfonso Santibáñez de la Guarda, profesor del Liceo de Hombres N.º 4 de Santiago, tiene derecho a figurar en el grado noveno del Escalafón del Personal.

Decreto N.º 2309.—29 de marzo de 1934.— Declárase que don Moisés Mussa Batal, percibirá, a contar desde el 1.º de abril, remuneración por el total de horas que desempeña en el Instituto Nacional.

Decreto N.º 2394.—5 de abril de 1934.— Declárase que don Carlos Bravo Delmar, profesor del Liceo de Hombres de Viña del Mar, tiene derecho a figurar en el grado 9.º del Escalafón del Personal.

## *Escuela Normal Superior*

Decreto N.º 2290.—28 de marzo de 1934.— Concédese el título de Profesor de Educación Primaria Urbana, a las siguientes personas: Escuela Normal "J. A. Núñez": a don Domingo Moreno Mendoza; Escuela Normal N.º 2 de Santiago: a doña Elena Calderón Guerra, a doña Graciela Lagunas Azócar, a doña Mora Sepúlveda Assman, a doña María Viguera Labbé y a doña Atala Vizcarra Alipaz.

Decreto N.º 2447.—9 de abril de 1934.— Confírmase en propiedad en sus actuales empleos, a don Enrique López Oyanedel y a don Luis del Pozo Luque, Médico y Dentista respectivamente de la Escuela Normal Superior "J. A. Núñez".

Decreto N.º 2449.—9 de abril de 1934.— Acéptase la renuncia que hace doña Laura Gallardo Ascencio, del cargo de Sub-Directora ad-honorem de la Escuela Normal N.º 1 de esta ciudad.

## *Institutos Comerciales*

Decreto N.º 2015.—21 de marzo de 1934.— Declárase que don Mario Galdames Ramírez, profesor del Instituto Superior de Comercio, tiene derecho a figurar en el grado 10.º del Escalafón del Personal.

Decreto N.º 2179.—26 de marzo de 1934.— Nómbrase a las siguientes personas para que desempeñen en el Instituto Comercial de Iquique, las horas semanales de clases que se indican a continuación: a don Horacio Amaral Molina, director del establecimiento, para 6 horas de Contabilidad, 7 de Práctica de Oficina y 3 de Nociones de Comercio de Contabi-

lidad; a don Juan Cariaga Márquez, para 10 horas de Nociones de Comercio y Contabilidad.

Decreto N.º 2182.—26 de marzo de 1934.— Nómbrase a don Hugo Gándara Guzmán, para que desempeñe en los Cursos Comerciales Anexos al Liceo de Hombres de Puerto Montt, una hora semanal de clases de Práctica de Oficina.

Decreto N.º 2186.—26 de marzo de 1934.— Acéptase la renuncia que presenta doña Elena Iglesias Guerra, de sus cargos de profesora de 6 horas semanales de clases de Dactilografía, e Inspectora, que desempeña en el Instituto Comercial de Valparaíso.

Decreto N.º 2191.—26 de marzo de 1934.— Concédese un mes de licencia a don Rafael Vargas Molina, profesor del Instituto Comercial de Valparaíso.

Decreto N.º 2496.—9 de abril de 1934.— Nómbrase a don Kurt Baurr Osk, para que desempeñe en el Instituto Comercial de Valdivia, 9 horas semanales de clases de Alemán.

## *Escuela Técnica Femenina*

### ASIGNACION PARA CASA:

Decreto N.º 2300.—29 de marzo de 1934.— Declárase que doña Matilde Pereira Guzmán, doña Ana Matson Lara, doña Celia Hidalgo Berríos, doña Luisa Quezada Valencia, y doña Malvina Soto Muñoz, profesoras de la Escuela Técnica Femenina de Valparaíso, tienen derecho a percibir el 15% de asignación para casa.

Decreto N.º 2499.—9 de abril de 1934.— Declárase que doña Sofía Soto Saavedra, profesora de la Escuela Técnica Femenina de Chillán, tiene derecho a percibir el 15% de asignación para casa.

### NOMBRAMIENTOS:

Decreto N.º 1846.—16 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Magdalena Muñoz Tapia, actual profesora grado 10.º de la Escuela Técnica Superior Femenina, para que desempeñe quince horas mensuales de Economía Doméstica en la Escuela Técnica Femenina de Talca.

Decreto N.º 1847.—16 de marzo de 1934.— Nómbrase a doña Violeta Florenzano González, profesora grado 10.º de la Escuela Taller N.º 9 de Chillán, para que desempeñe el cargo de profesora de Taller de Segunda Clase, en la Escuela Técnica Femenina de Concepción.

Decreto N.º 2181.—26 de marzo de 1934.— Nómbrase a don Pedro Muñoz Rayo, para que desempeñe dos horas de clases de Práctica de Oficina, en el Instituto Comercial de Valparaíso.

Decreto N.º 2183.—26 de marzo de 1934.— Nómbrase a don Modesto Ortiz Román, para que desempeñe en el Instituto Comercial de Arica, dos horas de Educación Cívica.



Decreto N.º 2185.—26 de marzo de 1934.— Acéptase la renuncia que presenta doña Ana Luisa Quijada Orellana, de su cargo de profesora de Taller de Segunda Clase de Modas, que desempeña en la Escuela Técnica Femenina de Talca.

Decreto N.º 2020.—21 de marzo de 1934.— Concédese un mes de licencia a doña Magdalena Angulo Gaete, profesora de la Escuela Técnica Femenina de Chillán.

Decreto N.º 2018.—21 de marzo de 1934.— Concédese 15 días de licencia a doña Rosa Amelia Manríquez Vargas, Secretaria-Contadora de la Escuela Técnica Femenina de Talca.

---

## *Dirección de Educación Industrial y Minera*

Decreto N.º 1995.—17 de marzo de 1934.— Nómbrase a don Felipe Soto Ahumada, Oficial de Talleres de la Escuela de Minas de Copiapó, para que desempeñe en el mismo establecimiento, el cargo de Ayudante de Talleres.

Decreto N.º 2001.—20 de marzo de 1934.— En casos de ausencia, inhabilidad temporal o enfermedad del Director de los Servicios de Enseñanza Industrial y Minera, lo reemplazará en sus funciones el Jefe del Departamento Administrativo de los mismos servicios, señor Jorge Santelices Fuenzalida.

Decreto N.º 2009.—20 de marzo de 1934.— Nómbrase a don Alejandro Cerda Poblete, profesor jefe de Talleres de la Escuela de Minas de Copiapó, para que desempeñe en el mismo establecimiento el cargo de Jefe Técnico de Talleres y de la Planta de Beneficios de Minerales.

Decreto N.º 2231.—27 de marzo de 1934.— Nómbrase a don Oscar Gazitúa Basulto, profesor de la Escuela Industrial de Concepción, para que sirva en el mismo establecimiento el cargo de Inspector General.

Decreto N.º 2174.—26 de marzo de 1934.— Nómbrase a don Melitón Zuleta Cortés, para que desempeñe, en la Escuela de Artes y Oficios, el cargo de Ayudante de Taller.

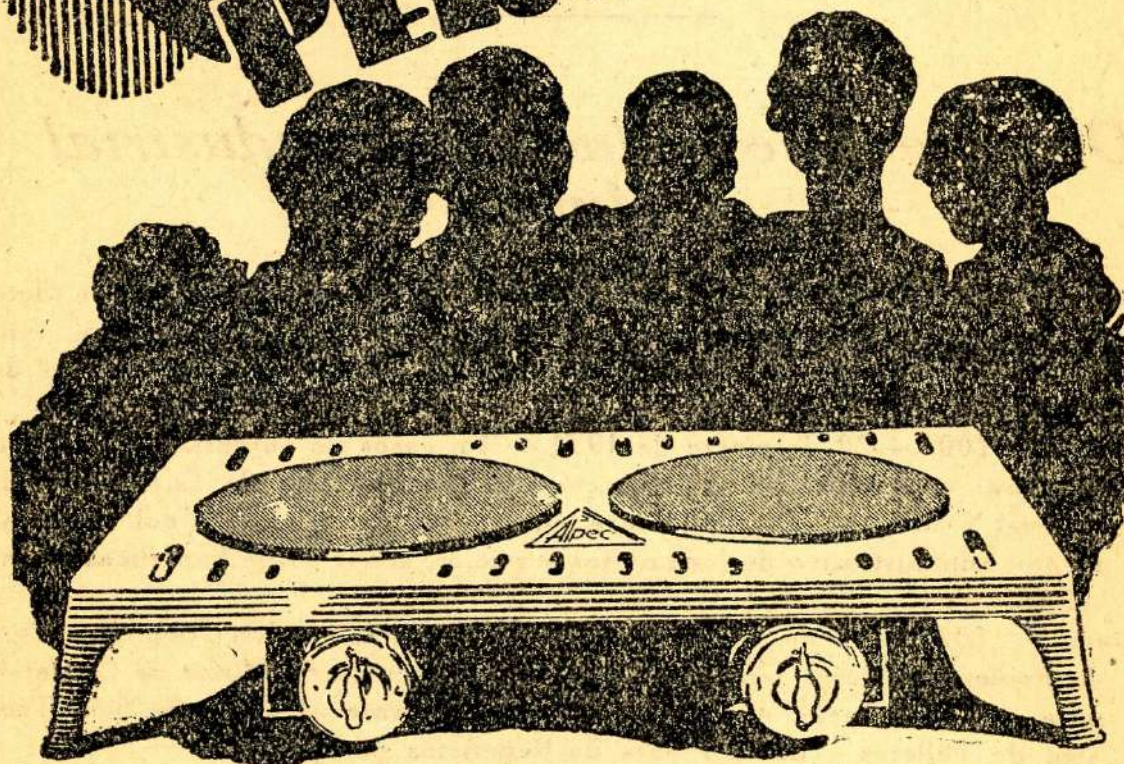
Decreto N.º 2175.—26 de marzo de 1934.— Nómbrase a don Sergio Muñoz Garrido, para que desempeñe, en la Escuela de Artes y Oficios, el cargo de Ayudante de Taller.

Decreto N.º 2176.—26 de marzo de 1934.— Acéptase a don Armando Hormazábal Hormazábal, la renuncia que formula en el desempeño de 10 horas semanales, de clases de Educación Física, en la Escuela de Minas de Antofagasta.

Decreto N.º 2177.—26 de marzo de 1934.— Nómbrase a don Carlos Leyton Vázquez, actual Estadístico a contrata, de la Escuela de Artes y Oficios, para que desempeñe el cargo de Secretario-Contador de la Escuela de Minas de Copiapó.

...puede cocinar  
para

# 10 PERSONAS



## La Cocinilla Eléctrica de 2 Platos con base de aluminio

Construida especialmente para poner al alcance de todos los hogares  
las ventajas de cocinar eléctricamente.

Instalada y funcionando con sólo \$ 100 al contado y 12 cuotas de \$ 42

Véala en nuestro almacén de Plaza de Armas

**Compañía Chilena de Electricidad, Ltda.**



## Cansancio cerebral

¿Es usted por casualidad una de esas personas que, debido a excesivo trabajo intelectual, sufren a menudo de cansancio cerebral acompañado de dolor de cabeza y agotamiento nervioso?

Para tales casos la Cafiaspirina es incomparable. En pocos minutos suprime el dolor y devuelve la lucidez mental, el entusiasmo y la alegría. Es absolutamente inofensiva y por eso puede tomarse en cualquier momento.

Es excelente también para las jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y oído, resfriados, reumatismo, cólicos femeninos, etc.

**Cafiaspirina**  
el producto  de confianza

CAFIASPIRINA: 0.5 g. Aspirina (ácido-acetil-salicílico por procedimiento especial "Bayer") 0.05 g. Cafeína y 0.139 g. Almidón.

# “EL IMPARCIAL”

El diario de la tarde mejor informado

NO EXPLOTA LA CRONICA ROJA  
por lo que es el preferido de las familias

SERVICIO CABLEGRAFICO DE  
LA UNITED PRESS Y DE SUS  
CORRESPONSALES ESPECIALES

SI USTED DESEA UNA BUENA  
PROPAGANDA, COLOQUE LOS  
AVISOS EN NUESTRO DIARIO

*ANTES DE ELEGIR UN DIA-  
RIO PARA SUS AVISOS CON-  
SULTE PRECIOS AL DEPAR-  
TAMENTO DE PROPAGANDA  
QUE LO ATENDERA INME-  
DIATAMENTE OFRECIENDO  
A USTED DIBUJOS Y REDAC-  
CIONES APROPIADAS PARA  
LO QUE DESEE ANUNCIAR*

Tarifas moderadas al alcance de todo comerciante

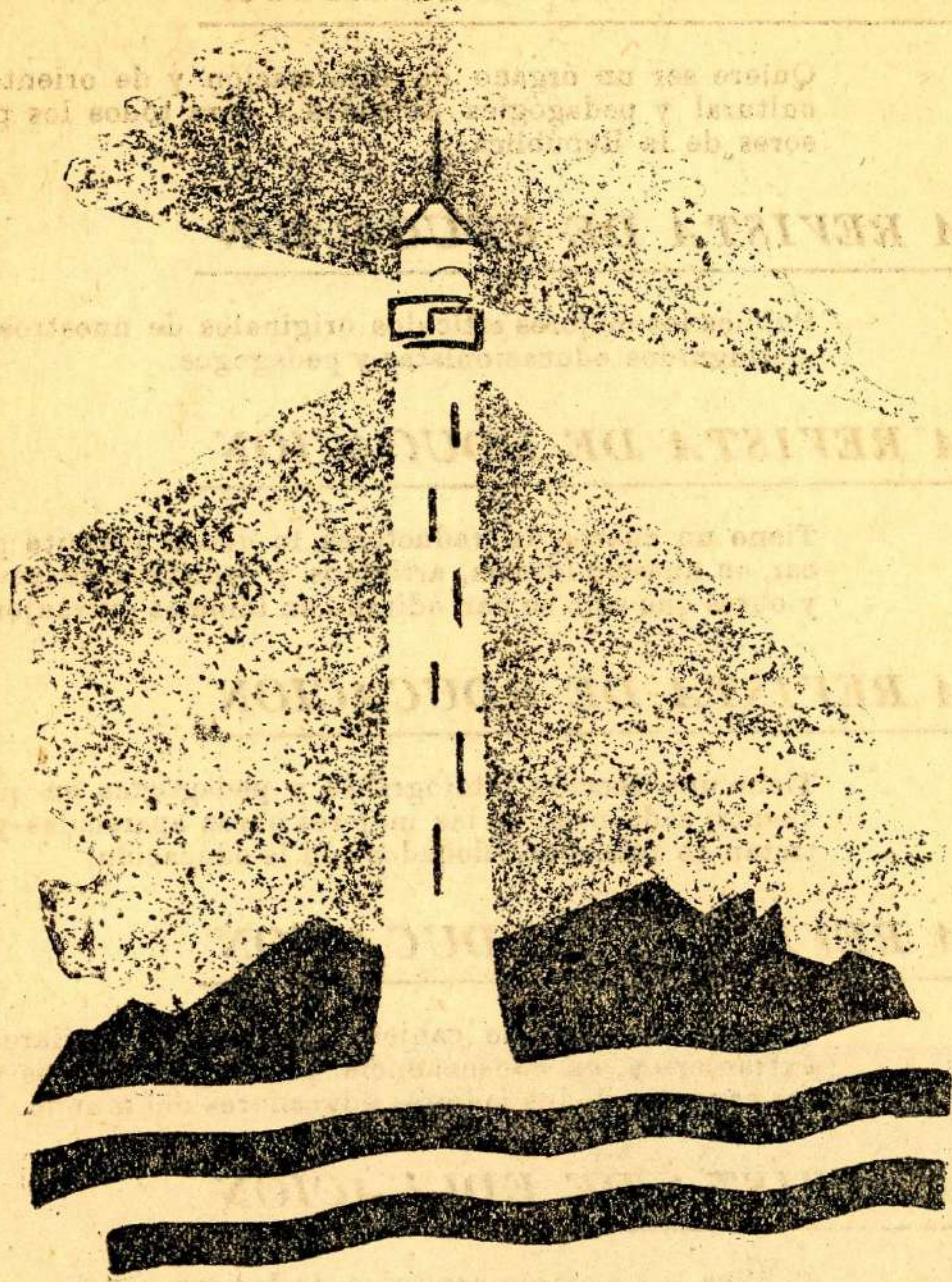
## OFICINAS

### DIRECCION Y ADMINISTRACION:

SAN DIEGO 67  
TELEFONO 61073  
" 88177

### DEPARTAMENTO PROPAGANDA:

HUERFANOS 1250  
TELEFONO 61563  
Atiende de 9 a 12 1/2  
y de 2 1/2 a 7 1/2



## **“Dadle luz y el pueblo encontrará su verdadero camino”**

*Difundir la revista “ACCION SOCIAL”, es realizar una labor cultural de gran trascendencia para el progreso económico de nuestro país.*

*Es la revista que divulga la inmensa labor social que desarrolla la Caja de Seguro Obligatorio. Al mismo tiempo, ofrece el mejor servicio informativo sobre todo lo que acontece en el mundo.*

*Suscríbase cuanto antes, enviando un giro a la Oficina de Propaganda de la Caja de Seguro Obligatorio, Casilla 7 D, Santiago. — Precio de la suscripción anual: \$ 20.- (Veinte pesos). Un ejemplar: dos pesos.*

## ***LA REVISTA DE EDUCACION***

---

Quiere ser un órgano de información y de orientación cultural y pedagógica de todos y para todos los profesores de la República.

## ***LA REVISTA DE EDUCACION***

---

Publica los mejores artículos originales de nuestros más distinguidos educacionistas y pedagogos.

## ***LA REVISTA DE EDUCACION***

---

Tiene un cuerpo de traductores, lo que le permite publicar, en nuestro idioma, artículos y capítulos de revistas y obras que sólo se han editado en idiomas extranjeros.

## ***LA REVISTA DE EDUCACION***

---

Tiene una sección bibliográfica y pedagógica en que da cuenta, cada mes, de las mejores obras aparecidas y que tratan de temas relacionados con la educación.

## ***LA REVISTA DE EDUCACION***

---

Tiene centenares de canjes con revistas similares del extranjero y, en consecuencia, puede publicar los mejores artículos de los mejores educadores del mundo.

## ***LA REVISTA DE EDUCACION***

---

Publica los mejores capítulos de los mejores libros educacionales que se editan en las grandes capitales.

## ***LA REVISTA DE EDUCACION***

---

Mantiene una sección de Consultas y Sugerencias que puede utilizar todo suscriptor para satisfacer sus dudas o para informar al profesorado de sus experiencias.

**EDITORIAL RECURBA**

**Casilla 1442**

**Santiago de Chile**

LIBRERIA

LA CORONA

GUILLERMO SCHULZE

SANTIAGO  
CAS. 2851  
SAN ANTONIO 226  
TEL PRINC 62955

LIBROS Y  
REVISTAS EN  
CASTELLANO  
ALEMAN  
INGLES  
FRANCES  
FIGURINES  
LABORES  
CUALQUIERA  
SUSCRIPCION  
CUALQUIER  
PEDIDO  
AL EXTERIOR

# POMPAS FUNEBRES

SAN ANTONIO N.º 456

TELEFONO N.º 89274

## BENEFICENCIA PUBLICA

*La mejor fábrica en el ramo.*

*Urnas finas y metálicas.*

**ATAUDES DE TODOS PRECIOS**

**Servicio completo fuera  
de toda competencia**

**Abierto Día y Noche**



# POMPAS FUNEBRES

SAN ANTONIO N.º 456

TELEFONO N.º 89274

## BENEFICENCIA PUBLICA

*La mejor fábrica en el ramo.*

*Urnas finas y metálicas.*

**ATAUDES DE TODOS PRECIOS**

**Servicio completo fuera  
de toda competencia**

**Abierto Día y Noche**